



PLAN DE DESARROLLO HUMANO CANTONAL DE GRECIA

2022-2032

Realizado con la participación de:

Comunidades del cantón

Equipo de Gestión Local del Plan

Noviembre de 2020

Tabla de Contenido

CAPÍTULO I:	8
INTRODUCCIÓN.....	8
1.1. Presentación.	8
1.2. Equipo de Gestión Local que participó en la formulación del Plan.	11
1.3. Antecedentes de procesos de planificación previos.....	12
1.4. Lógica de formulación del Plan de Desarrollo Cantonal.	12
CAPÍTULO II:.....	15
CONTEXTO NACIONAL Y CANTONAL DEL PLAN	15
DE DESARROLLO HUMANO CANTONAL.	15
2.1. Contexto Nacional y Cantonal del Plan de Desarrollo.	16
2.1.1. Condiciones generales de la sociedad costarricense, en el momento en que se formuló el Plan de Desarrollo Humano.....	16
2.1.2. Condiciones del Cantón de Grecia al Momento de Formular el Plan.....	18
2.2. Origen y organización del cantón de Grecia.....	19
2.2.1. Origen de Grecia.	19
2.2.2. Organización Política Administrativa del Cantón de Grecia.	24
2.2.3. Creación y Modificaciones del Cantón.	25
2.2.4. Distritos del Cantón.....	25
Cuadro N° 1	26
Cabecera de Distrito, barrios y poblados del Cantón de Grecia	26
Cuadro N° 2	26
Demográficos y Variables Geográficas, Distrito Grecia.....	26
Cuadro N°3	26
Cabecera de Distrito, barrios y poblados de San Isidro	26
Cuadro N° 4	26
Demográficos y Variables Geográficas, Distrito de San Isidro	26
Cuadro N° 5	27
Cabecera de Distrito, barrios y poblados de San José.....	27
Cuadro N° 6	27
Demográficos y Variables Geográficas, Distrito de San José.....	27
Cuadro N° 7	27
Cabecera de Distrito, barrios y poblados de San Roque	27
Cuadro N° 8	27
Demográficos y Variables Geográficas, Distrito San Roque	27
Cuadro N° 9	28
Cabecera de Distrito, barrios y poblados de Tacaes	28
Cuadro N° 10	28
Demográficos y Variables Geográficas, Distrito Tacaes.....	28
Cuadro N° 11	28
Cabecera de Distrito, barrios y poblados de Puente de Piedra.....	28
Cuadro N° 12	28
Demográficos y Variables Geográficas, Distrito Puente Piedra	28

Cuadro N° 13	29
Cabecera de Distrito, barrios y poblados de Bolívar.....	29
Cuadro N° 14	29
Demográficos y Variables Geográficas, Distrito de Bolívar.....	29
2.2.5. Estructura Electoral del Cantón de Grecia.	29
Cuadro N° 15	30
Votos válidos para Alcaldes, Grecia, según partido, elecciones 2 de febrero de 2020.	30
2.3. El Desarrollo Humano del Cantón de Grecia.	36
2.3.1. Índice de Desarrollo Humano- IDH.	36
Cuadro N° 16	36
Posición e Índice de Desarrollo Humano del Cantón de Grecia	36
Cuadro N° 17	37
Componentes del IDH, Años 2010 y 2018	37
2.3.2. Índice de Desarrollo de Género.	38
Cuadro N° 18	38
Índice de Desarrollo de Género en el Cantón de Grecia	38
Cuadro N° 19	38
Porcentaje de Participación como regidores y regidoras Cantón de Grecia.....	38
Cuadro N° 20	39
Tasa de Participación en la fuerza de trabajo del Cantón de Grecia	39
Cuadro N° 21	39
Índice de bienestar material percibido del Cantón de Grecia.....	39
2.3.3. Índice de Pobreza.	39
2.3.4. Otros Índices de desarrollo social del cantón de Grecia.	40
2.3.4.1. Vivienda.	40
Cuadro N° 22	41
Situación habitacional y consumo de electricidad en el Cantón de Grecia.....	41
2.3.4.2. Salud.....	41
Cuadro N° 23	41
Tasa de Mortalidad y Defunciones por Accidentes de Transporte, Homicidios, Suicidios	41
Cuadro N° 24	42
Consultas en el Servicio de Medicina y Urgencias	42
Cuadro N° 25	42
Defunciones y Tasas de Mortalidad por Infarto y Cáncer de Útero.....	42
Cuadro N° 26	43
Defunciones y Tasas de Cáncer de Mama y Próstata	43
Cuadro N° 27	43
Defunciones y tasa de mortalidad por IRA y enfermedades respiratorias crónicas	43
Cuadro N° 28	44
Defunciones y Tasa de Mortalidad por Enfermedades Cardiovasculares y Diabetes	44
Cuadro N° 29	44
Defunciones y Tasa de Mortalidad por Alcohol-Cirrosis y Tumores Malignos	44

2.3.4.3. Educación.....	45
Cuadro N° 30	45
Total Establecimientos Escolares en el Cantón de Grecia	45
Cuadro N° 31	45
Total de Matricula en Preescolar, Inicial Primaria e Inicial Secundaria en el Cantón de Grecia.....	45
Cuadro N° 32	46
Cobertura de Matrícula y Tasa de Repitencia en Primaria y Secundaria en Grecia.....	46
2.4. Actividades económicas y población del cantón de Grecia	46
2.4.1. El Índice de Competitividad Cantonal (ICC).	46
2.4.2. La Posición del cantón de Grecia en el ICC.	49
Cuadro N° 33	49
Pilares e Índice de Competitividad Cantonal de Grecia.....	49
2.4.3. Población del cantón y Población Económicamente Activa.	50
Cuadro N° 34	51
Población del cantón de Grecia, según proyección 2022, sin Río Cuarto.....	51
Cuadro N° 35	51
Población total proyectada al año 2022, por grupos de edad	51
Cuadro N° 36	52
Población total proyectada al 2022, por grupos de edades, según provincia, cantón y distrito	52
2.4.4. Actividades Económicas en el cantón de Grecia.	53
Cuadro N° 37	53
Trabajadores- Datos absolutos de actividad económica en el cantón de Grecia	53
Cuadro N° 38	53
Trabajadores-Datos absolutos de actividad económica en el cantón de Grecia	53
Cuadro N° 39	54
Trabajadores- Datos absolutos de actividad económica en el cantón de Grecia	54
Cuadro N° 40	54
Patronos- Datos absolutos de actividad económica en el cantón de Grecia.....	54
Cuadro N° 41	55
Patronos-Datos absolutos de actividad económica en el cantón de Grecia.....	55
Cuadro N° 42	55
Patronos- Datos absolutos de actividad económica en el cantón de Grecia.....	55
2.5. Aspectos Físicos del Cantón de Grecia.	56
2.5.1. Posición Geográfica.	56
2.5.2. Geología.	57
2.5.3. Geomorfología.	58
2.5.4. Altitudes.	59
2.5.5. Hidrografía.	60
2.6. Áreas Protegidas y Ambiente.	60
2.6.1. Áreas protegidas y biodiversidad.	60
2.6.1.1. Reserva Forestal de Grecia.....	60
2.6.1.2. El Bosque del Niño.....	61

2.6.1.3.	Parque Recreativo Municipal Los Chorros.....	61
2.6.1.4.	Clima.	62
2.6.1.5.	Gestión de Desechos, Centro de Acopio, Reciclaje y Recolección.	62
2.6.1.5.1.	La gestión de desechos, centros de acopio y reciclaje.	62
2.6.1.5.2.	Proyecto de invernadero y reforestación.	63
	Cuadro N° 43	63
	Árboles Donados	63
2.6.1.5.3.	Programa Bandera Azul Ecológica Categoría Municipalidades	65
2.7.	Atractivos Turísticos.	65
2.8.	Red Vial en el Cantón de Grecia.	67
	Cuadro N° 44	67
	Extensión de la Red Vial Cantonal de Grecia y su Estado.....	67
2.9.	Amenazas Hidrometeorológicas del Cantón de Grecia.	68
	Cuadro N° 45	70
	Identificación de Riesgos por Inundación.....	70
	Cuadro N° 46	71
	Identificación de Riesgos por Deslizamiento.....	71
	Cuadro N° 47	73
	Identificación de Riesgo por Sismo	73
	Cuadro N° 48	75
	Identificación de Riesgo Volcánico	75
	Cuadro N° 49	76
	Identificación de Riesgo Tecnológico.....	76
	Cuadro N° 50	77
	Identificación de Riesgo Tecnológico.....	77
	Cuadro N° 51	78
	Identificación de Riesgo por Pandemia	78
	Cuadro N° 52	79
	Identificación de Riesgos por otras amenazas	79
	Cuadro N° 53	80
	Identificación de otros riesgos	80
2.10.	Organizaciones en el Cantón de Grecia.....	81
	CAPITULO III.....	86
	ESTRATEGIA DE DESARROLLO HUMANO CANTONAL.....	86
1.1.	Presentación de resultados.....	87
1.2.	Visión.	87
1.3.	Misión.	88
1.4.	Principios y Valores.	88
1.5.	Políticas Cantonales.	89
3.7.	Las Áreas Estratégicas o Ejes del Plan.	91
3.8.	Los Objetivos Estratégicos y Objetivos Específicos del Plan.	91
3.9.	La Estrategia de Fomento Económico y Atracción de Inversiones Planteada.	95

3.9.1.	Los Riesgos de la Estrategia de Fomento Económico.	99
3.9.2.	EJE 1- Desarrollo Económico Sostenible.	100
3.10.	La Estrategia de Desarrollo Sociocultural.	104
3.10.1.	Los Riesgos de la Estrategia SocioCultural.	105
3.10.2.	EJE 2 - Desarrollo Sociocultural.	106
3.11.	La Estrategia de Seguridad Humana.	112
3.11.1.	Los Riesgos de la Estrategia de Seguridad.	112
3.11.2.	EJE 3 - Seguridad Humana: Seguridad ciudadana, socioambiental y alimenticia.	113
3.12.	La Estrategia Educativa y de Capacitación.	115
3.12.1.	Los Riesgos de la Estrategia Educativa y de Capacitación.	116
3.12.2.	EJE 4- Educación y Capacitación.	116
3.13.	La Estrategia de Servicios Públicos.	119
3.13.1.	Los Riesgos de la Estrategia de Servicios Públicos.	119
3.13.2.	EJE 5 -Servicios Públicos.	120
3.14.	La Estrategia de Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial.	122
3.14.1.	Los Riesgos de la Estrategia de Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial.	122
3.14.2.	EJE 6- Gestión ambiental y ordenamiento territorial.	123
3.15.	La Estrategia de Infraestructura.	126
3.15.1.	Los Riesgos de la Estrategia de Infraestructura.	126
3.15.2.	EJE 7- Infraestructura.	127
3.16.	Matriz de Efectos e Impactos del PDHC.	131
ANEXO.		135

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I:

INTRODUCCIÓN.

1.1. Presentación.

El Equipo de Gestión Local del Cantón de Grecia entrega a las autoridades locales, miembros de la comunidad y representantes institucionales el **PLAN DE DESARROLLO HUMANO CANTONAL 2022-2032 DE GRECIA**.

Este proceso de planificación participativa con enfoque al desarrollo humano, ha sido elaborado para el Fortalecimiento de las Capacidades Municipales.

Los resultados obtenidos, que se presentan en este documento, han sido posibles por la participación voluntaria de quienes, con actitud analítica, crítica y propositiva acudieron a talleres realizados con diversos sectores o enviaron sus propuestas mediante correos electrónicos, población conformada por los dirigentes distritales, asociaciones de desarrollo, instituciones, ASADAS, grupos comunitarios, Cámara Empresarial, empresas del cantón y todas aquellas personas interesadas en el mejoramiento del cantón. Finalmente la propuesta realizada se presentó para conocimiento y validación ciudadana mediante correo electrónico, debido a la situación que afronta el país con respecto a la pandemia.

El Plan Cantonal de Desarrollo Humano Cantonal recoge las aspiraciones y estrategias a desarrollar en la próxima década para construir un cantón mejor para todos y todas. El Plan establece la dirección a seguir en el desarrollo humano integral. Para ello se ha formulado y validado una visión de futuro, se estableció la misión del cantón así como los principios y valores comunes que nos guiarán. El Plan orienta también sobre las políticas, objetivos generales y específicos, para un conjunto de áreas estratégicas y también aporta líneas de acción consideradas prioritarias para avanzar hacia ese cantón deseado.

El Plan de Desarrollo Humano Cantonal es una propuesta de planificación participativa, integral y de largo plazo – con un horizonte de 10 años- fortalecida por los principios del Desarrollo Humano.

El Desarrollo Humano busca el desarrollo para la gente, por la gente y con la gente. Esto es, el Desarrollo Humano implica que existan más y mejores oportunidades y capacidades para que las personas, independientemente de sus características y diferencias, tengan una buena vida, respetando a su vez a los demás. Las decisiones sobre esas condiciones materiales, culturales, institucionales, comunitarias deben ser definidas libremente por las personas a través de sus organizaciones y grupos, en diálogo con las autoridades e instituciones locales.

El Desarrollo Humano permite que cada vez se tenga mejores condiciones para vivir sanamente, para acceder al conocimiento, para disfrutar de recursos materiales suficientes, para vivir bien y honestamente, para poder participar activamente en las decisiones que tengan una repercusión en la vida de la comunidad a la que se pertenece.

Para planificar el desarrollo humano cantonal, se cuenta con los recursos materiales, humanos y culturales propios del cantón, con el soporte que debe dar el gobierno local y la política pública, a través de la institucionalidad presente en el territorio, así como con la capacidad de generación de riqueza del tejido económico local.

Esta experiencia de planificación del desarrollo humano local, crea condiciones para que los ciudadanos de un cantón y sus organizaciones, ejerzan poder y se responsabilicen colectivamente, al informarse y tomar decisiones sobre su desarrollo humano colectivo.

Participar en un proceso de esta naturaleza permite vivir una experiencia personal y organizativa que genera aprendizajes nuevos, fortalece el tejido institucional, organizacional y económico.

El Plan de Desarrollo Humano Cantonal de Grecia, forma parte de un esfuerzo nacional por desarrollar un sistema de planificación local sobre la base de la consulta ciudadana. En esta perspectiva, se pretende concertar un conjunto de esfuerzos locales y nacionales y crear las condiciones para orientar el uso de los recursos locales y externos que se direccionan territorialmente.

En concordancia con la resolución “Lineamientos Generales sobre la Planificación del Desarrollo Local (**L-1-2009-CO-DFOE**) de la Contraloría General de la República” este plan permite:

- Orientar de manera articulada y coordinada las actividades de las instituciones públicas, las organizaciones privadas y la acción de los ciudadanos, en el marco de la visión y prioridades concertadas de desarrollo humano local, que se construyeron a partir de los aportes ciudadanos generados en los talleres sectoriales y en los formularios repartidos a nivel cantonal.
- Contribuir, a partir de la definición de políticas, objetivos generales y específicos y

líneas estratégicas de acción, al logro sostenible de mejores condiciones económicas y sociales de los habitantes del cantón, sus distritos y comunidades.

- Generar una plataforma para generar la participación de las instituciones públicas y organizaciones privadas, en su aporte al desarrollo humano local del cantón.

El Plan de Desarrollo Humano Cantonal que se presenta tiene las siguientes características:

- Se toma como base el Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2010-2020, con el fin de actualizarlo para los próximos 10 años.
- Es integral, por cuanto toma en cuenta diferentes ejes estratégicos, fundamentales para crear las condiciones del desarrollo humano.
- Se desarrolló mediante talleres sectoriales y formularios web, con un esfuerzo de divulgación a través de diferentes unidades y medios de comunicación masiva.
- Las propuestas que se formularon y los objetivos que se han definido, se han orientado con el fin de poder cumplir con las necesidades propuestas en un sentido de realidad.
- El presente Plan de Desarrollo Humano Cantonal, es un insumo fundamental para aportar orientaciones al Consejo Cantonal de Coordinación Institucional (CCCI) que está constituido a nivel cantonal.
- Este plan tiene como respaldo, el conocimiento del perfil económico, social, institucional, político, de seguridad y cultural del cantón. Para ello se ha trabajado con fuentes documentales actualizadas, indicadores sociales y económicos recientes y de fuentes con credibilidad.
- Para la elaboración del presente plan, se consideró el plan de desarrollo anterior como base fundamental, así como instrumentos de planificación municipal preexistentes.

El Plan de Desarrollo Humano Cantonal comprende tres grandes capítulos, a saber:

I.- Introducción. En este apartado se incluyen los antecedentes de planificación cantonal; la presentación del documento, naturaleza y alcances del Plan de Desarrollo Humano Cantonal

II.-Particularidades del cantón. En este capítulo se incluyen los aspectos relacionados con; orígenes y evolución del cantón; datos demográficos; principales actividades económicas y productivas; características ambientales; niveles de desarrollo social; datos generales sobre el estado de la Red Vial nacional y cantonal; la organización, seguridad y riesgos sociales; resultados de la última elección para regidores y concejales; información e indicadores de la Municipalidad.

III. Estrategia para el Desarrollo Humano Cantonal Este capítulo comprende; la Visión, la Misión, las Políticas Cantonales, los Principios y Valores, las Estrategias del Desarrollo Cantonal: Objetivos estratégicos por áreas programáticas. Objetivos específicos, factores claves de éxitos y las orientaciones generales para la ejecución de las estrategias.

1.2. Equipo de Gestión Local que participó en la formulación del Plan.

Nora Suárez Cruz

Carlos Dinarte Zúñiga

Ricardo Arias Gutiérrez

Alonso Brenes Brenes

Cristina Céspedes Castro

Shirley Salazar Porras

Valeria Rojas Castro

Alina Álvarez Arroyo

Marisol Álvarez Segura.

Se debe agradecer también el gran aporte que realizaron los Síndicos Municipales, por la invitación a participar y la información personal de correo electrónico y teléfonos que brindaron, de las personas que participaron tanto en el llenado de los formularios web, como en los talleres presenciales sectoriales.

1.3. Antecedentes de procesos de planificación previos.

La labor desde el inicio contó con un insumo fundamental como fue el Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2010-2020. Partiendo de esta base, se facilitó el proceso para trabajar y validar dicho plan para los próximos 10 años, que permitiera actualizar ese documento con las nuevas propuestas planteadas por la ciudadanía, para dar origen al documento que aquí se presenta.

1.4. Lógica de formulación del Plan de Desarrollo Cantonal.

La formulación del Plan de Desarrollo Humano Cantonal de Grecia, además de su propósito de identificar los grandes objetivos y delinear las acciones y proyectos para el cantón, permitió desarrollar formas de poder interactuar con la gente y lograr la participación ciudadana de cada distrito, en medio de una pandemia.

Participaron 608 ciudadanos y ciudadanas, representando al Gobierno Local, a las instituciones públicas y privadas presentes en el cantón, a las organizaciones comunales, a las organizaciones socio-productivas, a los jóvenes, adultos mayores, mujeres, población con discapacidad, agricultores, comités de deportes, vecinos, etc. tuvieron la oportunidad, a través de talleres y formularios web, de poder expresar sus anhelos, deseos, expectativas y necesidades, respecto del futuro deseado para su cantón.

Este plan se fue formulando a través de una serie de momentos que a continuación se describen:

MOMENTOS	DESCRIPCIÓN
Primeras reuniones de coordinación con Municipalidad para iniciar el proceso de formulación del PDHC.	Partiendo del hecho de la actualización del Plan de Desarrollo Humano Cantonal, se envía a la Alcaldía y al Concejo Municipal un primer oficio ALC-1247-2020 donde se solicita la aprobación de la actualización de dicho plan. Mediante el oficio SEC-1192-2020 se nombra a un síndico y un regidor como representantes del Concejo en la actualización y elaboración del plan. Se creó una base de datos con los contactos de las personas del cantón, que podrían participar en la actualización del plan, mediante correos electrónicos y formularios web, dada la prohibición de realización de eventos masivos que había, producto de la pandemia de coronavirus.

	Posteriormente, el Concejo Municipal solicitó que se realizaran talleres, con aforo reducido por la pandemia, en los que participaran los diversos sectores.
Programación del trabajo de actualización del Plan.	La Alcaldía mediante oficio ALC-1247-2020 nombra a una parte de las personas que pasarían a integrar al Equipo de Gestión Local y solicita al Concejo Municipal que nombre sus representantes ante ese Equipo. El Concejo Municipal nombró a los señores Ricardo Arias Gutiérrez y Alonso Brenes Brenes. Se tuvo un gran aporte de los Síndicos Municipales, quienes brindaron información clave de posibles participantes, e incentivando a diversas personas, organizaciones e instituciones a participar en la actualización del Plan. Se inició con el envío y recibo de los formularios web mediante correo electrónico y se aclararon las dudas por la vía telefónica y personalmente. A partir de la solicitud hecha por el Concejo Municipal, se realizó la convocatoria abierta a participar en talleres sectoriales de actualización del Plan de Desarrollo Humano Local, lo cual se hizo mediante perifoneo distrital, por el periódico Mi Tierra, Super Cinco, Radio 16, por Canal 13, afiches, y por el sitio web de la Municipalidad.
Talleres Sectoriales de Validación del Marco Estratégico, Indagación Apreciativa y Propuestas de Líneas de Acción	Producto de la convocatoria abierta a participar en la actualización del PDHC, acudieron y se conformaron los siguientes grupos por sectores: • Sector de personas con discapacidad. • Sector mujeres. • Sector adulto mayor. • Sector juventud. • Sector agropecuario. • Dos grupos con sectores y representación diversa: miembros de asociaciones, educadores, arquitectos, abogados, empresarios, sociólogos, etc. Como parte de la indagación apreciativa del cantón deseado, se invitó a los participantes en los talleres a imaginar juntos el futuro a 10 años plazo.

	Una primera tarea realizada, tanto por los participantes en los talleres, como por los que llenaron los formularios web, fue validar el Marco Estratégico: Misión, Visión, Valores, Principios, Políticas. Un cambio importante se le hizo a la Visión, pues algunos participantes acertadamente indicaron que no incluía la atracción de inversiones. Después se recibieron las propuestas o líneas de acción dentro de cada una de las siete Áreas Estratégicas que contiene el PDHC. A los participantes se les indicó, que las líneas de acción del Plan no se debían reducir a aquellas que fueran de competencia estrictamente municipal, ya que el Plan involucra la acción coordinada de las diversas instituciones asentadas en el cantón, y que contribuyen conjuntamente al desarrollo.
Documento de la Estrategia para el Desarrollo Humano Local (Capítulo 3 del PDHC)	Las líneas de acción recogidas en los talleres participativos y en los formularios web fueron depuradas y precisadas, para alinearlas con el quehacer municipal. Dichas líneas de acción se agruparon por similitud o finalidad, lo que en un proceso de abajo hacia arriba, originó los objetivos específicos que tiene el Plan, dentro de cada una de las siete áreas estratégicas. De esta manera se conformó el Marco Estratégico y la Estrategia propiamente. El Marco Estratégico comprende: la Misión, Visión, Valores y Principios, las Políticas. La Estrategia por su parte, la conforman siete Áreas Estratégicas, que contienen los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Objetivos Estratégicos, Objetivos Específicos y Líneas de Acción. Cada área y objetivo estratégico, queda vinculada, para visualizar la contribución que se hace en ellos, a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, establecidos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en la Agenda 2030.
Devolución de Resultados para su Divulgación y Validación por los Participantes	La Estrategia conformada con la participación comunal, les fue devuelta mediante correo electrónico a los participantes, para recibir observaciones y la validaran. Se concedió un mes de tiempo para que pudieran leerla y hacer sus comentarios u observaciones y se recibieron algunos aportes.

CAPÍTULO II:

**CONTEXTO NACIONAL Y CANTONAL DEL PLAN
DE DESARROLLO HUMANO CANTONAL.**

2.1.Contexto Nacional y Cantonal del Plan de Desarrollo.

El Plan de Desarrollo Humano de Grecia se encuentra animado por el concepto de Desarrollo Humano. Este se concibe como un proceso continuo y orientado a desarrollar capacidades y oportunidades en las personas que habitan en el cantón, que les permita tener una mejor calidad de vida.

El plan recoge un conjunto de propuestas y aspiraciones que un grupo de personas del cantón han considerado necesarias para impulsar cambios para un futuro mejor.

Es una ruta que está trazada para que se cumpla en diez años y dentro de un contexto más amplio que es la situación social y económica que enfrenta el país, ya que el cantón se ve afectado por dicha situación.

Este capítulo pretende, de manera muy resumida, resaltar qué características tiene Costa Rica y el cantón de Grecia actualmente, para determinar los logros y obstáculos o retos que se presentan para alcanzar el desarrollo humano.

2.1.1. Condiciones generales de la sociedad costarricense, en el momento en que se formuló el Plan de Desarrollo Humano.

La formulación del Plan de Desarrollo Humano de Grecia ocurre en un momento crítico por la llegada y permanencia de la pandemia del Covid-19 que ha afectado al mundo durante un año y ocho meses. Su efecto se dejó sentir en lo social, productivo y fiscal, causando estragos por restricciones en la movilidad de las personas, cierre de empresas, pérdida de empleo, disminución del ingreso de las familias, restricción del consumo, caída de las exportaciones y el turismo, retrasos en el ámbito educativo.

A pesar de la recuperación que se ha venido dando, producto de las medidas tomadas, el avance de la vacunación de los costarricenses, la disminución de casos y muertes, el aumento de las exportaciones y el turismo y que los principales indicadores de desarrollo humano del país se acercan a niveles previos a la pandemia, el impacto futuro que generará la pandemia no deja de ser preocupante.

Así lo indica el Informe del Estado de la Nación del año 2021, en que se analiza el año 2020 y el primer semestre del año 2021¹. De forma resumida, se indica lo siguiente:

- Un logro importante es la fortaleza del sistema de salud costarricense para resistir los embates de la pandemia y no haber colapsado.
- Los perjudiciales efectos de la pandemia no han pasado ni han sido remediados. Y es de

¹ Informe Estado de la Nación, 2021.

esperar que vayan a tener un amplio alcance en el futuro o largo plazo, en el plano nacional e internacional. Esto dificultará la aspiración de conseguir niveles superiores de desarrollo humano sostenible, incluso de sostener los logros históricos y recientes. Esto pone de relieve la fragilidad de la situación actual y acentúa la incertidumbre sobre las perspectivas del país para los próximos años y décadas.

- Costa Rica enfrenta un riesgo de proporciones históricas: que durante estos años se produzcan regresiones, más o menos permanentes, en los logros históricos en desarrollo humano, debido a la falta de respuestas frente a la ampliación de las ya profundas desigualdades económicas y sociales pre pandémicas, el debilitamiento de su Estado de bienestar y de las políticas de sostenibilidad ambiental. Si se materializa ese riesgo, difícilmente se podrá dar el salto a niveles superiores de desarrollo humano.
- A lo anterior se suma el acelerado envejecimiento poblacional, que genera mayores presiones sobre el financiamiento de las políticas productivas, sociales y ambientales.
- La democracia costarricense enfrenta una “crisis de representación”, por una desconexión entre la ciudadanía y sus representantes políticos, que podría llevar a turbulencias sociales y políticas.
- La pandemia generó efectos profundos y rápidos sobre las condiciones de vida de la población y una amplia destrucción de empresas y empleos, lo cual en el largo plazo agravará las debilidades estructurales del estilo de desarrollo costarricense.
- Al fin del primer semestre de 2021 la economía costarricense ha recuperado el nivel de producción pre-pandemia, en gran medida por el fuerte dinamismo de las zonas francas; se mantuvo una política de austeridad fiscal; se facilitaron las condiciones crediticias para las empresas y hogares; se mantuvo la estabilidad cambiaria y monetaria y se aprobó legislación relevante para el manejo de la situación.
- La recuperación es débil y asimétrica, profundizando las desigualdades pre-pandémicas y se sigue conviviendo con la pandemia y sus secuelas. La sociedad y el Estado se adentran en una compleja crisis. No se están generando suficientes empleos formales. Grupos históricamente más vulnerables, como las mujeres, la juventud, las clases obreras y los sectores de menor calificación educativa, siguen siendo especialmente golpeados. El grave desbalance en las finanzas públicas dificultan la implementación de medidas en infraestructura y en lo social, para atender la pobreza y las desigualdades.
- La llegada de la campaña electoral y la crisis de representación dificulta la aprobación de la legislación a la que el país se comprometió para recibir fondos para estabilizar la situación.
- El país transita hacia una sociedad más pobre, desigual y una crisis en su desarrollo humano. Se registran retrocesos en ámbitos claves como la educación, la sostenibilidad ambiental y la crisis de representación política obstaculiza las soluciones. El financiamiento del desarrollo humano se ha contraído, con recortes importantes en la inversión social, y no hay evidencia de mejoras generalizadas en la calidad de la gestión pública.
- El sistema político-institucional aborda la inmediatez de la crisis, sin actuar sobre

problemas estructurales del desarrollo.

- Las nuevas autoridades del Poder Ejecutivo y Legislativo que resulten electas estarán abocadas a la administración de una compleja situación y tendrán en sus manos la responsabilidad de que la recuperación económica y social en marcha no profundice aún más las desigualdades y asimetrías pre-pandémicas y procurar acuerdos sociales y políticos en favor del desarrollo humano.

2.1.2. Condiciones del Cantón de Grecia al Momento de Formular el Plan.

La situación descrita para el país, es aplicable en buena parte al cantón de Grecia. La situación pre-pandémica se vio y se verá agravada por sus impactos.

- Aunque en el momento pre-pandemia el cantón obtuvo un ligero incremento en el Índice de Desarrollo Humano², pues pasó de 0,78 en el año 2010, a 0.81 en el año 2018, cuando se analizan los nueve años, se aprecian valores cambiantes entre 0,79, 0.80, 0.81, 0.82, por lo que estos índices se podrían ver afectados, en el mediano y largo plazo, por el impacto del coronavirus, como se espera suceda para el país.
- El envejecimiento poblacional presionará el desarrollo social, económico, tributario-financiero de la Municipalidad de Grecia.
- De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), Costa Rica tiene la tasa de desempleo juvenil más alta de los países miembros de esa Organización³. De acuerdo con el periódico La República, con un 40%, Costa Rica duplica la tasa promedio de desempleo juvenil de la OCDE. De igual forma se indica, que un 25% de los jóvenes en Costa Rica ni estudia ni trabaja. El país no ha realizado acciones como otros países miembros, para luchar contra esa situación. Se menciona el caso de Portugal, que inició el programa Emprender2020, un concurso nacional para proyectos de puesta en marcha, lanzados por jóvenes desempleados, quienes reciben asesoramiento y formación técnica durante el primer año.
- El cantón de Grecia se vio afectado por el cierre de empresas y la destrucción de empleos producto de la pandemia.
- Los efectos en la pobreza y desigualdad en el país, se dejarán sentir probablemente de igual forma en el cantón. En nivel de pobreza en el país por décadas no ha bajado del 20%.
- El fraccionamiento político visto a nivel nacional, afectará posiblemente la conformación del Concejo Municipal en Grecia y podría dificultar la consecución de acuerdos apropiados para lograr de mejor forma el desarrollo.

² Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Índice de Desarrollo Humano.

³ <https://www.larepublica.net/noticia/costa-rica-tiene-la-tasa-de-desempleo-juvenil-mas-alta-de-la-ocde>.

- Desde la óptica financiera-tributaria, la Municipalidad de Grecia tiene una alta dependencia del Ingreso de Bienes Inmuebles y del Impuesto sobre Patentes, que de no realizarse acciones para mejorar la recaudación, dificultarán el financiamiento del desarrollo. Peor aún si se considera, que desde el año 1999 la Municipalidad no actualiza su ley de patentes. Estos hechos podrían afectar el desarrollo, si se toma en cuenta que parte de la estrategia elegida por la Municipalidad de Grecia se basa en la atracción de inversiones a Zona Franca, que aunque genera empleos, por ley esas empresas están exentas del pago del Impuesto de Bienes Inmuebles y del Impuesto sobre las patentes. Estos hechos muestran la necesidad de establecer una estrategia mixta de fomento del desarrollo económico, que no se base solamente en la atracción de empresas en parques empresariales, que sólo generarán empleo una o dos décadas, sino también, incentivar o apoyar la creación de pequeñas y medianas empresas, que ayuden a financiar el desarrollo mediante el pago del impuesto de bienes inmuebles, pago del impuesto de patentes y creación de empleos.
- Producto de la insuficiencia de ingresos para financiar el desarrollo, en la Municipalidad de Grecia se gasta poco en inversión o infraestructura, el sector social y cultural.
- Los ingresos recibidos por la Ley 8114 para el mantenimiento de caminos vecinales, han sido insuficientes para alcanzar un mejor estado de la red vial.

2.2. Origen y organización del cantón de Grecia⁴.

2.2.1. Origen de Grecia.

Al igual que el resto del país, esta zona estuvo habitada por indígenas, probablemente bajo el mando del cacique Garabito.

Prueba de su estancia en la región son los vestigios arqueológicos hallados, especialmente en el distrito Puente de Piedra.

Hay noticias en el sentido que antes de mediados del siglo XVIII (1737), familias enteras empiezan a establecerse en las faldas de los repliegues del Poás, dando origen a lo que luego sería Grecia. Lo anterior por cuanto “al lado del río Poás, se halla un territorio en donde las tierras en todo el Estado y para todo fruto son las más gratas a las manos que las hieren y en donde lo benigno del clima, pureza de sus aires, lo gustoso y saludable de las aguas y por decirlo todo de una vez, lo delicioso y ameno de aquellos campos” (Núñez, 1939) fueron el atractivo principal para que las familias enteras, procedentes de San José, Heredia y Alajuela, se adhirieran a los movimientos migratorios que se realizaron a principios del siglo XIX en el Valle Ínter montano Central, oprimidos en aquellas ciudades por la escasez de tierras libres.

⁴ www.ifam.go.cr

La fertilidad de las tierras negras de origen volcánico, un régimen de lluvias bien definido y un sistema hidrográfico abundante, completaron el cuadro para el asentamiento definitivo de las desplazadas familias que encontraron las condiciones ideales para colmar sus ansias de labrar la tierra, vivir de sus frutos y ser fecundos en prole.

Con respecto a la evolución histórica de los distritos de la parte sur del cantón, desde que sus primeros pobladores llegaron, a mediados del siglo pasado, el paisaje griego ha estado caracterizado por las plantaciones de café y caña. El primer cultivo fue el café y luego la caña de azúcar, ambos han sido fundamentales para la formación de la actual estructura social griega.

El café comenzó a sembrarse entre 1826 y 1832 en las márgenes de los ríos Rosales, Pilas y Poró y; posteriormente, en las partes altas de San Roque, Los Ángeles, San Isidro, Santa Gertrudis y San Juan, provocando -según el historiador Maroto Barquero- la llegada de más colonos de Barba, Santo Domingo y Heredia centro.

Mientras tanto, la producción de caña de azúcar empezó a tomar auge en la segunda mitad del siglo pasado, cuando gracias a la acumulación de capitales producida por la caficultura, fue posible la importación de modernos trapiches hidráulicos, desde Manchester (Inglaterra) y Estados Unidos. Entre 1886 y 1887, llegó a Grecia el primer ingenio azucarero denominado Victoria -el más moderno y único en la Costa Rica de esa época- propiedad de la familia Fernández Hidalgo, quienes lo trajeron desde Nueva York, ayudados por las gestiones del cubano -radicado en Costa Rica- Belisario Zayas-Bazán Agüero, experto en mecánica que había aprendido las técnicas para elaborar azúcar en Louisiana (Estados Unidos) y en su tierra natal.

En 1906 la hacienda La Celina -donde se ubicaba el ingenio- fue vendida por Celina Fernández Brealy (heredera de la familia Fernández Hidalgo) en ₡265 000 a la firma del ciudadano de origen alemán Guillermo Niehaus & Co. quien operó la empresa hasta que en 1941 fue confiscada por el gobierno, debido a las medidas que se tomaron contra los ciudadanos germanos, a consecuencia de la Segunda Guerra Mundial.

Posteriormente, el 12 de octubre de 1943, veinte socios se hicieron cargo del ingenio y la hacienda, para formar la actual Cooperativa Agrícola Industrial Victoria, primera en su tipo y; actualmente, la más antigua del país y que hoy tiene 2925 afiliados. A principios del presente siglo, el bicultivo (caña y café) se consolida totalmente y perfilan lo que será la economía de Grecia, por lo menos hasta 1960, cuando principia un acelerado proceso de urbanización y crecimiento del sector comercio, servicios y aumento de la población.

Visionariamente Grecia fue planificada en forma ordenada y geométrica alrededor de la iglesia metálica – famosa en todo el país-, donde se concentraron los servicios, comercios e instituciones. Además, esta prosperidad económica influyó de manera determinante en el nivel social y cultural de los habitantes, ya que permitió que se educaran, hasta que hoy en día la población agrícola está siendo reemplazada por una capacitación profesional en todos los niveles.

Sin embargo, en el espíritu permanece el arraigo a la tierra, lo cual permite que se declaren las faldas del Volcán Poás como Reserva Forestal Municipal en 1973 – la primera del país- cubriendo 2000 Ha, como una zona de protección para el enorme acuífero sobre el que está el territorio del cantón – y de otros cantones de la región-, así como de los múltiples

manantiales que se convirtieron en fuentes de agua potable para los griegos. También con este propósito, se creó el Parque Recreativo Los Chorros, donde 40 Ha son dedicadas a la recreación y a la protección de importantes fuentes de agua potable, que abastecen zonas de Grecia y de Atenas. Es necesario mencionar, que gran cantidad de fuentes de agua griegas no cuentan con la protección necesaria y que algunos de sus ríos muestran niveles importantes de contaminación.

Curiosidades de Grecia

- Los cargueros Turquesa (francés) y Rock Hampton (inglés) que transportaron las planchas de la iglesia de metal, fueron hundidos durante la Primera Guerra Mundial.
- Según los documentos parroquiales, en el transporte de las piezas por veredas llenas de barro solo hubo un accidente, que le costó la vida a 4 bueyes. En el incidente dos quedaron mutilados y otros tantos atravesados por una varilla.
- La campana del templo metálico pesa nueve quintales. Las torres miden 45 metros y la Iglesia 35 metros.
- El obelisco que está frente a la Iglesia se develó el 27 de abril de 1938, (día del centenario), en honor a los fundadores de Grecia.
- El costo de la construcción del templo de metal, fue de 160 000 pesos oro. Las deudas se terminaron de pagar en el año 1906.
- Los restos del Presbítero Gabriel Arroyo, quien hizo grandes esfuerzos para la construcción del templo metálico, reposan en los jardines de esa iglesia.
- Nicolás Cárdenas, fue el primer maestro de primaria que llegó a Grecia en 1842. Ejerció su labor en este lugar durante 41 años. Murió el 21 de abril de 1883, en la más absoluta pobreza.
- La actual escuela Eulogía Ruiz se denomina así en 1921, para honrar la memoria de una maestra del mismo nombre, quien fue directora de esa casa de estudios primarios entre 1880 y 1896.
- El expresidente León Cortés Castro (1936-1940), fue Director de la Escuela de Varones de Grecia y encabezó los actos de conmemoración del centenario de la fundación (1938).
- Manuel Quesada Benavides fue la primera autoridad (1846) que se nombró en Grecia. Era Juez de Paz y tenía un ayudante.
- En 1925 Virgilio Chaverri fundó el Grecia Futbol Club, institución que permanece hasta nuestros días. En la década de los treinta llegó a ser el mejor equipo de Alajuela. En 1938 disputó 8 juegos y los ganó todos, con 31 goles a favor y 5 en contra.
- Luis Ramírez Villalobos -aún con vida y ejerciendo- fue el primer farmacéutico oriundo de Grecia que trabajó en el cantón. Su padre Luis Ramírez Zamora -natal de Santo Domingo de Heredia, también farmacéutico- fundó en 1912 la Botica La Violeta

actualmente ubicada al costado norte del parque. En 1954 La Violeta fue el primer edificio de dos pisos, sótano y concreto que se construyó en Grecia.

- Los actos para celebrar el centenario de Grecia (1938), incluyeron: vistas cinematográficas cortesía de la Casa Bayer y una carrera desde Naranjo hasta Grecia. Los premios fueron ₡25 al primero, ₡10 al segundo y ₡5 al tercero.
- La carretera asfaltada Grecia-Alajuela, terminó de construirse en 1932. Esta vía dio gran impulso a la industria de la caña y el café.
- En 1908 Grecia tenía más yuntas de bueyes que cualquier otro cantón del país.
- Las Yuntas de bueyes, eran un medio de transporte importante para nuestros antepasados.
- Entre 1870 y 1905, el paludismo fue un mal endémico en las zonas bajas de Grecia. La malaria se extendió por Tacares y Puente de Piedra, en 1860. El campesinado llamó a esto “las calenturas”.
- En 1875 llegaron a Grecia diez chinos procedentes de Macao, para trabajar como sirvientes, cortadores de caña y cogedores de café, en la Hacienda La Celina, propiedad de familia Fernández Hidalgo.
- Algunos de los apellidos de las primeras familias que llegaron a Grecia fueron: Alfaro (Alajuela y Heredia), Alvarado (Heredia), Álvarez (Alajuela-Heredia), Araya (Heredia y San José), Ávila (Heredia), Bolaños (Heredia), Castro (Heredia y Barva), Hidalgo (Heredia), Madrigal (Heredia y San José), Salas (Heredia), Serrano (Goicoechea) y Zamora (Santo Domingo).
- El Barrió Latino de Grecia -como el que existe en París, Francia-, se denomina así apropiadamente desde 1945 -según el historiador Carlos Alberto Maroto Barquero- por iniciativa de Joaquín García Rojas, sobrino del ilustre escritor nacional Joaquín García Monge.
- Río Cuarto, creado como distrito de Grecia el 26 de octubre de 1926, fue el más grande del cantón. Sin embargo, el 30 de marzo del 2017 fue declarado cantón, pero no fue sino hasta enero del año 2020, cuando consolidó su estructura político-administrativa, que se separa formalmente del cantón de Grecia.

FUNDACIÓN DE GRECIA

La fundación del pueblo de Grecia se produce el 27 de abril de 1838, mediante Decreto Legislativo N° LXXI en el cual se autorizó la erección de una ermita.

Conviene indicar que, dada la inmensidad del territorio, las familias se encontraban muy dispersas en estos parajes, por lo que fueron convocados a Alajuela para conocer la voluntad popular, sobre la ubicación geográfica del nuevo pueblo. De los 110 vecinos que se hicieron presentes, 108 se inclinaron por ubicar el pueblo en “El Agualote”, entendiendo con este

nombre, lo que hoy es el centro de la ciudad de Grecia. Entre esos 108 vecinos, se incluía el Sr. Francisco Serrano, quien ofreció ceder el terreno necesario para ubicar la ermita.

Ofrecía además, vender la tierra suficiente para la formación de los cuadrantes. Los otros dos vecinos que conformaban la delegación, votaron por ubicar el pueblo en La Legua, o sea en lo que hoy es Palmira de Alfaro Ruiz.

Y como la mayoría manda, se decidió la ubicación del centro poblacional en el lugar que actualmente ocupa la ciudad de Grecia.

Así empezó a organizarse la nueva comunidad, dedicando tiempo y recursos para la construcción del templo, objetivo número uno de nuestros ancestros. Empezaron con un pequeño oratorio pajizo, dedicado a honrar a nuestra Señora de las Mercedes, luego una iglesia de madera, más tarde una de mampostería (cal y canto), dañada seriamente durante el terremoto de 1888 y por último la enorme estructura de hierro que apuntando al cielo – con torres de 49 metros- se ha convertido en el símbolo de la ciudad y en el orgullo de todo un pueblo.

Diez años después –esto es en 1848- la aldea había crecido no solo por el aumento vegetativo, sino por la inmigración. Se había alcanzado zonas más allá del río Sarchí y continuaba siendo un foco de atracción por sus ubérrimas tierras y el bajo precio de que eran objeto. Así las cosas, tomando en cuenta su tamaño, densidad de la población formato y presentación, se convierte en distrito dependiente de Alajuela.

Estos acontecimientos obligaron a las autoridades eclesiásticas a asignar un “cura de almas” fijo en el distrito. Por ello, en 1856, se creó la Parroquia de Grecia, colmando así las aspiraciones de los griegos.

En 1864, mediante el Decreto N° LXVIII a Grecia se le concedió el título de Villa.

EL CANTONATO

La Constitución Política de 1848, contempló una nueva división territorial y una nueva nomenclatura; ahora se habla de provincias, cantones, distritos, parroquiales, pueblos y comarcas.

En relación con Alajuela y a raíz de los cambios introducidos por las ordenanzas municipales, los límites de Grecia quedan definidos y se da inicio al fraccionamiento de la provincia. Surgen dos cantones más: San Ramón en 1856 y Grecia en 1867.

El Decreto N° 20 del 24 de julio de 1867, fue el que declaró el cantonato de la Villa de Grecia, señalándose el territorio jurisdiccional que llegaría a abarcar en el momento de su apogeo y luego de un litigio con la Municipalidad de San Ramón, por las llanuras de Los Guatusos, el 77% del territorio de la provincia de Alajuela a partir de 1882 abarcando los actuales territorios de los cantones de San Carlos, Alfaro Ruiz, Naranjo, Valverde Vega, Upala, Los chiles y Guatuso.

EL TÍTULO DE CIUDAD

Siendo presidente del Congreso Nacional, don Ricardo Jiménez Oreamuno y “en atención a que la población de Grecia merece ocupar un lugar principal en el orden de la división territorial en virtud del progreso alcanzado en todas las ramas de su riqueza y cultivo” (Arc. Nacional, Congreso) se le dio el título de Ciudad.

EL NOMBRE DE GRECIA

No hay acuerdo definitivo sobre el nombre que se le dio a esta población. Existen varias versiones, entre ellas las siguientes:

- Una se refiere a que en 1826, un grupo de vecinos del poblado, acordaron denominar al lugar con el nombre de Grecia, en reconocimiento al esfuerzo que realizaba desde 1821, el pueblo griego, por obtener su independencia del imperio Otomano; la cual logró hasta 1832.
- Otra alude a que el señor Juan José Lara Zamora, vecino de Alajuela – aparentemente tenía en la región una finca que se llamaba Grecia, nombre que luego se generalizó para la zona.
- Otra señala que un grupo de vecinos tenía gran admiración y afición por la cultura clásica griega, lo que los impulsó a bautizar la población con el nombre de Grecia.

2.2.2. Organización Política Administrativa del Cantón de Grecia.

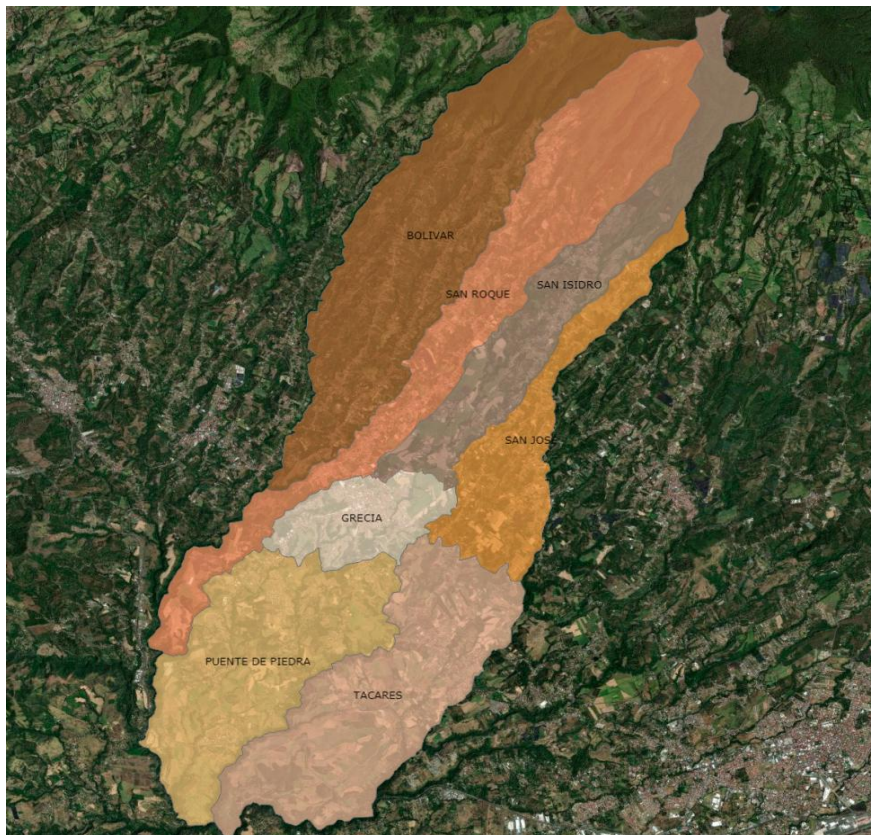
A continuación se describen los principales preceptos que dan origen a la organización política administrativa del Cantón de Grecia⁵.

⁵ www.ifam.go.cr

2.2.3. Creación y Modificaciones del Cantón.

Desde el punto de vista político-administrativo, el cantón de Grecia se divide en 7 distritos (ver Figura N° 1 “Distritos de Grecia”): Central, San Isidro, San José, San Roque, Tacares, Puente de Piedra y Bolívar, los cuales abarcan una extensión de 395.72 km², con una densidad de 201.33 habitantes por km². La población estimada en el cantón de Grecia es de 79.672 habitantes⁶.

Figura N°1
Distritos del Cantón de Grecia



Fuente: Departamento de Catastro Municipalidad de Grecia

2.2.4. Distritos del Cantón.

A continuación describe cada uno de los distritos del Cantón de Grecia, destacando la cabecera de distrito, sus barrios y poblados, además de identificar el área, población, densidad, altura, latitud y longitud.

⁶ <https://www.inec.cr/anuario-estadistico/anuario-estadistico-poblacion-proyección-2022>.

GRECIA (01)

Cuadro N° 1
Cabecera de Distrito, barrios y poblados del Cantón de Grecia

Cabecera	Barrios	Poblados
Grecia	Rincón de Arias, San Antonio, San Vicente	Celina

Fuente División Territorial Administrativa

Cuadro N° 2
Demográficos y Variables Geográficas, Distrito Grecia

Área Km2	Población 2021	Densidad (h/km2)	Altura	Latitud	Longitud
7.51	16.146	2.149.93	999m	10°04'20"	84°18'40"

Fuente: INEC y División Territorial Administrativa.

SAN ISIDRO (02)

Cuadro N°3
Cabecera de Distrito, barrios y poblados de San Isidro

Cabecera	Barrios	Poblados
San Isidro	(De Grecia) Primavera	Alfaro, Bajo Achiote, Camejo, Coopevictoria, Corinto, Higuerones, Mesón, Mojón, Quizarrazal

Fuente: División Territorial Administrativa

Cuadro N° 4
Demográficos y Variables Geográficas, Distrito de San Isidro

Área Km2	Población 2021	Densidad (h/km2)	Altura	Latitud	Longitud
17.01	7.293	428.75	1.290 m	10°07'55"	84°16'17"

Fuente: INEC y División Territorial Administrativa.

SAN JOSÉ (03)

Cuadro N° 5
Cabecera de Distrito, barrios y poblados de San José

Cabecera	Barrios	Poblados
San José	---	Arena, Cedro, Delicias (parte), Guayabal (parte), Loma, Rodríguez, Santa Gertrudis Norte, Santa Gertrudis Sur

Fuente: División Territorial Administrativa

Cuadro N° 6
Demográficos y Variables Geográficas, Distrito de San José

Área Km2	Población 2021	Densidad (h/km2)	Altura	Latitud	Longitud
12.36	10.231	827.75	1.074 m	10°06'09"	84°16'08"

Fuente: INEC y División Territorial Administrativa.

SAN ROQUE (04)

Cuadro N° 7
Cabecera de Distrito, barrios y poblados de San Roque

Cabecera	Barrios	Poblados
San Roque	Agualote, Bajo Sopera, Casillas, Latino, San Miguel Arriba	Cabuyal, Carbonal, Coyotera, San Miguel

Fuente: División Territorial Administrativa

Cuadro N° 8
Demográficos y Variables Geográficas, Distrito San Roque

Área Km2	Población 2021	Densidad (h/Km2)	Altura	Latitud N	Longitud
27	13.660	505.93	1.077 m.	10°06'30"	84°18'02"

Fuente: INEC y División Territorial Administrativa

TACARES (05)

Cuadro N° 9
Cabecera de Distrito, barrios y poblados de Tacares

Cabecera	Barrios	Poblados
Tacares	Pinto	Bodegas, Cataluña, Cerdas, Delicias (parte), Flores, Guayabal (parte), Pilas, Planta, Porvenir, Yoses

Fuente: División Territorial Administrativa.

Cuadro N° 10
Demográficos y Variables Geográficas, Distrito Tacares

Área Km2	Población 2021	Densidad (h/Km2)	Altura	Latitud N	Longitud N
24.82	10.050	404.92	800 m.	10°01'53"	84°18'43"

Fuente: INEC y División Territorial Administrativa.

PUENTE DE PIEDRA (06)

Cuadro N° 11
Cabecera de Distrito, barrios y poblados de Puente de Piedra

Cabecera	Barrios	Poblados
Puente de Piedra	(De Grecia) Poró, Sevilla	Altos de Peralta, Argentina, Bajo Cedros, Lomas, Montezuma, Puerto Escondido, Raiceros, Rincón de Salas, Rosales

Fuente: División Territorial Administrativa.

Cuadro N° 12
Demográficos y Variables Geográficas, Distrito Puente Piedra

Área Km2	Población 2021	Densidad (h/Km2)	Altura	Latitud N	Longitud N
23.07	13.274	575.38	875 m	10°03'47"	84°19'59"

Fuente: INEC y División Territorial Administrativa

Cuadro N° 13
Cabecera de Distrito, barrios y poblados de Bolívar

Cabecera	Barrios	Poblados
Ángeles	---	Cajón, Cocobolo, Murillo, San Juan, San Luis, Virgencita

Fuente: División Territorial Administrativa.

Cuadro N° 14
Demográficos y Variables Geográficas, Distrito de Bolívar

Área Km2	Población 2021	Densidad (h/km2)	Altura	Latitud	Longitud
30.77	9.018	293.08	1.060m	10°08'04"	84°17'30"

Fuente: INEC y División Territorial Administrativa.

2.2.5. Estructura Electoral del Cantón de Grecia.

La declaratoria de Elección de Alcaldes de la Municipalidad de Grecia, para el período legal que se inició el primero de mayo del dos mil veinte (1 de mayo de 2020) y que concluirá el treinta de abril del dos mil veinticuatro (30 de abril del 2024). Describe la siguiente información⁷:

Que de conformidad con lo establecido en el decreto n.º 19-2019, publicado en La Gaceta n.º 194 del catorce de octubre de dos mil diecinueve, este Tribunal convocó a todos los ciudadanos inscritos como electores en el Departamento Electoral del Registro Civil para que, ejerciendo el derecho fundamental al sufragio en votación directa y secreta, concurrieran a las respectivas juntas receptoras de votos el día domingo dos de febrero de dos mil veinte, a fin de que procedieran a elegir alcaldías, vicealcaldías primeras y segundas, regidurías propietarias y suplentes, sindicaturas propietarias y suplentes, concejalías de distrito propietarias y suplentes, concejalías municipales de distrito propietarias y suplentes en los lugares que corresponda, así como intendencias y viceintendencias de este último órgano, en los términos establecidos en la referida convocatoria.

⁷ Declaratoria del Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica.

Cuadro N° 15
Votos válidos para Alcaldes, Grecia, según partido, elecciones 2 de febrero de 2020.

IDENTIFICACIÓN DE PARTIDOS	Votación en el Cantón de Grecia
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	4.585
LIBERACIÓN NACIONAL	4.546
NUEVA MAYORÍA GRIEGA	3.738
NUEVA GENERACIÓN	2.535
NUEVA REPÚBLICA	1.744
UNIÓN GRIEGA	1.621
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	1.430
RESTAURACIÓN NACIONAL	748
FRENTE AMPLIO	585
INTEGRACIÓN NACIONAL	163
TOTAL DE VOTOS	21.695

Fuente: Tribunal Supremo de Elecciones www.tse.go.cr

POR TANTO

Declaratoria del Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica.

De conformidad con lo expuesto y con fundamento en las disposiciones de orden constitucional y legal de que se ha hecho mérito, se declaran electas las alcaldías y vicealcaldías primeras y segundas de las municipalidades de los cantones de la provincia de Alajuela, para el período comprendido entre el primero de mayo de dos mil veinte y el treinta de abril de dos mil veinticuatro, se declaran electos Alcaldes propietarios y suplentes para integrar la Municipalidad del Cantón de Grecia a:

CANTÓN GRECIA

ALCALDE: FRANCISCO MURILLO QUESADA

VICEALCALDESA PRIMERA: NORA MARIA SUAREZ CRUZ

VICEALCALDE SEGUNDO: FRANCISCO RODRÍGUEZ GUTIERREZ

CANTON GRECIA

Del escrutinio definitivo de los sufragios emitidos para regidores, sindicaturas y concejalías de distrito del cantón Grecia de la provincia Alajuela, se derivan los siguientes resultados:

REGIDORES PROPIETARIOS

MABEL MARIA NAVARRO VENEGAS

GUIDO ESTEBAN GONZALEZ QUESADA

CRISTIAN ALFARO ALPIZAR

ANDRES STANLEY UGALDE

RICARDO ARIAS GUTIERREZ

VICTOR MARTIN RODRIGUEZ ZAMORA

KARLA CHAVEZ GONZALEZ

REGIDORES SUPLENTE

MARIA LIBEL SALAZAR JIMENEZ

JULIO ALBERTO ZAMORA RAMIREZ

RAFAEL ALBERTO ARRIETA RODRIGUEZ

RODOLFO ALVARADO SANCHEZ

MARY ELEM SANCHEZ ROJAS

OSCAR GERARDO TORRES BOLAÑOS

RAFAEL PEREZ VARGAS

De conformidad con lo expuesto y con fundamento en las disposiciones de los artículos 102, incisos 7) y 8) y 172 de la Constitución Política; 97, 98, 99 y 134, párrafos segundo y tercero, del Código Electoral y 54 y 55 del Código Municipal, se declaran electos Síndicos propietarios y suplentes y Miembros propietarios y suplentes de los Concejos de Distrito del cantón Grecia de la provincia de Alajuela, que se detallan para el período legal comprendido entre el primero de mayo de dos mil veinte y el treinta de abril de dos mil veinticuatro a las siguientes personas:

GRECIA

SINDICOS PROPIETARIO	ROY RODRIGUEZ CORRALES	PUSC
SUPLENTE	NATALIA RUIZ MORERA	PUSC

CONCEJALES DE DISTRITO PROPIETARIOS

HERNAN COTO GARITA	PUSC
MARIA CELESTE NUÑEZ CASTRO	PUSC
CARLOS EDWIN SALAS GONZALEZ	PNM
MIGUEL ANGEL ALVARADO HIDALGO	PLN

SUPLENTE

MARIANA NUÑEZ ALVARADO	PUSC
FRANCISCO PORRAS ALVARADO	PUSC
JOHNNY CUBERO QUESADA	PNM
GIOCONDA RAMIREZ RODRIGUEZ	PLN

SAN ISIDRO

SINDICOS PROPIETARIO	LUCIA ARIAS DURAN	PNM
SUPLENTE	GREIVIN ARTURO CASTRO BARRIENTOS	PNM

CONCEJALES DE DISTRITO PROPIETARIOS

VALERIA RODRIGUEZ VARGAS	PNM
YIRLANIA MIRANDA CASTRO	PNG
MARIA TERESA BARRIENTOS CASTRO	PUSC
ROSA OROZCO CASTILLO	PUNG

SUPLENTE

WALTER ARTAVIA CASTRO	PNM
PAULA FERNADA SANCHEZ OROZCO	PNG
JOSE DANIEL MURILLO ALFARO	PUSC
KEILYN ANDREA CARVAJAL ROJAS	PUNG

SAN JOSE

SINDICOS PROPIETARIO	DENIS BUSTAMANTE QUESADA	PUSC
SUPLENTE	MAYRA VANEGAS BUSTOS	PUSC

CONCEJALES DE DISTRITO PROPIETARIOS

JOHANA ROJAS MEJIAS	PUSC
BRAYAN BERNARDO ZAMORA ZAMORA	PUSC
FIGORELA QUESADA PICADO	PLN
MARIA ESTEFANA ALFARO HIDALGO	PNM

SUPLENTE

EDWIN JOSE CECILIANO ALVAREZ	PUSC
OLGA NIDIA QUESADA BARRIENTOS	PUSC
RIGOBERTO MADRIGAL CAMACHO	PLN
JOSE ANDREY GONZALEZ ROJAS	PNM

SAN ROQUE

SINDICOS PROPIETARIO	SIGILFREDO GOMEZ PANIAGUA	PNM
SUPLENTE	ANA CECILIA ZUMBADO MOLINA	PNM

CONCEJALES DE DISTRITO PROPIETARIOS

DIXIE ZAMORA MEJIAS	PNM
FREDDY RODRIGUEZ ALVARADO	PNM
GREIVIN GERARDO RODRIGUEZ ZAMORA	PLN
LIZANIAS RODRIGUEZ CHACON	PUSC

SUPLENTE

SINDY OVIEDO RODRIGUEZ	PNM
LUIS ABRAHAN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	PNM
SILVIA ISABEL ZAMORA RETANA	PLN
SILVIA ELENA GOMEZ MURILLO	PUSC

TACARES

SINDICOS PROPIETARIO	JOSE ALONSO BRENES BERNES	PLN
SUPLENTE	KATIA MENDEZ QUESADA	PLN

CONCEJALES DE DISTRITO PROPIETARIOS

GUNNAR GERARDO VARGAS RAMÍREZ	PLN
GUISELLE FAJARDO HERNANDEZ	PLN
FERNANDO ALEXIS GUTIERREZ ARRIETA	PNG
MARIA DE LOS ANGELES VASQUEZ PORRAS	PUSC

SUPLENTE

ANDREY ARTURO SOLIS GUEVARA	PLN
BLANCA ROSA CHACON LUNA	PLN
CELENIA MARIA ALVAREZ ROJAS	PNG
ELAINER MATAMOROS CERDAS	PUSC

PUENTE DE PIEDRA

SINDICOS PROPIETARIO	FLOR MARIA AVILA PORRAS	PLN
SUPLENTE	JOSE ARTURO MORA ANGULO	PLN

CONCEJALES DE DISTRITO PROPIETARIOS

LILLIAM MARIA VASQUEZ JIMENEZ	PLN
WENDEL ADOLFO MOLINA MEJIAS	PLN
MARTA MARIA ROJAS ALFARO	PUSC
GERMAN MAURICIO CHACON CHACÓN	PNM

SUPLENTE

ESTEFANIA OREAMUNO CASTRO	PLN
GERALD ESTIVEN MORA SEQUEIRA	PLN
JUAN VICENTE SOLIS SOTO	PUSC
INGRID RAMIREZ VEGA	PNM

BOLIVAR

SINDICOS PROPIETARIA	ODINEY SEGURA SOTO	PLN
SUPLENTE	HECTOR MARTIN RODRIGUEZ CHAVES	PLN

CONCEJALES DE DISTRITO PROPIETARIOS

JORGE ANTONIO SALAS BARRANTES	PLN
FRANKLIN REINIER ALVARADO MIRANDA	PNG
MARIA CECILIA BARRANTES ESQUIVEL	PNM
ROCIO BOLAÑOS VARGAS	PUSC

SUPLENTE

HANNA ARROYO PRENDAS	PLN
TONY DAVID ALVAREZ CEDEÑO	PNG
MAURICIO ALBERTO MORERA ROJAS	PNM
VICTOR MANUEL CHACON RODRIGUEZ	PUSC

2.3. El Desarrollo Humano del Cantón de Grecia.

2.3.1. Índice de Desarrollo Humano- IDH.

El índice de desarrollo humano puede entender como el proceso de expansión de libertades efectivamente disfrutadas por las personas. Su dimensión en el ámbito cantonal se aproxima utilizando el Índice de Desarrollo Humano (IDH).

El IDH mide el promedio de los logros de un área geográfica específica, en tres dimensiones básicas del desarrollo humano⁸:

- a) Una **vida larga y saludable**, medida por la **esperanza de vida al nacer**.
- b) El **conocimiento**, medido por la tasa de **alfabetización** de adultos y la tasa neta combinada de matriculación primaria y secundaria.
- c) Un nivel de **vida digno**, medido por el **Índice de Bienestar Material** a partir del **consumo de electricidad residencial** por cliente.

Cuadro N° 16
Posición e Índice de Desarrollo Humano del Cantón de Grecia

Descripción	Año 2010	Año 2018
Posición	32	32
IDH	0.784	0.814

Fuente: PNUD 2020. Atlas de Desarrollo Humano Cantonal de Costa Rica.

La primera observación es, que el cantón de Grecia mantuvo su posición respecto de los demás cantones, en el lugar 32, entre el año 2010 y el 2018. El índice del cantón propiamente, subió tres puntos, pasando de 0.784 a 0.814 en el mismo período.

Grecia es una de las pocas excepciones, ya que mejoró el indicador de DH y conservó su posición, condición que no se repite en todos los cantones que si bien mejoraron su DH, disminuyeron en la posición final.

El IDH cantonal promedio refleja una tendencia a mejorar las condiciones en Costa Rica. Para el año 2018 el 71.28% de población vivía en cantones con IDH “Muy alto”, lo que para el año 2010 correspondió al 55,9% en la categoría de “Alto”.

La situación del Cantón de Grecia indica que ha mejorado sus libertades, en torno al acceso a

⁸ PNUD 2020. Atlas de Desarrollo Humano Cantonal de Costa Rica.

bienes, mejoras en la calidad de vida, la salud, la expansión en las oportunidades educativas, laborales, en su desarrollo cultural y social.

A continuación se expone la descripción de los indicadores que componen el IDH.

El siguiente Cuadro muestra para el cantón de Grecia, los índices en que se subdivide el IDH, o que lo componen en los años 2010 y 2018:

Cuadro N° 17
Componentes del IDH, Años 2010 y 2018

Índice	2010	2018
Esperanza de Vida al Nacer (años)	80.1	81.8
Tasa de Alfabetización o Escolaridad:		
Índice de Conocimiento	0.727	0.772
Años esperados de Escolaridad	11.5	12.6
Años promedio de Escolaridad	8.5	8.6
Índice de Bienestar Material	0.769	0.769
Consumo eléctrico per cápita	656	657

Fuente: PNUD 2020. Atlas de Desarrollo Humano Cantonal de Costa Rica.

Como se puede apreciar, el cantón de Grecia tiene una alta esperanza de vida al nacer, que aumentó de 80.1 años en el año 2010, a 81.8 años en el año 2018.

De igual forma, el índice de conocimiento aumentó en el cantón, desde 0.727 hasta 0.772 en el año 2018. También los años esperados de escolaridad en primaria y secundaria aumentaron, de 11.5 a 12.6, pero los años promedio efectivos prácticamente se han mantenido.

Por su parte, el Índice de Bienestar Material se mantiene invariable como se refleja en el consumo eléctrico per cápita, aumentó ligeramente de 656 a 657.

2.3.2. Índice de Desarrollo de Género.

El Índice de Desarrollo de Género es un indicador social similar al IDH (Índice de Desarrollo Humano) y mide las desigualdades sociales y económicas entre hombres y mujeres.

Cuadro N°18
Índice de Desarrollo de Género en el Cantón de Grecia

Descripción	Año 2010	Año 2018
IDH-M	0.781	0.825
IDH-H	0.809	0.830
IDG	0.965	0.993

Fuente: PNUD 2020. Atlas de Desarrollo Humano Cantonal de Costa Rica.

El Cuadro destaca una mejora en el desarrollo entre hombres y mujeres. En el año 2018 vemos una calificación significativa en las mujeres, con respecto al año 2010.

Cuadro N° 19
Porcentaje de Participación como regidores y regidoras Cantón de Grecia

Femenina		Masculina	
2010	Año 2018	Año 2010	2018
28.6%	28.6%	71.43%	71.43%

Fuente: PNUD 2020. Atlas de Desarrollo Humano Cantonal de Costa Rica.

Este dato es obtenido por medio de la información electoral oficial que emite el Tribunal Supremo de Elecciones. Se puede observar, que la participación política, tanto femenina como masculina se mantiene, pero muestra desigualdad hacia las mujeres.

Cuadro N° 20
Tasa de Participación en la fuerza de trabajo del Cantón de Grecia

Femenina		Masculina	
2010	Año 2018	Año 2010	2018
46.8%	47.2%	77.6%	76.1%

Fuente: PNUD 2020. Atlas de Desarrollo Humano Cantonal de Costa Rica.

En el caso de la participación en la fuerza de trabajo, se puede observar una variante mínima en el año 2018, ya que mientras las mujeres suben un 0,4%, los hombres bajan un 1,5%.

Cuadro N° 21
Índice de bienestar material percibido del Cantón de Grecia

Femenina		Masculina	
2010	Año 2018	Año 2010	2018
553	592	756	720

Fuente: PNUD 2020. Atlas de Desarrollo Humano Cantonal de Costa Rica.

La percepción del bienestar material, se mantiene diferenciada entre hombres y mujeres, en los años 2010 y 2018, respectivamente, aunque hubo un pequeño crecimiento en favor de las mujeres y una disminución en los hombres.

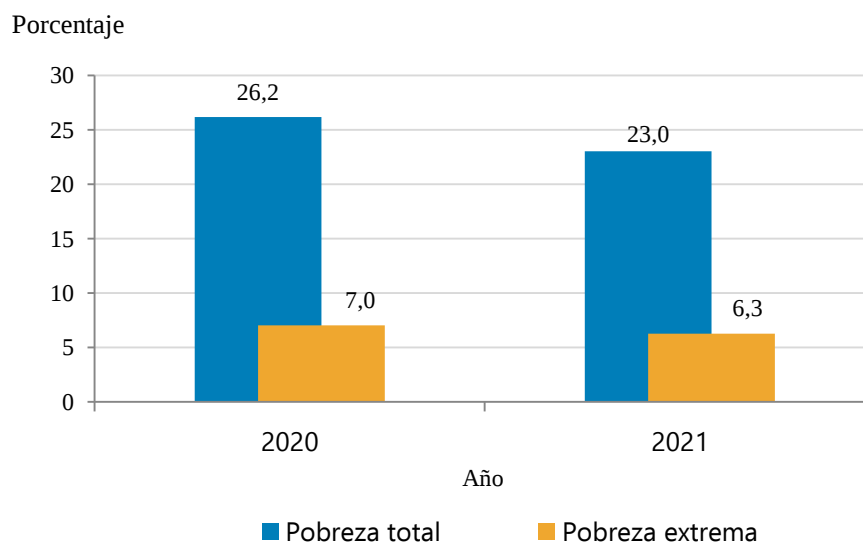
2.3.3. Índice de Pobreza.

A continuación se muestran los índices de pobreza aplicables al cantón de Grecia, derivados del Censo 2011 y estimados de las Encuestas Nacional de Hogares, considerando que el INEC no ha actualizado dichos índices por provincia, cantón o distrito.

De acuerdo con dicho Censo, la **cantidad de hogares pobres en el cantón de Grecia** es de 4.340, de un total de 22.221, lo que da un porcentaje de un 20% de hogares en pobreza.

Lo antes dicho para el cantón de Grecia, es coincidente con los niveles de pobreza del país como se aprecia en la siguiente Imagen.

Costa Rica. Porcentaje de hogares según nivel de pobreza por LP, julio 2020 y julio 2021



Fuente: INEC, Censo 2011 y Encuesta Nacional de Hogares.

2.3.4. Otros Índices de desarrollo social del cantón de Grecia.

A continuación se presentan cuatro acápite que se integran en el desarrollo social del Cantón de Grecia. Los niveles de desarrollo social que se describen son: vivienda, salud, educación y red vial.

2.3.4.1. **Vivienda.**

La información recopilada en el sector de vivienda permite identificar el total de viviendas, viviendas con acceso a electricidad, consumo de electricidad y consumo promedio de electricidad por habitante.

Cuadro N° 22
Situación habitacional y consumo de electricidad en el Cantón de Grecia

Provincia/ Cantón	Total de Viviendas	Viviendas con Acceso a Electricidad	Consumo de Electricidad (kwh)	Consumo Promedio de Electricidad (kwh / habitante)
Total Nacional	1.333.817	1.326.175	9.762.507.862	1.910
Provincia Alajuela	265.322	264.696	2.057.293.844	1.998
Grecia	24.477	24.399	151.377.528	1.613

Fuente: <https://www.ccss.sa.cr/estadisticas-actuariales> 2020

Se observa que de un total de 24.477 viviendas, 24.399 tienen acceso a electricidad en el Cantón de Grecia, teniendo un consumo promedio de electricidad de 1.613 Kw/habitantes.

2.3.4.2. **Salud.**

A continuación se incluyen diferentes cuadros que permiten caracterizar la situación de salud del Cantón de Grecia.

Cuadro N° 23
Tasa de Mortalidad y Defunciones por Accidentes de Transporte, Homicidios, Suicidios

Provincia/ Cantón	Tasa de Mortalidad por Accidente de Transporte	Defunciones por Homicidios	Tasa de Mortalidad por Homicidios por 10.000 hab.	Defunciones por Suicidios	Tasa de Mortalidad por Suicidios por 10.000 hab.
Total Nacional	1.08	523	1.02	356	0.70
Provincia Alajuela	1.11	63	0.61	70	0.68
Grecia	1.07	3	0.32	4	0.43

Fuente: <https://www.ccss.sa.cr/estadisticas-actuariales> 2020

La tasa de mortalidad por accidentes de transporte es de 1,07 la tasa de mortalidad por homicidios es de 0,32 por cada 10.000 habitantes en el Cantón de Grecia, igual que la tasa de mortalidad por suicidios es de 0,43 por cada 10,000 habitantes.

Cuadro N° 24
Consultas en el Servicio de Medicina y Urgencias

Provincia/ Cantón	Consultas en el Servicio de Medicina Externa	Consultas en el Servicio de Medicina Externa por Habitante	Consultas en el Servicio de Urgencias	Consultas en el Servicio de Urgencias por Habitantes
Total Nacional	11.332.648	2.22	4.088.899	0.80
Provincia Alajuela	2.172.279	2.11	782.073	0.76
Grecia	175.073	1.87	84.451	0.90

Fuente: <https://www.ccss.sa.cr/estadisticas-actuariales> 2020

Se puede observar que la demanda por los servicios de medicina externa por habitante en el Cantón de Grecia de 1.87, es menor que los de la provincia y el promedio nacional.

No obstante, el índice de 0.90 de las consulta por el servicio de urgencias por habitante de 0.90 supera el índice de la provincia de Alajuela y del país.

Cuadro N° 25
Defunciones y Tasas de Mortalidad por Infarto y Cáncer de Útero

Provincia/ Cantón	Defunciones Infarto Agudo de Miocardio	Tasa de Mortalidad por Infarto Agudo de Miocardio por 10.000 hab.	Defunciones por Cáncer de Útero	Tasa de Mortalidad por Cáncer de Útero por 10.000 hab.
Total Nacional	1.433	2.80	244	0.48
Provincia Alajuela	260	2.53	36	0.35
Grecia	17	1.81	3	0.32

Fuente: <https://www.ccss.sa.cr/estadisticas-actuariales> 2020

Se observa la tasa de mortalidad por infarto agudo de miocardio es de un 1.81 por cada 10.000 habitantes, por debajo de la tasa provincial y nacional; y se tiene una tasa de mortalidad por cáncer de útero en el Cantón de Grecia de 0.32 que también está cercana a la provincial pero más lejos de la tasa nacional.

Cuadro N° 26
Defunciones y Tasas de Cáncer de Mama y Próstata

Provincia/ Cantón	Defunciones por Cáncer de Mama	Tasa de Mortalidad por Cáncer de Mama por 10.000 hab.	Defunciones por Cáncer de Próstata	Tasa de Mortalidad por Cáncer de Próstata por 10.000 hab.
Total Nacional	429	0.84	445	0.87
Provincia Alajuela	77	0.75	82	0.80
Grecia	10	1.07	0	0

Fuente: <https://www.ccss.sa.cr/estadisticas-actuariales> 2020

El cuadro muestra una tasa de mortalidad por cáncer de mama de 1,07 por cada 10.000 habitantes, la cual supera ampliamente a la tasa de la provincia y nacional.

Cuadro N° 27
Defunciones y tasa de mortalidad por IRA y enfermedades respiratorias crónicas

Provincia/ Cantón	Defunciones por IRA	Tasa de Mortalidad por IRA 10.000 hab.	Defunciones por Enfermedades Respiratorias Crónicas	Tasa de Mortalidad por Enfermedades Respiratorias Crónicas por 10.000 hab.
Total Nacional	424	0.83	1.227	2.40
Provincia Alajuela	81	0.79	223	2.17
Grecia	12	1.28	21	2.24

Fuente: ASIS Grecia, 2020

El cuadro contiene una tasa de mortalidad por infección respiratoria aguda – IRA – de un 1,28 por cada 10.000 habitantes, superando la tasa provincial y la tasa nacional. La tasa de mortalidad por enfermedades respiratorias crónicas es de 2,24 por cada 10.000 habitantes en el Cantón de Grecia, superando la provincial.

Cuadro N° 28**Defunciones y Tasa de Mortalidad por Enfermedades Cardiovasculares y Diabetes**

Provincia/ Cantón	Defunciones por Enfermedades Cardiovasculares	Tasa de Mortalidad por Enfermedades Cardiovasculares 10.000 hab.	Defunciones por Diabetes	Tasa de Mortalidad por Diabetes por 10.000 hab.
Total Nacional	5.936	11.61	2.279	4.46
Provincia Alajuela	1.070	10.39	474	4.60
Grecia	93	9.91	41	4.37

Fuente: ASIS Grecia, 2020

La tasa de mortalidad por enfermedades cardiovasculares es de 9,91 por cada 10.000 habitantes y la tasa de mortalidad por diabetes es de 4,37 por cada 10.000 habitantes en el Cantón de Grecia, casi igualando la tasa provincial y nacional.

Cuadro N° 29**Defunciones y Tasa de Mortalidad por Alcohol-Cirrosis y Tumores Malignos**

Provincia/ Cantón	Defunciones por Alcohol-Cirrosis	Tasa de Mortalidad por Alcohol-Cirrosis 10.000 hab.	Defunciones por Tumores Malignos	Tasa de Mortalidad por Tumores Malignos por 10.000 hab.
Total Nacional	871	1.70	5.538	10.83
Provincia Alajuela	159	1.54	1.002	9.73
Grecia	14	1.49	99	10.55

Fuente: ASIS Grecia, 2020

La tasa de mortalidad por alcohol-cirrosis es de 1,49 por cada 10.000 habitantes y la tasa de mortalidad por tumores malignos es de 10,55 por cada 10.000 habitantes en el Cantón de Grecia, por debajo de la tasa provincial y nacional.

2.3.4.3. Educación.

A continuación se exponen los cuadros que describen la situación educativa en el Cantón de Grecia.

Cuadro N° 30
Total Establecimientos Escolares en el Cantón de Grecia

Provincia/ Cantón	Total de Kinder	Total de Escuelas	Total de Colegios
Total Nacional	3.613	4.035	984
Provincia Alajuela	763	830	192
Grecia	53	56	14

Fuente: ASIS Grecia, 2020

El cuadro muestra un total de establecimientos educacionales en Kinder que alcanza a 53, el total de escuelas es de 56 y total de colegios es de 14 en el cantón de Grecia.

Cuadro N° 31
Total de Matrícula en Preescolar, Inicial Primaria e Inicial Secundaria en el Cantón de Grecia

Provincia/ Cantón	Matrícula Preescolar	Matrícula Inicial Primaria	Matrícula Inicial Secundaria
Total Nacional	144.451	463.284	389.481
Provincia Alajuela	30.596	98.194	77.903
Grecia	2.555	7.980	6.536

Fuente: ASIS Grecia, 2020

La matrícula en el Cantón de Grecia alcanza a 2,555 en estudiantes en preescolar, 7.980 como matrícula inicial en primaria y 6.536 en estudiantes con matrícula inicial en secundaria. La cifra expuesta da cuenta que 1,444 de los estudiantes no llegan a secundaria, concluyendo en un 18,09% de deserción entre ambas etapas educativas.

Cuadro N° 32
Cobertura de Matrícula y Tasa de Repitencia en Primaria y Secundaria en Grecia

Provincia/ Cantón	Cobertura de Matrícula en Primaria	Cobertura de Matrícula en Secundaria.	Tasa de Repitencia en Primaria	Tasa de Repitencia Secundaria.
Total Nacional	88.74	103.7	2.34	4.55
Provincia Alajuela	91.74	100.71	2.69	3.91
Grecia	86.57	98.76	1.88	4.33

Fuente: ASIS Grecia, 2020

La cobertura en matrícula de enseñanza en primaria alcanza a 86,57% y la cobertura en secundaria a 98,76%, siendo la tasa de repitencia en primaria de un 1,88 y una tasa de repitencia en secundaria de 4,33 en el Cantón de Grecia.

2.4.Actividades económicas y población del cantón de Grecia.

A continuación se incluyen datos e información económica del cantón, como la relacionada con el Índice de Competitividad Cantonal (ICC), la población económicamente activa (PEA) y la composición de actividades económicas.

2.4.1. El Índice de Competitividad Cantonal (ICC).

El índice de Competitividad Cantonal (ICC), permite ver la evolución de la actividad económica del cantón. El índice es elaborado por la Universidad de Costa Rica⁹.

El número que se asigna al ICC, es la posición que tiene el cantón, con respecto a los demás cantones. Un valor de 1 indica que el cantón obtuvo el primer lugar, mientras que 81 significa que tiene la última posición.

Para mejor entendimiento de los que componen el ICC, a continuación se describen los siete sus pilares que contiene.

⁹ Índice de Competitividad Cantonal en: www.icc.fce.ucr.ac.cr/cantón/2018/203

Pilar Económico:

La proximidad al mercado y su tamaño, son dos variables importantes que explican la concentración de la actividad económica en una región, por eso este subíndice busca cuantificar el tamaño del cantón desde el punto de vista económico. Hasta el momento no existe un producto interno bruto cantonal por lo tanto se utiliza un conjunto de variables que aproximan el tamaño del cantón desde el punto de vista económico. Para aproximar el tamaño del mercado doméstico se utiliza el consumo eléctrico como una variable aproximada del ingreso de la población del cantón, el gasto municipal en capital y los gastos municipales totales. Para aproximar el mercado externo se utiliza el valor de las exportaciones de bienes que se originan en el cantón.

Pilar Clima Empresarial:

En este subíndice se cuantifica el número de empresas industriales medianas y grandes, el número de entidades financieras, el número de pasajeros aéreos que recibe el cantón y la distancia a un aeropuerto internacional así como la participación relativa de las exportaciones del cantón en las exportaciones totales.

Pilar Gobierno:

Este subíndice cuantifica el tamaño del gobierno local. El gobierno local no impone restricciones ni tampoco es el responsable de los servicios de salud y de educación, pues estos dependen del gobierno general. Sin embargo, las municipalidades sí otorgan autorizaciones y gastan en la infraestructura, servicios y los bienes públicos locales. Las variables que se utilizan en este subíndice son el gasto no administrativo per cápita, el gasto comunitario per cápita, los ingresos municipales per cápita y las transferencias recibidas del Gobierno.

Pilar Laboral:

La densidad del mercado laboral, su especialización y el grado de educación son factores que contribuyen a ampliar la productividad y especialización de una localidad en actividades industriales y de servicios. En este subíndice se utilizan tres componentes. El primero se refiere al nivel de educación de la fuerza laboral el cual se cuantifica con la matrícula en inglés en primaria y secundaria, la matrícula en secundaria y en la educación universitaria. El segundo cuantifica el

tamaño del mercado laboral utilizando la población económicamente activa del cantón. Y el tercer componente se refiere a la especialización relativa de trabajadores en comercio, hoteles e industria en el cantón. Si el índice es alto significa que dado el tamaño del cantón hay una concentración de trabajadores en estos sectores, y si es bajo significa que los trabajadores del cantón se especializan en las demás actividades económicas, como por ejemplo la actividad agrícola.

Pilar Infraestructura:

Los costos de transporte y de comunicación son una de las variables explicativas más importantes en la ubicación de las actividades económicas. Este sub-índice cuantifica el acceso tanto a las tecnologías anteriores, como la electricidad y la telefonía fija como a las nuevas tecnologías representadas por el número de cuentas de banda ancha. Asimismo se cuantifica la densidad de las carreteras como un indicador de acceso al cantón.

Pilar Innovación:

Este subíndice busca visibilizar las actividades referidas a la innovación que se generan en las diferentes localidades. La información sobre estas actividades es muy escasa. Aquí se utiliza el número de empresas de base tecnológica del CONICIT, los proyectos de investigación de la Universidad de Costa Rica realizados en la localidad y el índice de especialización en exportaciones de alta tecnología.

Pilar Calidad de Vida:

Este pilar está compuesto por tres dimensiones que afectan la calidad de vida de los habitantes de una región. La salud de la población es uno de los factores que incide en el desarrollo del cantón. Por ejemplo, en aquellas regiones donde el clima es más severo el esfuerzo por mantener la salud de la población tendrá que ser mayor. En esta primera dimensión se toma en cuenta la esperanza de vida al nacer, las defunciones infantiles per cápita, las defunciones per cápita por SIDA, y la incidencia per cápita por dengue y por tuberculosis del cantón. Pero en este pilar también se consideran los problemas que generan las aglomeraciones, especialmente urbanas, con respecto a la seguridad ciudadana. Esta dimensión se cuantifica con el número de robos y asaltos cometidos a las personas en el cantón. La tercera dimensión de la calidad de vida busca medir el tiempo requerido para hacer trámites con el gobierno local. La variable que se utiliza es el número de días para conceder una patente comercial.

El detalle de las variables que contiene cada uno de los pilares es el siguiente.

Cuadro No. 1		VARIABLES DEL ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD CANTONAL 2006-2018
PILAR	VARIABLE	
Económico	Tasa de crecimiento del consumo eléctrico total	
	Metros cuadrados de construcción por km ²	
	Egresos municipales (Total - inversiones) per cápita	
	Exportaciones totales por trabajador	
Gobierno	Ingresos municipales per cápita	
	Gasto municipal no administrativo per cápita	
	Grado de dependencia de transferencias del sector público	
	Días para obtener patentes comerciales (-1)	
	Participación en elecciones municipales vs presidenciales	
Infraestructura	Gasto en red vial por km de red vial cantonal	
	No. evaluaciones de impacto ambiental por permiso de construcción	
	Porcentaje de red vial pavimentada	
	Viviendas con acceso a electricidad por Km2	
	Porcentaje de viviendas con acceso a agua potable	
	Porcentaje de viviendas con teléfono fijo	
	Porcentaje de Hogares con acceso a banda ancha	
	Calidad de telefonía móvil	
Clima Empresarial	Cobertura y desempeño de descarga global 3G	
	Cobertura y desempeño de descarga global 4G	
	Índice de competencia	
	No. de entidades financieras por km2	
	Índice concentración de actividades (-1)	
Clima Laboral	Porcentaje de empresas exportadoras.	
	Cobertura de inglés en primaria	
	Cobertura en educación secundaria	
	Matrícula Terciaria	
	Población económicamente activa	
Capacidad de Innovación	Especialización del trabajador en servicios e industria	
	Tasa de crecimiento empleo formal con respecto a la P.E.A.	
	Concentración de las exportaciones en alta tecnología	
Calidad de Vida	Porcentaje matrícula terciaria en ciencias y tecnología	
	Porcentaje de escuelas y colegios con internet	
	Mortalidad por infecciones por 10 mil habitantes (-1)	
	No. establecimientos de entretenimiento por cada 10 mil habitantes	
	Mortalidad por homicidio por cada 100 mil habitantes (-1)	
	Habitantes por EBAIS (-1)	
	Robos y asaltos a personas por cada 10 mil habitantes (-1)	
	Esfuerzo municipal en mitigación ambiental	

Nota: (-1) indica una relación inversa entre la variable y la competitividad, por lo que se invierte a la hora de incluirse en el índice

Fuente: Universidad de Costa Rica

2.4.2. La Posición del cantón de Grecia en el ICC.

El Cantón de Grecia se ubica en el lugar 28 de 81 cantones que fueron objeto de estudio, y dicha posición se descompone en los siguientes pilares:

Cuadro N° 33
Pilares e Índice de Competitividad Cantonal de Grecia

Posición en ICC, Año 2018	Económico	Clima Empresarial	Gobierno	Clima Laboral	Infraestructura	Innovación	Calidad de Vida
28	50	22	30	22	32	16	55

Fuente: Índice de Competitividad Cantonal, en: www.icc.fce.ucr.ac.cr/cantón/2018/203

La posición del Cantón de Grecia describe un pilar Económico en el que ocupa el lugar 50, en el cual quedan comprendidos elementos como el consumo eléctrico, egresos municipales, gasto municipal en capital y exportaciones totales que salen del territorio.

En el pilar de Clima Empresarial Grecia tiene una posición 22, describiendo dicho índice el promedio de empresas industriales medianas y grandes, presencia de entidades financieras, pasajeros aéreos recibidos, distancia al aeropuerto y porcentaje de exportaciones totales.

Por el pilar Gobierno se ocupa la posición 30, debido a los subíndices que lo componen, como la operatividad del gasto administrativo per cápita, gasto municipal comunitario per cápita, ingresos municipales reales per cápita y transferencias recibidas del Gobierno.

En cuanto al Clima Laboral, el cantón de Grecia se ubica en la posición 22, el cual comprende los avances en la matrícula de inglés en la primaria y secundaria, matrícula de secundaria, matrícula terciaria (Universitaria), población económicamente activa, e índice de especialización en el trabajo, comercio, hoteles e industria.

Respecto del pilar Infraestructura, el cantón se ubica en la posición 32, debido al porcentaje de red pavimentada, hogares con acceso a electricidad por Km² y telefonía fija por Km².

El pilar Innovación ubica a Grecia en la posición 16, reflejo de la concentración exportaciones de alta tecnología, número de empresas de base tecnológica y número de proyectos de investigación.

Mientras que en el pilar Calidad de Vida, el Cantón de Grecia tiene lugar 55, determinado por el índice de esperanza de vida, incidencia de defunciones infantiles per cápita, incidencia de defunciones por SIDA per cápita, incidencia en dengue per cápita, incidencia por tuberculosis per cápita, robos y asaltos cometidos a personas.

2.4.3. Población del cantón y Población Económicamente Activa.

En el cuadro siguiente se incluyen los datos indicados en proyección 2011-2025 del cantón de Grecia- del INEC del año 2022, sin considerar el distrito de Río Cuarto- que pasó a constituirse en cantón.

Cuadro N° 34
Población del cantón de Grecia, según proyección 2022, sin Río Cuarto

Cantón / Distrito	Habitantes
Total del cantón	79.672
Grecia	16.146
San Isidro	7.293
San José	10.231
San Roque	13.660
Tacares	10.050
Puente de Piedra	13.274
Bolívar	9.018

Fuente: INEC. Cuadro N° 3. Costa Rica. Población total proyectada al 30 de junio por grupos de edades, según provincia, cantón, distrito y sexo. 2022

Cuadro N° 35
Población total proyectada al año 2022, por grupos de edad

Provincia/ Cantón	Población de 0 – 14 años	Población de 15-64 años	Población de 65 años y más	Población total
Total Nacional	1.111.165	3.601.054	501.143	5.213.362
Provincia Alajuela	228.875	729.482	97.280	1.055.637
Grecia	15.570	55.886	8.216	79.672

Fuente: INEC. Cuadro N° 3. Costa Rica. Población total proyectada al 30 de junio por grupos de edades, según provincia, cantón, distrito y sexo. 2022

El Cantón de Grecia cuenta con una población proyectada al año 2022 de 79.672 personas, correspondiente a un 7.54% de la población provincial y un 1,52% de la población nacional de Costa Rica. Tomando en cuenta que Río Cuarto ya no pertenece a Grecia.

La mayor población de Grecia se ubica entre los 15 y los 64 años con 55.886 habitantes, condición que predomina en la población económicamente activa.

A continuación se incluye un cuadro que permite observar la población proyectada del Cantón de Grecia, expresada a nivel nacional, provincial, cantonal y distrital.

Cuadro N° 36
Población total proyectada al 2022, por grupos de edades, según provincia, cantón y distrito

PROVINCIA, CANTÓN Y DISTRITO		TOTAL	0-14	15-29	30-44	45-59	60 y más
COSTA RICA		5.213.362	1.111.165	1.220.478	1.262.032	875.650	744.037
Provincia	Alajuela	1.055.637	228.875	255.052	254.698	172.870	144.142
GRECIA		79.672	15.570	17.848	19.908	14.255	12.091
Grecia		16.146	2.666	3.087	4.647	3.192	2.554
San Isidro		7.293	1.410	1.626	1.803	1.317	1.137
San José		10.231	2.165	2.431	2.411	1.730	1.494
San Roque		13.660	2.721	3.050	3.318	2.456	2.115
Tataes		10.050	2.020	2.396	2.430	1.719	1.485
Puente de Piedra		13.274	2.730	3.157	3.162	2.271	1.954
Bolívar		9.018	1.858	2.101	2.137	1.570	1.352

Fuente: INEC. Cuadro N° 3. Costa Rica. Población total proyectada al 30 de junio por grupos de edades, según provincia, cantón, distrito y sexo. 2022

La mayor población se concentra en el distrito central de Grecia, con 16.146 habitantes, de los cuales se destacan 4.647 habitantes entre las edades de 30-44 años. San Isidro cuenta con la menor concentración de la población entre los distritos, con 7.293 habitantes, de los cuales se destacan 1.803 personas entre las edades de 30-44 años.

2.4.4. Actividades Económicas en el cantón de Grecia.

A continuación se muestran tres cuadros que dan cuenta en forma sinóptica, de la actividad económica de los trabajadores, en el Cantón de Grecia.

Cuadro N° 37

Trabajadores- Datos absolutos de actividad económica en el cantón de Grecia

Provincia/ Cantón	Trabajadores, Agricultura, Ganadería, Caza y Selvicultura	Trabajadores pesca	Trabajadores, Explotación de Minas y Canteras	Trabajadores, Industrias Manufacturera s	Trabajadores Electricidad, Gas y Agua	Trabajadores Construcción
Total Nacional	165.187	4.048	1.639	154.848	16.341	74.214
Provincia Alajuela	42.595	10	346	29.568	1.899	12.675
Grecia	4.850	0	74	3.875	95	1.327

Fuente: <https://www.ccss.sa.cr/estadisticas-actuariales> 2020

Este cuadro permite observar que en el Cantón de Grecia, 4,850 personas trabajan en agricultura, ganadería, caza y selvicultura; seguido por 3.875 personas que trabajan en industria manufacturera y 1.327 personas que trabajan en construcción.

Cuadro N° 38

Trabajadores-Datos absolutos de actividad económica en el cantón de Grecia

Provincia/ Cantón	Trabajadores, Comercio, Reparación de Automotores y Enseres Domésticos	Trabajadores Hoteles y Restaurantes	Trabajadores, Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	Trabajadores, Intermediación Financiera	Trabajadores Actividades Inmobiliarias Empresariales y de Alquiler	Trabajadores Administración Pública y Defensa
Total Nacional	242.769	55.425	85.619	46.816	249.210	228.075
Provincia Alajuela	40.621	7.758	14.344	3.495	18.852	9.924
Grecia	3.978	365	1.314	146	1.370	263

Fuente: <https://www.ccss.sa.cr/estadisticas-actuariales> 2020

El cuadro muestra que 3,978 personas trabajan en comercio, reparación de vehículos automotores y enseres domésticos; 1,314 personas trabajan en transporte, almacenamiento y comunicaciones; y 1,370 personas trabajan en actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler.

Cuadro N° 39
Trabajadores- Datos absolutos de actividad económica en el cantón de Grecia

Provincia / Cantón	Trabajadores Enseñanza	Trabajadores Servicios Sociales y de Salud	Trabajadores Otras Actividades de Servicios	Trabajadores, Hogares Privados con Servicio Doméstico	Trabajadores Organización Extra Territorial	Trabajadores Actividad Ignorada
Total Nacional	54.916	41.640	133.071	21.695	426	145.154
Provincia Alajuela	6.151	4.792	18.126	3.378	1	28.770
Grecia	249	573	882	223	1	2.976

Fuente: <https://www.ccss.sa.cr/estadisticas-actuariales> 2020

Se puede apreciar que los 3 cuadros presentan una panorámica integral de la información de Trabajadores del Cantón de Grecia, siendo los grupos de mayor peso de trabajadores, las categorías *Trabajadores, Agricultura, ganadería, caza y selvicultura* con 4.850 personas, seguido con 3.978 personas de la categoría *Trabajadores, comercio, reparación de vehículos automotores y enseres domésticos* y 3.875 personas de la categoría “trabajadores de industria manufactura”,.

A continuación se presentan tres cuadros que describen la situación de los patronos, quienes participan como activos, en la actividad económica del Cantón de Grecia.

Cuadro N° 40
Patronos- Datos absolutos de actividad económica en el cantón de Grecia

Provincia/ Cantón	Patronos, Agricultura, ganadería, caza y selvicultura	Patronos Pesca	Patronos, Explotación de minas y canteras	Patronos, Industrias manufactureras	Patronos, Electricidad gas y agua	Patronos, Construcción
Total Nacional	5.234	559	90	4.695	130	6.259
Provincia Alajuela	1.403	1	16	877	37	887
Grecia	112	0	3	110	6	108

Fuente: <https://www.ccss.sa.cr/estadisticas-actuariales> 2020

El cuadro describe la situación de patronos existentes en el Cantón de Grecia, con 112 patronos en agricultura, ganadería, caza y selvicultura, 110 patronos en industria manufacturera y 108 patronos en el sector de la construcción.

Cuadro N° 41

Patronos-Datos absolutos de actividad económica en el cantón de Grecia

Provincia/ Cantón	Patronos, Comercio Reparación Automotores y Enseres Domésticos	Patronos, Hoteles y restaurantes	Patronos, Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	Patronos, Intermediación Financiera	Patronos, Actividades Inmobiliarias empresariales y de Alquiler	Patronos, Administración Pública y Defensa
Total Nacional	21.440	4.425	8.004	1.139	12.226	580
Provincia Alajuela	3.831	629	1.503	202	1.883	92
Grecia	373	48	160	13	175	9

Fuente: <https://www.ccss.sa.cr/estadisticas-actuariales> 2020

Los patronos que están en el rubro del comercio, reparación de vehículos automotores y enseres domésticos alcanzan a 373, seguido por 175 patronos en actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler y 160 patronos del rubro de transporte, almacenamiento y comunicaciones.

Cuadro N° 42

Patronos- Datos absolutos de actividad económica en el cantón de Grecia

Provincia/ Cantón	Patronos Enseñanza	Patronos Servicios Sociales y de Salud	Patronos Otras Actividades de Servicios	Patronos, Hogares Privados con Servicio Doméstico	Patronos, Organización Extra Territorial
Total Nacional	914	4.211	11.557	5.461	9
Provincia Alajuela	118	573	1.770	679	0
Grecia	10	66	132	44	0

Fuente: <https://www.ccss.sa.cr/estadisticas-actuariales> 2020

En este cuadro se destacan los patronos de otras actividades de servicios con 132 patronos y tan solo 10 patronos en el sector de enseñanza, 66 patronos en servicios sociales y de salud y 44 patronos de hogares privados con servicio doméstico.

2.5.Aspectos Físicos del Cantón de Grecia¹⁰.

En este acápite se describen los aspectos de posición geográfica, geología, geomorfología, altitud, hidrografía y posición del cantón en el mapa geográfico de Costa Rica.

2.5.1. Posición Geográfica.

Las coordenadas geográficas medias del cantón de Grecia en el sector norte están dadas por 10° 24' 44" latitud norte y 84° 12' 56" longitud oeste, y en la parte sur por 10° 05' 39" latitud norte y 84° 12' 48" longitud oeste.

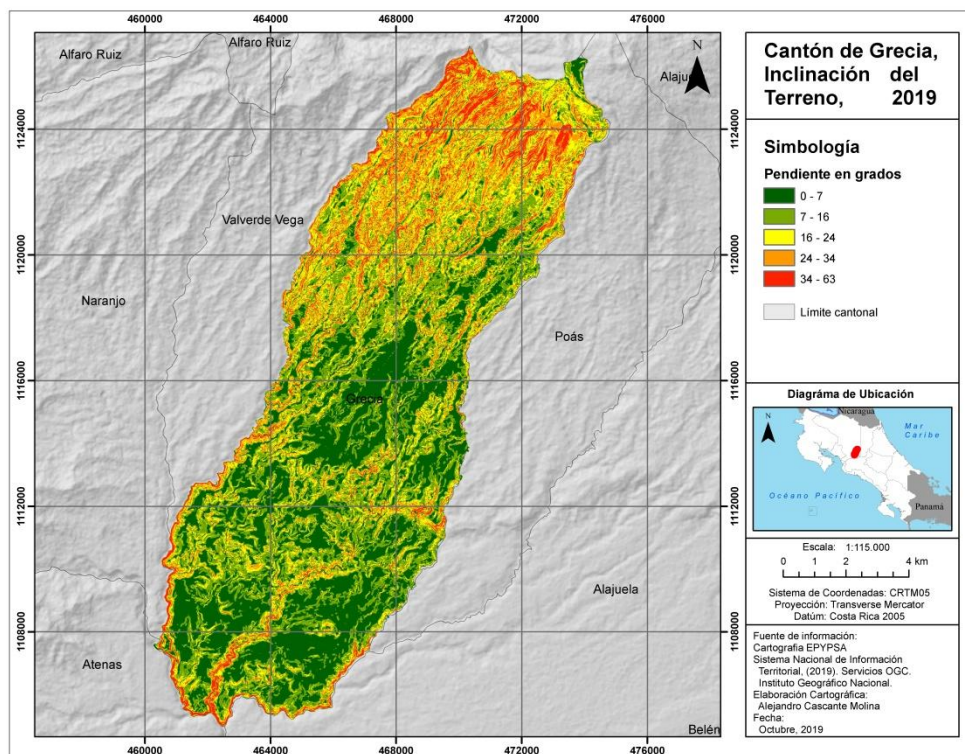
Grecia es el cantón número 3 de la provincia de Alajuela, en Costa Rica. Está localizado hacia el centro del país, 20 km al noroeste de la ciudad de Alajuela. Posee un área de 141 km² y se encuentra dividido en 7 distritos.

Limita al este con los cantones de Poás y Alajuela, al norte con Sarchí y Poás, al sur con Alajuela y Atenas, y al oeste con Sarchí, Naranjo y Atenas. Fue fundado el 27 de julio de 1867. Su cabecera es la ciudad de **Grecia**.

¹⁰ www.ifam.go.cr

Figura N° 2

Territorio del Cantón de Grecia



Fuente: Proceso de Planificación Estratégica Multimodal de Infraestructura de Servicios y Transporte.MOPT.

2.5.2. Geología.

La parte sur del cantón de Grecia está constituida geológicamente por materiales de los períodos Terciario y Cuaternario; rocas volcánicas del Cuaternario las que predominan en este sector.

Del período Terciario se encuentran rocas de origen volcánico de la época Holoceno, que están agrupadas bajo el nombre de grupo Aguacate, compuesto principalmente por coladas de andesita y basalto, aglomerado, brechas y tobas; ubicado en las cercanías a la confluencia de los ríos Poás y Colorado.

Entre los materiales del período Cuaternario, se hallan rocas de origen volcánico de la época Holoceno, corresponden a edificios volcánicos recientes y actuales, y piroclásticos asociados que cubren la mayor área del cantón, ubicada al norte a partir del sector entre villa Los Ángeles y el poblado Santa Gertrudis Sur; y a materiales volcánicos, tales como lavas, tobas y piroclastos, situados al sur de los edificios volcánicos.

Debido a que los suelos están constituidos por materiales de caída expulsados por el Volcán Poás, presentan una granulometría muy variada, lo que origina una gran diversidad de tipos de suelos. Sin embargo, tomando en cuenta sólo la presencia de partículas tamaño arena en cada muestra, se dividió el cantón en tres unidades: Unidad San Miguel: localizada al norte del cantón y por lo tanto más cerca de la fuente de emisión, en donde predominan los suelos de granulometrías gruesas como las arenas; Unidad Grecia: ubicada en la parte central de cantón y que está formada por suelos con una combinación de granulometrías gruesas y finas; finalmente la Unidad Rosales: localizada en la parte sur y que está constituida en su mayoría, por suelos de granulometrías finas como los limos.

En general, los valores de conductividades hidráulicas o permeabilidad para los suelos del cantón de Grecia, varían entre Moderada a Poco Permeables, lo que se considera una permeabilidad relativamente baja, sin embargo; es importante considerar que estos resultados son de la cobertura superficial originada por el material piroclástico, que son materiales que se encuentran depositados sobre lavas, con un intenso fracturamiento y con permeabilidades posiblemente mucho más altas, lo que explicaría la forma como están siendo recargados los acuíferos y ríos de la zona.

Se observa una predominancia de permeabilidades clasificadas como Moderadas, hacia el sector norte y central del cantón, en los suelos de las unidades San Miguel Arriba y Grecia, que son los suelos que presentan mayores porcentajes de partículas tamaño arena, mientras que hacia el sur, en los suelos de la Unidad Rosales, la mayoría de las permeabilidades son clasificadas como Poco Permeables, debido a que es la zona en la que son más frecuentes los suelos compuestos principalmente por limos.

2.5.3. Geomorfología.

La parte sur del cantón de Grecia, forma parte de la unidad geomórfica de origen volcánico, la cual se divide en dos subunidades denominadas volcán Poás y relleno volcánico del Valle Central.

La subunidad volcán Poás, se ubica al norte de esta parte del cantón, a partir del sector entre los poblados Las Pilas y Peralta, que corresponde al macizo del mismo nombre; presenta laderas con todo tipo de pendiente. Su máxima altura es de 2.708 msnm, en esta subunidad se encuentran rocas volcánicas de todo tipo, principalmente de composición andesítica; su forma se debe a la actividad volcánica que ha sostenido por varias centurias, donde la erosión lo afecta en determinados lugares, pero su forma actual es exclusivamente el resultado del cúmulo de diferentes coladas lávicas y de

piroclastos. La subunidad relleno volcánico del Valle Central, se localiza al sur de la anterior.

Corresponde a un relieve plano ondulado, formado en superficie por rocas volcánicas, principalmente lavas, tobas e ignimbritas cubierto por ceniza en un espesor variable; la secuencia de lavas descansa sobre roca sedimentaria, las lavas son del tipo andesítico, geomorfológicamente la subunidad no es un valle, sin embargo para efectos políticos, socio económicos y todo tipo de referencia, se considera preferible seguirlo denominando Valle Central, el nombre técnico correcto es Fosa Tectónica, debido a la presencia de una falla a todo lo largo del pie de la Sierra Volcánica Central; está evidenciada por la existencia de fuentes termominerales así como la interrupción brusca y alineada con la supuesta falla de las estribaciones que bajan de la mencionada sierra hacia el valle; lo mismo que por la presencia de un vulcanismo sin explicación aparente (Formación Pacacua), en correspondencia con la posición de la falla o cerca de ella.

La unidad de Origen Volcánico, corresponde al macizo del volcán Poás, es el más grande del país, el cual presenta laderas en todo tipo de pendiente, en él se encuentran conos volcánicos poco conocidos como son Caldera de Hule y Congo, la subunidad se compone de todo tipo de rocas volcánicas principalmente de composición andesítica; su forma se debe a la actividad volcánica, que ha sostenido por varias centurias, donde la erosión lo afecta en determinados lugares, pero su forma actual es exclusivamente el resultado del cúmulo de diferentes coladas lávicas y de piroclastos. Varios ríos y quebradas salen de su cono y alguno de ellos lo ha penetrado bastante como el río Seco, sus pendientes son de fuerte inclinación más de 30°, y cerca de la cima en el valle del río Seco pasan de 45°, su forma en planta es casi circular, pero al ubicar la cima se observa que no ocupa la posición central; sino que está cargada hacia el lado sur del cerro; esta subunidad se compone de coladas de lava del tipo de olivino; su origen es netamente volcánico, aunque ya presenta modificaciones por efectos de erosión.

2.5.4. Altitudes.

Las elevaciones en metros sobre el nivel medio del mar del centro urbano de los distritos del cantón son las siguientes:

Ciudad Grecia 999, Villa San Isidro 1.290, Villa San José 1.074, Villa San Roque 1.077, Villa Tacares 800, Villa Puente de Piedra 875 y Villa Ángeles 1.060

2.5.5. Hidrografía.

El sistema fluvial de la parte sur del cantón de Grecia, corresponde a la vertiente del Pacífico, la cual pertenece a la cuenca del río Grande de Tárcos.

Los ríos que drenan el área son Poás, Rosales y Colorado, que son afluentes del río Grande; al primero, se le unen los ríos Prendas, y Tacares, el segundo recibe los ríos Pilas, Poro, Achioté, y al tercero se le juntan los ríos Aguacate y Sarchí, éste último con sus tributarios los ríos San Juan y Vigía. Estos cursos de agua, excepto Poás, Prendas y Colorado, nacen en el cantón, en las laderas del volcán Poás y en las filas Palmichal, Carbonera, Setillal; los cuales presentan una dirección de noreste a suroeste. Los ríos Colorado, Sarchí, Grande, Poás, Prendas y Tacares son límites cantonales; el primero con Naranjo, el segundo con Atenas, el tercero con Alajuela; y los últimos con Poás.

2.6. Áreas Protegidas y Ambiente¹¹.

En este apartado se describen las principales características ambientales del cantón, campañas de reciclaje y recolección de basura, áreas protegidas del cantón, así como algunos detalles del clima y los atractivos turísticos de la región.

2.6.1. Áreas protegidas y biodiversidad.

El cantón de Grecia cuenta con tres áreas protegidas muy importantes, a saber:

2.6.1.1. Reserva Forestal de Grecia.

Fue creada mediante el Decreto Ejecutivo N° 5463, el 24 de diciembre de 1973 y tiene una extensión de 2000 hectáreas. Esta área protegida es de vital importancia para la población, porque protege terrenos recarga y descarga hídrica, que alimentan los tubos de flujo y acuíferos, para el abastecimiento de Acueductos de la parte media y baja del sector occidental, así como la agroindustria y proyectos de riego, para la actividad agropecuaria.

¹¹ Tomado del Documento de Caracterización del Cantón y Atracción de Inversiones de la Municipalidad de Grecia.

La Reserva protege los últimos reductos de bosque, conservándose así el suelo, el agua y la biodiversidad. Además la Reserva Forestal constituye un potencial para el desarrollo de proyectos de turismo ecológico y rural comunitario, aprovechando el paisaje y la naturaleza del sitio. También estos conforman un hábitat natural de diversas especies de las zonas de vida Bosque Muy Húmedo Premontano y Muy Húmedo Montano Bajo, que sirven de refugio, alimento y abrigo a la vida silvestre.

2.6.1.2. El Bosque del Niño.

Dentro de la Reserva Forestal, específicamente en el sector sureste, se ubica el **Parque Recreativo Bosque del Niño**, con una extensión de 30 hectáreas (22 has. de bosque secundario y 8 de bosque de coníferas) y se ubica a solo 14 kms de la ciudad de Grecia. Es un lugar especial y tranquilo para la permanencia y disfrute del visitante, que dispone de áreas de almuerzo, acampado, juegos, ranchos, miradores, senderos y zona de estacionamiento, entre otros. El lugar posee sitios de gran belleza escénica y paisajística, con acceso favorable durante todo el año.

2.6.1.3. Parque Recreativo Municipal Los Chorros.

Fue creado mediante la Ley N° 6126, del 02 de noviembre de 1977. Se localiza en el distrito Tacares de Grecia y Central de San Pedro de Poás, con una extensión de 40.5 hectáreas. Se ubica a una altura que oscila entre 840 y los 1020 msnm. Los Chorros está catalogado como monumento natural, con un altísimo potencial hídrico, ubicado estratégicamente en el centro del desarrollo urbano, posee gran belleza escénica, una composición de flora y fauna con especies características de la zona. Además presenta afloramientos rocosos muy particulares y de gran valor.

Dada la cercanía (4kms de Tacares y 2kms. de Santa Gertrudis Sur), el lugar es un medio de distracción y recreación turística, con atractivos especiales para el turismo de aventura.

El parque en este momento se encuentra cerrado por disposición de la Municipalidad de Grecia, desde la tormenta Nate, que provocó varios deslizamientos y daños a la infraestructura, por lo que visitar el lugar podría ser peligroso.

2.6.1.4. Clima.

El clima en el sector de occidente de Grecia presenta una precipitación promedio anual que oscila entre 2000 a 2500 mm, una temperatura promedio anual que varía de 17 a 22 grados centígrados. Se dispone de una estación lluviosa bien definida de mayo a noviembre y una época seca de diciembre a abril. La humedad relativa promedio es de 85%. Las variaciones climatológicas obedecen a la influencia de los vientos alisios oeste ecuatoriales que varían durante el año, así como a efectos topográficos de las depresiones y sistemas montañosos.

En este sector de Grecia el clima se puede calificar como estable, excelente y óptimo, con una incidencia muy positiva en la salud y calidad de vida de la población.

2.6.1.5. Gestión de Desechos, Centro de Acopio, Reciclaje y Recolección.

En el siguiente apartado se indican algunas de las actividades realizadas por la Municipalidad de Grecia para la gestión técnica de los desechos, la organización de centros de acopio distritales y la recuperación de desechos aprovechables o reutilizables.

2.6.1.5.1. La gestión de desechos, centros de acopio y reciclaje.

La Municipalidad de Grecia cuenta con un Centro de Clasificación, Recuperación y Acopio de materiales valorizables o reciclables, ubicado en Rincón de Salas Sur, contiguo a la Fábrica Nacional de Licores.

En el sitio funciona CoopeAmbiental, una Cooperativa conformada por mujeres que se encargan de recibir, procesar y comercializar los materiales reciclables recogidos en el cantón, por medio de centros de acopio distritales, que funcionan en escuelas, colegios, instituciones públicas y asociaciones.

En el Centro de clasificación y recuperación de residuos valorizables (reciclaje), se reciben materiales tales como: plástico, vidrio, papel, cartón, cartoncillo, aluminio, chatarra.

En las instalaciones se produce también abono orgánico utilizando los desechos orgánicos del Mercado Municipal y se tiene un invernadero, en el cual se cultivan árboles, que son regalados para

reforestar áreas necesitadas.

Aparte de la recolección ordinaria de los desechos, la Municipalidad de Grecia realiza dos o tres campañas anuales de desechos no tradicionales, que se llevan a cabo en los meses de enero, mayo, setiembre. En las últimas campañas realizadas se recogieron unas 450 toneladas de desechos no tradicionales.

2.6.1.5.2. Proyecto de invernadero y reforestación.

Como parte de los proyectos de educación ambiental y dentro de los lineamientos que se solicitan en los programas de bandera azul y PGAI en los que la Municipalidad se encuentra inscrita, se realizan proyectos de reforestación en diversos puntos del cantón.

Se cuenta con un espacio de invernadero forestal, en el que se cultivan y desarrollan árboles para la reforestación, los cuales se donan a centros educativos, parques, ASADAS, ASOCDEIN y organizaciones de la comunidad. También se entregan en ferias y actividades especiales, que tienen un enfoque ambiental y cumplen con el objetivo de hacer una reforestación con especies nativas del cantón. Además, se utiliza como fertilizante el abono producido por medio del compostaje elaborado por la Municipalidad.

Cuadro N° 43
Árboles Donados

Entregas 2019	Cantidad de árboles	Distrito
Asada el Cajón	100	Bolívar
Finca Inés - San Francisco	60	San Isidro
Actividad de Confirmación	110	Varios distritos
Feria ASEPANDUIT	50	Entregados en el parque central
Semana del Régimen Municipal	80	Central
Escuela de Peralta	60	Puente Piedra
Feria gestión de riesgo	50	Puente Piedra

Asada de la Arena y Escuela Francisco Alfaro Rojas	30	Tacares
Hospital San Francisco de Asís	52	Central
Feria Regional de Turismo	50	Puente piedra
Total	642	
Entregas 2020	Cantidad	Distrito
Panduit	93	Puente Piedra
Asada La Guaria	36	Grecia
ASOCDEIN Invu 2	6	Grecia
Asada Santa Gertrudis Centro	51	San José
Urbanización los Higueros	10	San Roque
Asada de Barrio Latino	5	San Roque
Asada La Arena	50	Tacares
Asada Los Ángeles	30	Bolívar
Asada el Cajón	145	Bolívar
Asada San Vicente	35	Grecia
Asoc. Des. Urb. la Viga	7	Tacares
Zona de protección de Quebrada	6	San Roque
Reforestación en Cementerio	40	Central
Campaña "Adopta un árbol"	144	Funcionarios, y distritos
Total	658	

Fuente: Departamento Ambiental de la Municipalidad.

2.6.1.5.3. Programa Bandera Azul Ecológica Categoría Municipalidades.

La Municipalidad de Grecia ha sido galardonada con la Bandera Azul por cuatro años consecutivos, como un reconocimiento a los esfuerzos sostenidos que se han venido realizando en la protección del ambiente.

El programa Bandera Azul Ecológica (PBAE) creó la categoría Municipal, con el fin de suscitar un compromiso ambiental en estas organizaciones. Se busca movilizar a los gobiernos locales, hacia la implementación de gestión ambiental integral, que brinde herramientas para medir su desempeño.

El gobierno local de cada cantón puede optar por líder en la gestión ambiental interna y externa, a partir de la aplicación de parámetros, reducción de emisiones y compensación en las oficinas administrativas, de tal forma que se incentive la participación de la sociedad civil, del sector público y privado, en la implementación de las finalidades del programa Bandera Azul Ecológica.

A través del programa se pretende medir y gestionar la participación de diversos actores, en las diferentes categorías, e impulsar a las organizaciones a nivel cantonal, por medio de la participación de las sedes o edificios, en la XI categoría de Municipalidades del PBAE.

El objetivo es reconocer los esfuerzos de las Municipalidades en materia ambiental, mediante la promoción del desarrollo, a través del liderazgo de los gobiernos locales y la creación de un enfoque colectivo, para el fortalecimiento de capacidades de los diferentes actores a nivel Municipal.

2.7. Atractivos Turísticos¹².

El turismo en nuestro país es una de las principales fuentes de dinero, sin embargo Grecia en los últimos años no ha sacado todo el provecho y los beneficios de la riqueza con que cuenta, por tal razón es que la administración plantea una estrategia, que le permita explorar sosteniblemente los recursos naturales, culturales y sociales.

Grecia es un cantón con una gran riqueza y el Gobierno Local tiene dentro del eje de desarrollo socioeconómico, la implementación de una ruta turística, que permita visibilizar a nivel nacional e internacional, los atractivos naturales y culturales del cantón. De este modo se busca generar un nicho de mercado, que reactive la atracción de inversión y la generación de empleo, por medio del aprovechamiento sostenible de los recursos, para lograr el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de Grecia.

¹² www.grecia.go.cr

En este sentido, Grecia posee características y condiciones muy favorables, tanto por su ubicación estratégica, como por la gran cantidad de atractivos turísticos que tiene:

- Parque recreativo Los Chorros (Distrito Tacares).
- Templo Metálico (Grecia Centro).
- El Puente de Piedra (patrimonio cultural).
- El Bosque El Niño, Reserva Forestal de Grecia (Distrito San Isidro).
- Parque Nacional Volcán Poás (San pedro).
- Mercado Municipal (Grecia Centro).
- Catarata el Paraíso (San Miguel de San Roque).
- Granja Rysol (Distrito San José, Santa Gertrudis sur).
- Tío José Coffee Tour (San Miguel de San Roque).
- El Santuario, finca recreativa (Puente Piedra).

Además se tiene un Plan de Desarrollo Turístico. Este plan fue realizado durante el 2011, por esta razón fue necesario realizar una actualización del mismo con el fin de contar con información reciente que le permita a las instituciones, inversionistas y visitantes obtener datos recientes y validados de acuerdo a sus necesidades. La revisión se hizo tanto en forma como en contenido.

Los cambios realizados al Plan Turístico fueron los siguientes:

- Sintetizar la información: el plan existente era muy extenso por lo que se seleccionó la información más pertinente y la otra se descartó, con el fin de hacer el texto más amigable al lector.
- Actualización de datos demográficos: al ser el plan del 2011 hay datos que se deben actualizar para presentar información fidedigna.
- Actualización de la Planta turística: los servicios turísticos (alimentación, hospedaje, compras, servicios bancarios, entre otros) son fundamentales para el visitante, por esta razón, se hizo una revisión y actualización de datos de los patentados que forman parte esta actividad económica.
- Eliminar la información de Río Cuarto: se debe tener en cuenta que Río Cuarto era un distrito de Grecia y en el año 2020 se formó como cantón independiente.
- Incorporar la Marca Grecia: la Marca Grecia es fundamental en la promoción de los diferentes proyectos municipales, por esta razón se introdujo el proceso en el plan estratégico.

Ruta turística

Como parte de la estrategia de promoción turística del cantón, se diseñó una ruta turística en la cual se incorporaron importantes atractivos naturales y culturales. Para definirlos se hizo un estudio que

permitió identificarlos, caracterizarlos, e indicar los servicios complementarios, así como establecer el recorrido y la duración del mismo. Así mismo, se identificaron los elementos y procesos en los que había oportunidad de mejora.

También se realizaron reuniones con los encargados de los diferentes lugares que formarán parte de la ruta turística, con el objetivo de contar con todo el apoyo y participación en el proyecto.

Es importante indicar, que las rutas turísticas deben estar validadas e incorporadas en el Instituto Costarricense de Turismo (ICT), por esta razón el Alcalde Municipal presentó la ruta al gerente del ICT y otros funcionarios de la institución, así como en la casa presidencial, en ambas instituciones tuvo una excelente acogida y un compromiso de apoyo al proyecto. Actualmente se está a la espera de personal del ICT en el mes de marzo 2021, para la revisión en campo y obtener la validación. La ruta también estaría complementada con una APP, que les serviría de guía a los visitantes, la misma contendría la ruta, los atractivos turísticos, los recorridos, tiempos, agenda, horarios, servicios complementarios y la planta turística.

2.8.Red Vial en el Cantón de Grecia.

De acuerdo con el Departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial de la Municipalidad, al año 2020 se tiene registrada una red vial de 263 km y en el siguiente estado, como se muestra a continuación:

Cuadro N° 44
Extensión de la Red Vial Cantonal de Grecia y su Estado

Estado de la Red Vial	Kilómetros de Red Vial	%
Excelente	14.79	5.61%
Bueno	124.27	47.15%
Regular	80.06	30.37%
Malo	22.83	8.66%
Muy Malo	21.59	8.19%
Total kilómetros de Red Vial Cantonal	263.54	100%

Fuente: Unidad Técnica de Gestión Vial. 2020.

2.9.Amenazas Hidrometeorológicas del Cantón de Grecia¹³.

El Cantón de Grecia posee una red fluvial bien definida y muy baja, la misma cuenta con un grupo de ríos y quebradas que se pueden considerar el punto focal de las amenazas hidrometeorológicas del cantón, dicha red fluvial está compuesta principalmente por:

- Río Tacaes.
- Río Rosales.
- Río San Juan.
- Río Sarchí.
- Río Trojas.
- Río Poró.
- Río Vigía.

De estos ríos y quebradas algunos, han disminuido el periodo de recurrencia de inundaciones a un año, lo anterior por causa de la ocupación de las planicies de inundación, y el desarrollo urbano sin planificación, y el deterioro de las cuencas hidrográficas, al margen de las leyes que regulan el desarrollo urbano y Forestal.

A lo anterior, se suma el lanzamiento de desechos sólidos a los cauces, redundando en la reducción de la capacidad de la sección hidráulica, y provocando el desbordamiento de ríos y quebradas. Esta situación ha sido generada por los serios problemas de construcción de viviendas cercanas a los ríos en el cantón de Grecia.

Las zonas o barrios que pueden ser afectados y con alto riesgo por las inundaciones o avalanchas de los ríos y quebradas antes mencionadas son:

- Río Rosales: Mesón Arriba, Coopevictoria.
- Ríos San Juan: San Juan.
- Río Sarchí: San Pedro.
- Río Poró: Ciudad Sur, La Giralda, Mesón.

¹³ Comité Municipal de Prevención y Atención de Emergencias de la Municipalidad de Grecia. Plan para la preparación y Atención de Emergencias.

- Río Vigía: Aguacate.

RECOMENDACIONES

Debido a que el mayor problema que podrían generar las inundaciones o avalanchas, es por la ocupación de las planicies de inundación de los ríos, con precarios y asentamientos humanos, supuestamente legales, la deforestación de las cuencas altas y medias, y a la falta de programas de uso sostenible de recursos naturales se recomienda:

1. Que la Municipalidad del Cantón de Grecia, no permita que continúe el desarrollo urbano en las planicies de inundación, exigiendo a toda persona que solicite un permiso de construcción en áreas cercanas a cauces de agua, el respectivo visado de planos, por parte de la Dirección de Obras Portuarias y Fluviales, así como de la Dirección General Forestal, con el objetivo de que el desarrollo urbano este a derecho.
2. Fomentar programas de educación ambiental y de uso del suelo con fines de construcción, para evitar la contaminación de los ríos y quebradas, con desechos sólidos y otros, así como establecer brigadas de vecinos para la limpieza y mantenimiento de los desagües y cauces de agua.
3. Planificar el envío de aguas servidas, negras y pluviales que fluyen de las diferentes urbanizaciones, y que aumentan el caudal de los ríos, provocando inundaciones, problemas de salud, en períodos de lluvias intensas, y cuando se presentan otros fenómenos hidrometeorológicos tal como: frentes fríos, vaguadas, temporales, tormentas tropicales, etc.
4. Que la Municipalidad de Poas busque los mecanismos adecuados con otras instituciones del Estado, Organismos no gubernamentales (ONG), vecinos y empresa privada para poner en práctica obras de protección de las márgenes de los ríos o los cauces, para reducir la posibilidad de inundaciones.
5. Que los grupos organizados del cantón de Grecia, formen grupos de vigilancia de las cuencas de los ríos que pasan cerca de los centros de población para evitar que inundaciones y avalanchas que tomen por sorpresa a la población en época de lluvia y con alta intensidad.

Cuadro N° 45
Identificación de Riesgos por Inundación

REGION					CENTRAL			
PROVINCIA					ALAJUELA			
CANTON					GRECIA			
Distrito	Barrio/ Poblado	Río / Quebrada	Alcantarilla a que afecta, Otro	Otras señas	Personas	Viviendas	Infraestructura	Otros
Central	Sector del Barrio Liceo y Alto Colón	Quebrada El Estadio	De Aguas Pluviales y Residuales	Desfogue de Aguas Pluviales y Residuales	1 A 500	100	Rutas de Tránsito Vehicular y Peatonal, Tuberías de Agua Potable.	Agricultura y Turismo.
Central. San Isidro. San Roque	Cooperativa, Los Higuerones, Sector del Barrio Liceo, Calle Carmona, Barrio Latino.	Río Agualote	Quebrada El Estadio.	Concesión de Agua Coope-Victoria	1 A 1000	100	Puentes.Rutas de Tránsito Vehicular y Peatonal, Tuberías de Agua Potable.	Nacientes de Aguas. Sistema de Tratamiento de Aguas Negras (Mall Plaza Grecia)
Bolívar	Barrio Latino, La Virgencita, Sector de Calle Salguero	Río Vigía	N/A	N/A	1 A 500	50	Puentes.Rutas de Tránsito Vehicular y Peatonal, Tuberías de Agua Potable.	Tanque de Almacenamiento de Agua Potable
San Isidro	Calle El Achioté, Mesón (Bajo Rosales), Coopevictoria . Sector de Calle Corinto. Barrio san Vicente	Río El Achioté y Río Rosales	N/A	N/A	1 a 1000	100	Puentes, Rutas de Tránsito Vehicular, Peatonal, Tuberías de Agua Potable	Industria, Comercio, Agricultura.
Central	El Mesón, Calle Corinto.	Río Poro	N/A	N/A	1 a 100	50	Puentes, Rutas Principal a Alajuela.	Industria, Comercio,
Bolívar	San Juan Abajo, (Sector de la Pirro)	Río Sarchí	N/A	N/A	1 a 100	50	Puentes, Ruta Principal al Cantón de Sarchí.	Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Pirro
ACTUALIZADO		DÍA: 12		MES: 03		AÑO: 2017		

Fuente: Comité Municipal de Prevención y Atención de Emergencias de la Municipalidad de Grecia. Plan para la preparación y Atención de Emergencias.

Cuadro N° 46
Identificación de Riesgos por Deslizamiento

PROVINCIA	AJALUELA							
CANTON	GRECIA							
Cantón	Distrito	Poblado	Ruta	Otras señas	Posible Afectación (Tipo y Cantidad)			
					Personas	Viviendas	Infraestructura	Otros
Central	Central	Sector Estadio	Cantonal	Costado Sur y Este del Estadio Municipal	100	20	Estadio Municipal y Viviendas	
Central	Central	Urbanización Bella Vista	Cantonal	Contiguo al Colegio Nuevo Milenio	100	10	Instalaciones del Centro Educativo Nuevo Milenio	
Central	Central	Barrio San Vicente	Cantonal	Bajo El Sapo	200	50	Ruta de Acceso, Tubería de Agua Potable	Tanque Almacenamiento. Electricidad pública.
Central	Central	Barrio Cementerio	Cantonal	La Managüita	20	6	N-A	Obstrucción del Río Poro.
Central	San Isidro	Calle El Achioté	Cantonal	200 Norte del Restaurante Sol y Luna	10	2	Viviendas	Obstrucción del Río El Achioté.
Central	San Roque	Barrio Latino	Nacional	50 metros al Sur del Puente del Vigía	30	120	Viviendas, Ruta Nacional	Alcantarillado Público, Sistema eléctrico
Central	Bolívar	Caserío de la Pirro y San Juan	Nacional	Contiguo al Puente	40	10	Puente y Ruta Nacional. Viviendas,	Alcantarillado Público, Sistema Eléctrico
ACTUALIZADO		DIA:12		MES: 03		AÑO: 2017		

2.1. Amenazas Geológicas del Cantón de Grecia.

Amenazas Sísmicas.

Tanto dentro de los límites del Cantón de Grecia, como en sus alrededores, existen una serie de fuentes sísmicas que en repetidas ocasiones han presentado actividad sísmica de importancia, llegando a provocar daños de consideración.

Hacia el sur de la Ciudad de Grecia, se encuentra la traza en superficie de la llamada falla de Alajuela, la cual en los años 1851 y 1888, entro en períodos de reactivación sísmica causando daños graves a los poblados del Cantón de Grecia.

Hacia el norte del cantón, en la región de Bajos del Toro, a unos 17 km al Norte de la Ciudad de Grecia, existe una fuente sísmica que en diversas ocasiones han generado daños a los pobladores de este cantón (28 agosto 1911, 6 junio 1912, 1 setiembre

1955).

Además hacia el SW a unos 35 km en 1924, se presentó un evento sísmico de magnitud considerable, que causó daños de consideración en Grecia.

Entre los efectos geológicos más notorios de un evento sísmico de intensidad importante cerca del cantón de Grecia se destacan:

1. Amplificaciones de la intensidad sísmica, en aquellos sitios donde existen rellenos poco compactos o bien suelos que por su origen favorecen este proceso, Los poblados más vulnerables son: Grecia y alrededores.
2. Deslizamientos de diversa magnitud sobre todo hacia el sur del cantón, se presentan sobre todo hacia los márgenes de los ríos Prendas, Tacaes Rosales, Sarchí. Hacia el norte es un proceso más común, inclusive se han reportado deslizamientos de magnitudes considerables como consecuencia de los múltiples eventos sísmicos presentados en la región.
3. Fracturas en el terreno, las cuales pueden causar daños a viviendas, líneas vitales se presentaran en prácticamente todo el cantón.
4. Asentamientos en aquellos sitios donde existan rellenos.

Cuadro N° 47
Identificación de Riesgo por Sismo

REGION	Central						
PROVINCIA	Alajuela						
Cantón	Grecia						
Tipo de fuente Sísmica	UBICACIÓN			Posible Afectación (Tipo y Cantidad)			
	<i>Distrito</i>	<i>Barrio/Poblado</i>	<i>Otras señas</i>	<i>Personas</i>	<i>Viviendas</i>	<i>Infraestructura</i>	<i>Otros</i>
Local	Central	Sector Sur del Cantón de Grecia	Falla de Alajuela	50.000	12.500	Red Vial Total, Alcantarillado Púdico. Redes Agua Potable. Redes de Comunicación y Electricidad,	Servicios Públicos. Industria y Comercio
Local	Bolívar, San Roque, San Isidro, Central	Todos los poblados del Sector Norte del Cantón de Grecia	Bajos del Toro	50.000	12.500	Red Vial Total, Alcantarillado Púdico. Redes Agua Potable. Redes de Comunicación y Electricidad,	Servicios Públicos. Industria y Comercio
Local	Puente de Piedra, Tacaes, Central	Todos los ubicados en el sector Suroeste del Cantón de Grecia	35 kilómetros suroeste del Cantón de Grecia	20.000	5.000	Red Vial Total, Alcantarillado Púdico. Redes Agua Potable. Redes de Comunicación y Electricidad,	Servicios Públicos. Industria y Comercio
Local	Bolívar, San Roque, San Isidro, San José Central	Todos los poblados ubicados en el sector Noreste del Cantón de Grecia	Falla Cinchona	10.000	2.500	Red Vial Total, Alcantarillado Púdico. Redes Agua Potable. Redes de Comunicación y Electricidad,	Servicios Públicos. Industria y Comercio
Actualizado	DÍA: 12		MES: 03		AÑO: 2017		

Fuente: Comité Municipal de Prevención y Atención de Emergencias de la Municipalidad de Grecia. Plan para la preparación y Atención de Emergencias.

AMENAZA VOLCANICA

A unos 25 km al NE de la ciudad de Grecia, se localiza el Volcán Poás, el cual en las ocasiones que ha presentado actividad importante ha afectado a este cantón sobre todo el sector al norte del cantón de Grecia.

En últimos años, las constantes emisiones de gases de este aparato volcánico han generado lluvia ácida con pérdidas cuantiosas a la agricultura de la región.

En caso de una erupción volcánica importante, cercana al cantón de Grecia, los efectos más importantes serían:

- Caída de cenizas, lo que causaría contaminación de los ríos, Achiote, Rosales, San Juan, Sarchí. Existe además la posibilidad de que la acumulación de esta ceniza provoque posteriores avalanchas en estos ríos. También debe mencionarse los daños que se generarían en la agricultura.
- Emanación de gases, los cuales han afectado los poblados al norte de la ciudad de Grecia (Mesén, San Juan, San Miguel, San Luis, San Isidro, San José, etc.). Ocasionando enfermedades respiratorias y daños a los cultivos y actividad ganadera.

Deslizamientos (Inestabilidad de suelos):

Las características topográficas y geológicas propias del cantón de Grecia, hacen que este sea vulnerable a este tipo de fenómenos, tal y como ha sucedido anteriormente.

Hacia el norte del cantón, existen fuertes pendientes, en terrenos compuestos por rocas volcánicas intensamente fracturadas donde en diversas ocasiones se han presentado deslizamientos, sobre todo hacia el margen del río Toro, estos deslizamientos han sido disparados tanto por actividad sísmica, como por fuertes lluvias.

Hacia el sur del cantón, existen lugares vulnerables a presentar este tipo de proceso, sobre todo en aquellos sitios donde se han hecho cortes de carreteras y tajos mal diseñados, así como hacia los márgenes de los ríos Tacaes y Prendas.

Los efectos más importantes de los deslizamientos serían:

- Sepultamiento de viviendas
- Daños diversos a vías de comunicación
- Avalanchas de lodo, generadas por represamiento de ríos afectando sobre todo aquellas viviendas ubicadas dentro de la llanura de inundación de los principales ríos.
- Daños diversos a cultivos.

Recomendaciones generales para el Desarrollo

Dadas las características geológicas, topográficas y climáticas del cantón de Grecia, se deben tomar en cuenta las siguientes recomendaciones para el desarrollo urbano:

1. Evitar la concesión de permisos de construcción sobre laderas de fuerte pendiente o al pie de las mismas, igual restricción se debe aplicar para sectores donde existen antecedentes de inestabilidad o fallas geológicas.
2. Darle seguimiento a los permisos de construcción o intervenir los mismos en los casos que se

compruebe que la práctica constructiva o la calidad de los materiales no es la más adecuada, de tal manera que garantice su resistencia a los sismos.

3. Controlar los permisos de construcción sobre rellenos, pues en general estos no reúnan las condiciones adecuadas para ello.
4. Considerar aquellas áreas vulnerables a los diferentes desastres cuando sean planeadas y diseñadas obras de infraestructura de importancia comunal (rellenos sanitarios, acueductos, caminos etc.)

Cuadro N° 48
Identificación de Riesgo Volcánico

REGION		Central						
PROVINCIA		Alajuela						
Cantón:		Grecia						
Nombre del volcán	Tipo de Actividad Volcánica	UBICACIÓN			Posible Afectación (Tipo y Cantidad)			
		Distrito	Barrio/Poblado	Otras señas	Personas	Viviendas	Infraestructura	Otros
El Poás	Sísmica	San Isidro. San José. San Roque. Bolívar.	Todos los Poblados ubicados al Norte del Cantón Central de Grecia	Faldas de Volcán Poás	12.000	3000	Red Vial, Viviendas, Acueductos, Puentes. Flora y Fauna, Nacientes	Agricultura y Ganadería
El Poás	Lluvia Acida	San Isidro. San José, San Roque Bolívar	Todos los Poblados ubicados al Norte del Cantón Central de Grecia	Área de Conservación Grecia	10.000	2500	Acueductos, Flora y Fauna, Nacientes. Ríos	Cultivos Agrícolas y Zonas Boscosas
El Poás	Caída de Cenizas	San Isidro. San José, San Roque Bolívar	Todos los Poblados ubicados al Norte del Cantón Central de Grecia	Faldas de Volcán Poás Área de Conservación Grecia	10.000	2500	Acueductos, Flora y Fauna, Nacientes. Ríos,	Cultivos Agrícolas y Zonas Boscosas Problemas respiratorios
Actualizado		DIA: 12		MES: 03		AÑO: 2017		

Cuadro N° 49
Identificación de Riesgo Tecnológico

REGION			Central					
PROVINCIA			Alajuela					
Cantón:			Grecia					
UBICACIÓN			Tipo de Instalación	Posible Accidente	Posible Afectación (Tipo y Cantidad)			
Distrito	Barrio / Poblado	Otras señas			Personas	Viviendas	Infraestructura	Otros
Central	Sector Sureste	Salida principal hacia Alajuela, (calle vieja)	Gasolinera Alvarado y Molina	Explosión, incendios, gases	250	50	Comercio, Sistema Eléctrico y telefónico	Cierre de vías y congestión vial, Problemas respiratorios
Central	Sector Norte	Salida hacia Sarchí	Gasolinera Sánchez Víquez	Explosión, incendios, gases	150	30	Comercio, Sistema Eléctrico y telefónico	Cierre de vías y congestión vial, Problemas respiratorios
Central	Sector Oeste	Salida hacia Autopista General Cañas	Gasolinera Delta	Explosión, incendios, gases	100	20	Comercio, Sistema Eléctrico y telefónico	Cierre de vías y congestión vial, Problemas respiratorios
Tacares	Tacares Sur	Frente plaza de deportes	Gasolinera Quesada Maroto	Explosión, incendios, gases		15	Escuela	Cierre de vías y congestión vial, Problemas respiratorios
ACTUALIZADO		DÍA: 12		MES: 03		AÑO: 2017		

Fuente: Comité Municipal de Prevención y Atención de Emergencias de la Municipalidad de Grecia. Plan para la preparación y Atención de Emergencias.

Cuadro N° 50
Identificación de Riesgo Tecnológico

<i>Distrito</i>	<i>Barrio /Poblado</i>	<i>Otras señas</i>	<i>Tipo de Instalación</i>	<i>Posible Accidente</i>	<i>Personas</i>	<i>Vivienda s</i>	<i>Infraestructura</i>	<i>OTROS</i>
San Isidro	Cooperativa	Frente al Almacén de suministros Coope Victoria	Gasolinera Coope Victoria	Explosión, incendios, gases	40		Comercio	Vías de comunicación, tendido eléctrico y telefónico
Puente de Piedra	Frente a la autopista General Cañas	FANAL	Destilación de Licores	Explosión e incendio	100	10	Comercio	Vías de comunicación, y congestiónamiento vial
San Isidro	Coope Victoria	Frente a estación de servicio Coope Victoria	Expendio de agroquímicos	Gases, vapores, intoxicaciones, derrames, incendios	40		Comercio	Vías de comunicación, tendido eléctrico y telefónico
Central	Sector este	Frente a estación de Bomberos	Expendio de agroquímicos Cámara de Productores de Caña del Pacífico	Gases, vapores, intoxicaciones, derrames, incendios	250	50	Comercio Guardería Área de Salud (administrativo y odontología) INS Banco HSBC	Vías de comunicación, tendido eléctrico y telefónico
Central	Sector Norte	Barrio La Trinidad	Naciente Amelia (Sistema de Cloración)	Fuga de Gases	1500	30	Casa de Habitación. Fábrica de Textiles y Educación.	Cierre de vías y congestiónamiento vial, Problemas respiratorios
Puente de Piedra	El Poró	Carretera vieja a Alajuela	Expendio de agroquímicos DAC	Gases, vapores, intoxicaciones, derrames, incendios	75	10	Comercio	Vías de comunicación, tendido eléctrico y telefónico
Puente de Piedra	El Poró	Carretera vieja a Alajuela	Expendio de agroquímicos VIF	Gases, vapores, intoxicaciones, derrames, incendios	75	10	Comercio	Vías de comunicación, tendido eléctrico y telefónico

San Isidro	Cooperativa		Ingenio Cooperativa Victoria	Explosión, incendio	100	5	Comercio	Vías de comunicación, tendido eléctrico y telefónico
Tacares	Rincón de Salas		Ingenio la Providencia	Explosión, incendio	50	5		Vías de comunicación, tendido eléctrico y telefónico
Tacares	Cataluña		Ingenio El Porvenir	Explosión, incendio	75	10		Vías de comunicación, tendido eléctrico y telefónico

Cuadro N° 51
Identificación de Riesgo por Pandemia

REGION	Central						
PROVINCIA	Alajuela						
Cantón:	Grecia						
Tipo de Amenaza	UBICACIÓN			Posible Afectación (Tipo y Cantidad)			
	<i>Distrito</i>	<i>Barrio/Poblado</i>	<i>Otras señas</i>	<i>Personas</i>	<i>Viviendas</i>	<i>Infraestructura</i>	<i>Otros</i>
Biológica: Influenza Pandémica Dengue y otros.	Todos	Población (Riesgo Asociado)		83.000	N/A	Todos los Servicios Públicos	El Cantón como total.

Fuente: Comité Municipal de Prevención y Atención de Emergencias de la Municipalidad de Grecia. Plan para la preparación y Atención de Emergencias.

Cuadro N° 52
Identificación de Riesgos por otras amenazas

REGION	Central						
PROVINCIA	Alajuela						
Cantón:	Grecia						
Tipo de Amenazas	UBICACIÓN			Posible Afectación (Tipo y Cantidad)			
	Distrito	Barrio / Poblado	Otras señas	Personas	Viviendas	Infraestructura	Otros
Vientos de Alta Intensidad	Central	Zona Comercial y sus alrededores	Centro Urbano Principal	14.000	2000	Diversos Locales Comerciales y lugares de Interés Público	Vías de Acceso
	San Isidro	Sector Central, y la Zona San Francisco.	Alrededores de la Iglesia y las partes bajas de la Reserva Forestal de Grecia	5.000	50	Lugares de Interés Público	Vías de Acceso. Reserva Forestal y Nacientes de Consumo Humano.
	San José	Calle Rodríguez. Santa Gertrudis Sur	Partes bajas de la Reserva Forestal y alrededores de la Iglesia	1000	20	Lugares de Interés Público	Vías de Acceso. Reserva Forestal y Nacientes de Consumo Humano.
	San Roque	San Miguel, Carbonal.	Partes bajas de la Reserva Forestal	300	60	Lugares de Interés Público	Vías de Acceso. Reserva Forestal y Nacientes de Consumo Humano.
	Bolívar	Los Ángeles. San Luis. San Juan. Cajón	Alrededores de la Iglesia Católica, Partes bajas de la Reserva Forestal	400		Lugares de Interés Público	Vías de Acceso. Reserva Forestal y Nacientes de Consumo Humano.
ACTUALIZADO	DIA: 12	MES: 03	AÑO: 2017				

Cuadro N° 53
Identificación de otros riesgos
Fuente: Departamento Ambiental de la Municipalidad

REGION	Central						
PROVINCIA	Alajuela						
Cantón:	Grecia						
Tipo de Amenazas	UBICACIÓN			Posible Afectación (Tipo y Cantidad)			
	Distrito	Barrio / Poblado	Otras señas	Personas	Viviendas	Infraestructura	Otros
Accidentes Aéreos	Puente de Piedra	La Argentina	Alrededores de la FANAL	300	30	Lugares Comerciales. Fábricas. Urbanizaciones. Lugares de Agricultura. Lugares de Interés Público.	Vías de Acceso.
Derrame por Transporte de Materiales Peligrosos	Puente de Piedra. Grecia. San Isidro. San José	Ruta Uno. Radial Arnoldo Kooper. Centro Urbano Principal. Mesón, Cooperativa Victoria. Santa Gertrudis Norte. Ruta Vieja hacia Alajuela.	Rutas de Tránsito de Vehículos pesados y transporte de Materiales Peligrosos.	22.000	600	Lugares Comerciales. Fábricas. Urbanizaciones. Lugares de Interés Público. Nacientes. Ríos.	Vías de Acceso, Acueductos Rural y Municipal.
Actos de Terrorismo	Central	Centro Urbano Comercial.	Casco Urbano Principal.	1.000	100	Lugares Comerciales. Fábricas. Urbanizaciones. Lugares de Interés Público.	Servicios Públicos y Vías de Acceso.
Factores Generados por Actividades Humanas (Construcciones, Actividades Comerciales. En Zonas de Alto Riesgo)	Todo el Cantón	Todo el Cantón	Casas de Habitación. Comercios	1.000	60	Casas de Habitación. Comercios. Industrias	Cuencas Hidrográficas. Nacientes.
Actualizado	DÍA: 12		MES:03		AÑO: 2017		

2.10. Organizaciones en el Cantón de Grecia.

A partir del trabajo de mapeo realizado por el Equipo de Gestión Local, se han identificado las siguientes organizaciones en el cantón:

ASADAS: UNAGUAS y ASADAS por comunidades.

Asociaciones de Desarrollo Comunal:

- Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo y Asociaciones de Desarrollo.
- ADI de Barrio Colon De Grecia,
- ADI Sector Sur de Grecia,
- ADI Rincón de Arias,
- ADI Barrio Jiménez,
- ADI Santa Gertrudis Sur,
- ADI Puente Piedra,
- ADI Barrio Latino,
- ADI el Mesón de San Isidro,
- ADI Tacaes Norte,
- ADI Tacaes,
- ADI Santa Bárbara la Arena,
- ADI Los Cedros de Santa Gertrudis,
- ADI Barrio los Pinos,
- ADI San Roque,
- ADI Santa Gertrudis Centro,
- ADI Santa Gertrudis Norte,
- ADI Los Ángeles Bolívar,
- ADI Poro de Puente Piedra,
- ADI Urbanización Murillo,
- ADI Barrio León Cortes,
- ADI Barrio San Vicente,
- ADI Cajón de Bolívar,
- ADI Calle Carmona,
- ADI Calle el Achote de San Isidro,
- ADI Calle Rodríguez San José,

- ADE Pro Const/Parque Recreativo Urb. Alfaro,
- ADI Carbonal Cristo Rey,
- ADE Pro Derecho Minusválidos Dist Tacares,
- ADE Especifica Pro Cancha Futbol y Constr de Escuela San Roque abajo,
- ADE Especifica Pro Const Parque Recreativo Urb. Santa Teresita,
- ADI San Miguel Arriba,
- ADI San Isidro,
- ADI Rincón de Salas Puente Piedra,
- ADI Rincón de Salas Sur,
- ADI Altos de Peralta,
- ADI San Luis Bolívar,
- ADI San Miguel,
- ADE Especifica los Higuerones,
- ADI Calle Raicero,
- ADI Cataluña de Tacares,
- ADI San Juan de Bolívar,
- ADE Especifica Pro Servicios Fúnebres,
- ADI San Francisco,
- ADI Ciudadela de San Antonio del Invu 2,
- ADE Especifica Pro Const Gimnasio Mant. Comunal. Barrio La Primavera,
- ADE Especifica Pro Derechos de la Personas con Parálisis Cerebral y sus Familias,
- ADE Especifica Pro Administración de Cementerio y cont Capilla Comunal de Tacares,
- ADE Especifica Cont Aceras y Alcantarillado y Parque Infantil Barrio las Brisas San Isidro,
- ADI Urbanización Nueva Esparza,
- ADE Especifica Protección del Medio Ambiente El Achiote,
- ADE Especifica para Seguridad Comunitaria el Achiote San Isidro,
- ADE Especifica Mejoramiento de Caminos Comunidad de Calle Rosales el Poro de Puente Piedra,
- ADE Especifica Pro mejoras Barrio Jiménez.

Asociaciones Solidaristas:

- Asociación Solidarista de Empleados de Ananas Export Company (ASEANEXCO),
- Asociación Solidarista de Empleados de Autotransportes Santa Gertrudis Ltda. (ASOTRANS),
- Asociación Solidarista de Empleados de Helados Sensación (ASEHESEN),

- Asociación Solidarista de Empleados de la Avícola Pollo Rey Costa Rica y afines,
- Asoc. Solidarista de Empleados Tienda Raúl Vega, Asociación Solidarista de PANDUIT,
- Asociación Solidarista de Rico Rico, Asociación Solidarista de la Municipalidad de Grecia (ASOGEM).

Bancos y Entes Financieros:

- Banco Popular y de Desarrollo Comunal,
- Banco Nacional de Costa Rica,
- Banco de Costa Rica,
- HSBC,
- BAC San José.
- Mutua Alajuela,

Centros educativos privados:

- Centro Formativo Nuevo Milenio,
- Colegio Santa Josefina,
- Colegio Divino Niño,
- Colegio María Inmaculada,
- Jardín de Niños Cri Cri,
- Educational Center ABC,
- Centro Educativo CEDIN.

Centros educativos públicos:

- Escuela Eulogia Ruiz,
- Escuela Simón Bolívar,
- Escuela de Enseñanza Especial,
- Escuela San Juan,
- Escuela San Luis,
- Escuela los Ángeles,
- Escuela el Cajón,
- Escuela Altos de Cajón,
- Escuela Alfredo Gómez Zamora,
- Escuela Alice Moya,
- Escuela Jacinto Paniagua,

- Escuela Julio Peña Morúa,
- Escuela Santa Elena,
- Escuela San Francisco,
- Escuela el Achioté,
- Escuela San Rafael,
- Escuela Santa Gertrudis,
- Escuela Santa Gertrudis Sur,
- Escuela Carlos Manuel Rojas,
- Escuela Urbano Oviedo,
- Escuela Eduardo Pinto,
- Escuela Silvestre Rojas,
- Escuela Puente Piedra,
- Escuela José Manuel Peralta,
- Escuela María Teresa Obregón,
- Escuela Rafael Ángel Calderón Guardia,
- Escuela Raúl Rojas,
- Escuela Juan Arrieta Miranda,
- Liceo León Cortes Castro,
- Liceo Experimental Bilingüe de Grecia,
- Liceo Puente Piedra,
- Liceo Nocturno,
- Liceo CTP Bolívar,
- Liceo de San Roque,
- Liceo Santa Gertrudis,
- Universidad de Costa Rica,
- Universidad Tecnológica Costarricense,
- Universidad Latina,
- Universidad UISIL.

Comités institucionales:

- Comité de la Persona Joven,
- Comités de Emergencia,
- Juntas de Salud,
- Comité de Deportes y Recreación,
- Comité Sectorial Regional Agropecuario.

Cooperativas:

- Coopevictoria,
- Coopegrecia,
- Coopetacares.

Instituciones sociales descentralizadas:

- DINADECO,
- PANI,
- IMAS.

Judicial: Juzgados, OIJ, Fuerza Pública.

Medios de comunicación: Radio 16, periódico Mi Tierra, Revista Entre Cantones, Súper cinco.

Ministerios: MINAET, Área de Salud, MAG, INDER.

Organizaciones productivas y de servicios:

- Centro Agrícola Cantonal de Grecia,
- Cámara de Comercio de Grecia,
- Cámara de Productores de Caña del Pacífico,
- Asociación de Vendedores de Carros de Grecia.

Organizaciones de adultos mayores:

- Asociación Centro Diurno para personas de la Tercera Edad Quintín Vargas Aguilar,
- Asociación de la Tercera Edad de Grecia (ATEGRE),
- Hogar de Ancianos Jafet Soto.

Organizaciones de Personas con discapacidad: ATAICA

Sindicatos: SITRAMUDEGRE.

Voluntariado: Cruz Roja, Guías Scouts.

Otros: Asociación Griega de Orquideología, Movimiento Ciudadano Griego, Asociación de Mujeres de San Luis, UPA Nacional, Instituto de Desarrollo Rural.

CAPITULO III

ESTRATEGIA DE DESARROLLO HUMANO CANTONAL

CAPÍTULO III

ESTRATEGIA DE DESARROLLO HUMANO CANTONAL DE GRECIA

1.1. Presentación de resultados

Para la consecución del Plan de Desarrollo Humano de Grecia, se ha optado por una estrategia de planificación participativa, al involucrar a la comunidad en la gestión y toma de decisiones estratégicas.

Bajo este marco, se realizó un proceso de consulta donde las personas de los diferentes distritos expresaron su percepción del distrito y cantón, y las acciones que creían necesarias para mejorar sus condiciones actuales. Con base en esas expresiones, se desarrollan en este capítulo la visión, misión, principios y valores del Plan, además de una serie de acciones específicas a llevar a cabo para lograr el Desarrollo Humano del cantón de Grecia.

1.2. Visión.

La visión es entendida como la perspectiva que se tiene, el horizonte del futuro, el rumbo a seguir, el cantón deseado para los próximos diez años del plan.

En la validación de la visión que se hizo en los talleres, se recomendó que se incluyera en la visión el “fomento económico y la atracción de inversiones”, como reflejo de los esfuerzos que se vienen realizando al respecto.

Así la visión del Plan de Desarrollo Humano Cantonal de Grecia es la siguiente:

Llegar a ser un cantón seguro, organizado y líder en conservación ambiental; con oportunidades reales de desarrollo humano sostenible, mediante el fomento económico y la atracción de inversiones, el acceso ampliado a un sistema de salud y educación de calidad y espacios de participación ciudadana para la toma de decisiones, donde se brinde atención especial a grupos vulnerables, con un esfuerzo conjunto y responsable de todos los sectores, que fortalezca el sentimiento de pertenencia.

1.3. Misión.

La misión es una declaración duradera de propósitos que distingue a un cantón de otro. Es un compendio de la identidad del cantón, esencial para determinar los objetivos que contiene la estrategia.

El cantón de Grecia tiene la siguiente misión:

Trabajar planificadamente por el desarrollo integral de Grecia, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, con énfasis en grupos vulnerables; de manera que se consolide el potencial de recursos humanos, ambientales, institucionales y de organizaciones comunales, fomentando el diálogo constante y abierto entre los diferentes sectores representados en el cantón.

1.4. Principios y Valores.

Los principios y valores tienen aplicación como marco referencial orientador de todas las acciones y decisiones en el quehacer de las organizaciones. Los siguientes conceptos son los principios y valores rectores del Municipio de Grecia:

PRINCIPIOS

- Desarrollo con equidad.
- Inclusión social.
- Participación ciudadana y empoderamiento.
- Generación de espacios de interlocución abiertos.
- Participación para la toma de decisiones.
- Articulación de diversos actores.
- Inclusión de diversos sectores poblacionales.
- Armonía con la naturaleza.
- Transparencia y rendición de cuentas.
- Distribución equitativa de la riqueza.
- Corresponsabilidad en la gestión, la ejecución, el seguimiento y la evaluación.

VALORES

- Solidaridad.
- Cortesía.
- Empatía.
- Equidad.
- Equidad de género.
- Respeto.
- Honestidad.
- Responsabilidad.
- Compromiso.
- Inclusión.
- Transparencia.

1.5. Políticas Cantonales.

Las políticas generales que orientan el Desarrollo Cantonal, así como el planteamiento de objetivos y la gestión de la Municipalidad son:

Sobre Desarrollo Económico Sostenible:

- Creación de un ambiente de fomento económico adecuado para atraer inversiones y la creación sostenible de pequeñas y medianas empresas, mediante infraestructura apropiada, trámites ágiles y eficientes.
- Promoción externa coordinada con la Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE) y la Promotora de Comercio Exterior (PROCOMER), de Grecia como cantón atractivo para la inversión extranjera.
- Generación de iniciativas que generen fuentes de empleo en el cantón.
- Promoción del cantón como región atractiva para el turismo.
- Apoyo al cambio hacia la competitividad del sector agropecuario.

Sobre Desarrollo Sociocultural:

- Fomento y apoyo a la realización de actividades sociales, recreativas, deportivas y culturales.
- Mejoramiento y extensión de los servicios de salud.

- Fomento de programas y proyectos dirigidos a la población vulnerable del cantón.
- Generación de iniciativas, actividades y proyectos que atiendan las necesidades niños/as, adolescentes, adultos mayores, mujeres del cantón y población con discapacidad.
- Promoción de la participación comunal y la actuación coordinada interinstitucional.

Sobre Seguridad Humana y la Gestión de Riesgos Ambientales:

- Involucramiento de la ciudadanía en la seguridad ciudadana.
- Coordinación de la institucionalidad pública en materia de seguridad ciudadana.
- Desarrollo de planes de emergencia acordes a las particularidades de las comunidades.
- Apoyo a una mayor seguridad vial y peatonal.

Sobre Educación y Capacitación:

- Apoyo y mejora de las condiciones, el proceso y la calidad de los centros educativos del cantón, así como el acceso y permanencia de una mayor población en el sistema.
- Fortalecimiento de los centros educativos existentes y coordinación para la creación de otros nuevos, que apoyen la estrategia de fomento económico y social.
- Promoción del desarrollo de las capacidades y habilidades necesarias, que deben tener las personas que busquen empleo, acorde con las necesidades de las empresas de los parques empresariales y de las pequeñas y medianas empresas.

Sobre Servicios Públicos:

- Mejoramiento de los distintos servicios públicos del cantón en cuanto a cobertura, calidad y capacidad.

Sobre Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial:

- Protección del ambiente y uso sostenible de los recursos naturales del cantón, con especial atención al recurso hídrico.
- Generar la educación y participación necesaria de la población en la gestión, separación, clasificación y uso de los desechos ordinarios y reciclables.
- Actualización del Plan Regulador, para que el desarrollo económico y urbano estén en equilibrio con la protección del ambiente.
- Supervisión y control de las conductas que atentan contra el ambiente y el ordenamiento urbano territorial.

Sobre Infraestructura:

- Mejoramiento de la infraestructura vial para el beneficio ciudadano y el desarrollo económico del cantón.
- Construcción de infraestructura para la movilidad urbana.
- Construcción de la infraestructura comunal, recreativa y deportiva.
- Impulso a la construcción de instalaciones eléctricas y de telecomunicaciones que apoyen el desarrollo.
- Desarrollo de actividades e infraestructura para la promoción del turismo.
- Mejoramiento de la condición y capacidad del sistema de alcantarillado del cantón.
- Impulso a una mayor cobertura en los servicios de salud y educación.

3.7.Las Áreas Estratégicas o Ejes del Plan.

Con la finalidad de formular los objetivos estratégicos, objetivos específicos y líneas de acción del Plan, se hace necesario definir los fines más generales o grandes áreas estratégicas (también llamados ejes), que los contengan. Las siete áreas estratégicas del Plan de Desarrollo Humano Cantonal son las siguientes:

- Desarrollo Económico Sostenible.
- Desarrollo Socio Cultural.
- Seguridad Humana y la Gestión de Riesgos Ambientales.
- Educación y Capacitación.
- Servicios Públicos.
- Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial.
- Infraestructura.

3.8.Los Objetivos Estratégicos y Objetivos Específicos del Plan.

Para la presentación de la estrategia de Desarrollo Humano del cantón, se identificaron y agruparon los objetivos y las acciones cantonales para el Desarrollo Humano, en las siguientes áreas de intervención estratégicas:

Desarrollo Económico Sostenible:

Objetivo estratégico:

Fomentar el desarrollo económico del cantón, mediante la creación de empleos, un ambiente propicio para los negocios, la atracción de inversiones, el comercio, la diversificación agrícola y el turismo ecológico rural.

Objetivos Específicos:

1. Crear un ambiente propicio para los negocios y la atracción de inversiones.
2. Fomentar la creación e incubación de empresas, emprendimientos, encadenamientos productivos, y la innovación.
3. Desarrollar y promover el turismo en el cantón.
4. Promover la sostenibilidad y la competitividad agrícola.
5. Gestionar la comunicación, la promoción, e información para el desarrollo.

Desarrollo Sociocultural:

Objetivo estratégico:

Brindar facilidades para la atención de las necesidades sociales, recreativas, deportivas, culturales, educativas, de salud y de vivienda de la población, considerando la atención de grupos vulnerables y las particularidades de los distritos.

Objetivos específicos:

1. Realizar acciones o eventos para el desarrollo social, deportivo y recreativo.
2. Coordinar la atención de las necesidades de salud preventiva y curativa de los habitantes del cantón.
3. Apoyar la solución a las necesidades de vivienda de interés social del cantón.
4. Desarrollar acciones culturales y de protección del patrimonio cultural.
5. Realizar programas de atención a personas con discapacidad.
6. Ejecutar programas de equidad de género, atención y protección de las mujeres.
7. Desarrollar programas de atención de necesidades de las personas jóvenes.
8. Realizar programas de atención a personas adultas mayores.
9. Incentivar la gobernanza, la participación comunal y la coordinación interinstitucional.

Seguridad Humana: Seguridad ciudadana, socioambiental y alimenticia.

Objetivo estratégico:

Mejorar la seguridad ciudadana y socioambiental del cantón mediante el fortalecimiento de la institucionalidad pública y la participación de la ciudadanía.

Objetivos específicos:

1. Mejorar la seguridad ciudadana en el cantón.
2. Establecer acciones para combatir la violencia de todo tipo.
3. Realizar la gestión de riesgo a nivel local, con el apoyo de la ciudadanía.
4. Brindar una mayor seguridad vial y peatonal.

Educación y Capacitación:

Objetivo estratégico:

Promover la mejora del proceso educativo, las posibilidades de acceso y permanencia dentro del sistema y desarrollar capacidades para el trabajo.

Objetivos específicos:

1. Brindar apoyo a estudiantes con menos recursos, para que se mantengan estudiando.
2. Promover la mejora del proceso educativo y las condiciones para el acceso y permanencia en el sistema.
3. Desarrollar las capacidades y habilidades de las personas y facilitar el empleo.

Servicios Públicos:

Objetivo estratégico:

Ampliar y mejorar los servicios públicos en todas las comunidades del cantón de Grecia.

Objetivo específico:

1. Mejorar el servicio al cliente y simplificar los trámites de las instituciones.
2. Mejorar los servicios públicos, acorde con las necesidades empresariales y de la población.
3. Promover un servicio de transporte eficiente en el cantón y con otros cantones.

Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial:

Objetivo estratégico:

Generar iniciativas ambientalmente sostenibles, vinculadas a la protección del recurso hídrico y al manejo adecuado de desechos, que cuenten con el apoyo de un Plan Regulador acorde con el cantón.

Objetivos específicos:

1. Proteger y lograr la sostenibilidad de los recursos hídricos y ambientales del cantón.
2. Gestionar la recolección de los desechos y capacitar para su manejo.
3. Gestionar centros de acopio y mejorar la frecuencia del reciclaje.
4. Supervisar las conductas relacionadas con el ambiente y el ordenamiento territorial.
5. Actualizar el Plan Regulador.

Infraestructura:

Objetivo estratégico:

Construir o impulsar iniciativas para mejorar la infraestructura del cantón, que contribuyan al desarrollo integral de sus habitantes.

Objetivos específicos:

1. Fortalecer y desarrollar la red vial del cantón.
2. Promover la construcción de instalaciones eléctricas y de telecomunicaciones.
3. Construir bulevares, aceras y ciclovías para la movilidad urbana.
4. Construir y mantener alcantarillados pluviales.
5. Construir y dar mantenimiento a los puentes.
6. Señalizar y rotular las vías.
7. Construir infraestructura comunal, recreativa y deportiva.
8. Impulsar la construcción de infraestructura de salud y sanitaria.

Seguidamente, se describe la estrategia por Área Estratégica y se incluyen las líneas de acción planteadas por los participantes, en el Plan de Desarrollo Humano Cantonal Grecia 2022-2032.

3.9.La Estrategia de Fomento Económico y Atracción de Inversiones Planteada.

El Plan de Desarrollo Humano Cantonal de Grecia plantea una estrategia combinada de fomento económico y atracción de inversiones. Aunque hay un fuerte componente en la estrategia, por lograr, en los próximos diez años, atraer empresas para que se instalen en los tres parques empresariales que se están consolidando, se establecen objetivos y acciones orientadas a la creación de pequeñas y medianas empresas, la promoción del turismo y el cambio hacia la competitividad del sector agropecuario, para adaptarse a los avances tecnológicos.

Lo anterior implica, que habrá que realizar esfuerzos e inversiones en un programa de promoción de emprendimientos, creación, apoyo, incubación, innovación de pequeñas y medianas empresas que junto a las actuales empresas, ayuden a financiar el desarrollo.

En cuanto al fortalecimiento del turismo, se hace necesario conceptualizar y ejecutar un programa que fortalezca el atractivo del parque los Chorros y el Bosque del Niño.

Es sabido que las leyes que promueven la atracción de empresas al régimen de zona franca, establecen como incentivos la exención del pago de impuestos. Para la Municipalidad de Grecia eso implicaría, que durante una o dos décadas, dependiendo de que el régimen se extienda, no se recibirán ingresos por concepto del Impuesto sobre Bienes Inmuebles y por el Impuesto sobre las Patentes. Es decir, la estrategia de atracción de empresas al régimen de zona franca, genera mayormente un efecto directo e indirecto en la creación de empleos. Por medio de los llamados encadenamientos productivos, se espera que algunas empresas existentes y otras que se formen,

puedan brindar servicios a las empresas establecidas en los parques empresariales. Es clave al respecto, elevar la competitividad de las empresas locales, para la explotación de sus propios mercados, o para que se integren a las redes de producción y comercialización de las empresas de los parques empresariales.

Desde hace algunos años la Municipalidad de Grecia viene trabajando conjuntamente con la Federación de Occidente de Municipalidades de Alajuela (FEDOMA), en un Plan Regional de Atracción de Inversiones¹⁴. La Federación la conforman las municipalidades de Atenas, Poás, Grecia, Naranjo, Sarchí, Palmares, San Ramón, Zarcero, Alajuela, San Mateo, Río Cuarto.

El cantón de Grecia busca sacar partido al atractivo que ha tenido Costa Rica para ofrecer a la inversión extranjera talento humano capacitado; un ambiente político y social estable; seguridad jurídica y ciudadana apropiada; y una clara orientación al mercado de exportación. El cantón y la región cuentan con personal calificado y con un buen nivel de inglés, cercanía al aeropuerto internacional Juan Santamaría; a puerto de Caldera; servicios de electricidad y agua adecuados, y una ubicación geográfica atractiva y cercana a la Gran Área Metropolitana.

La estrategia regional de atracción de inversiones reconoció el avance que el cantón de Grecia llevaba al respecto, para tratar de aprovechar las ventajas que cada uno de los cantones tiene y generar sinergias como región. En efecto, en el cantón de Grecia desde hace mucho tiempo está asentada la empresa Panduit y están por instalarse los siguientes parques empresariales bajo el régimen de zona franca.

- 1) **Parque Activa.** Ofrece 79 ha., para lotes industriales y servicios de empresas que operan bajo el régimen de zonas francas. Tiene más de 350,000 metros cuadrados de terreno industrial listo para albergar potenciales operaciones de manufactura y logística.
- 2) **Costa Rica Green Valley.** Es un “Desarrollo Mixto”, con 12 ha., para zona franca; 23 ha., para un Centro de Conocimiento; 3 ha., para condominio de Torres; 3.5 para Plaza Primavera y 9000 metros para Supermercado.
- 3) **Evolution Free Zone (EFZ).** Este parque empresarial se desarrollará en un área de 100 hectáreas sobre terrenos aledaños a la carretera Bernardo Soto, en la llamada recta de los Mangos. Estos terrenos de topografía plana representan una oportunidad para el desarrollo del parque. EFZ forma parte de la empresa Coyol Free Zone en Alajuela, que alberga empresas dedicadas a Ciencias de la Vida y Manufactura. Esta empresa fue reconocida como la mejor zona franca de Latinoamérica y la número siete en el mundo. Tienen 16.000 trabajadores y hospeda a 29 multinacionales, de las cuales siete están entre las primeras 30 compañías del mundo en dispositivos médicos: Medtronic, Abbott, Phillips, Cardinal Health, Terumo, Smith & Nephew and Hologic¹⁵.

Panduit por su parte es una empresa acogida al régimen especial fuera de un parque de zona franca, que cuenta con 1400 colaboradores y que ha brindado un gran aporte a las exportaciones del sector eléctrico – electrónico y plástico, en este último producto ocupa el primer lugar en exportaciones desde el año 2017.

¹⁴ FEDOMA. Plan Regional de Atracción de Inversiones. 2018.

¹⁵ <https://coyolfz.com/the-gentleman-from-coyol/>

Con los parques empresariales que tienen interés de instalarse en Grecia, la asesoría de CINDE, Procomer, el INA y las Universidades, la Cámara Empresarial, se pretende el desarrollo bajo el régimen de zona franca en sectores identificados con potencial de inversión como son:

- Manufactura liviana.
- Manufactura avanzada.
- Dispositivos médicos.
- Servicios corporativos.

Desde el año 2018 se conformó la Comisión Regional de Atracción de Inversiones con las Municipalidades que conforman la FEDOMA, y se han obtenido grandes avances, entre ellos:

- Se han coordinado esfuerzos con CINDE y la Promotora de Comercio Exterior sobre la ruta a seguir para establecer a Occidente como un polo de desarrollo.
- Con CINDE se trabajó en la actualización de la Guía para la Atracción de Inversiones.
- Desde la Comisión Regional de Atracción de Inversiones, se generó el Plan de Trabajo Regional para la Atracción de Inversiones, con acciones específicas relacionadas con Talento Humano; Capacidad Instalada; Promoción y Divulgación; Infraestructura.
- Con FEDOMA se desarrolló el Plan Cantonal de Atracción de Inversiones.
- Conjuntamente con PROCOMER se está implementando la Ventanilla Única de Inversión (VUI).
- Dentro del mejoramiento necesario del marco regulatorio y mejora del ambiente para las empresas, se ha visto la necesidad de actualizar Plan Regulador y agilizar los trámites.
- En la mejora de las capacidades y habilidades del recurso humano, el INA jugará un papel central junto con el resto de centros educativos y la academia, en la creación de dichas capacidades, para poder cerrar la brecha entre las demandas de las empresas y la de los aplicantes a empleos.
- La región y Grecia, cuentan con una oferta adecuada de técnicos bilingües.
- Se han venido realizando esfuerzos en materia de intermediación y Bolsa de Empleo, brindando talleres sobre cómo prepararse para acceder a un empleo, mediante el sistema que maneja la Agencia Nacional de Empleo (ANE), manejada por el INA.

En la Guía Regional para la Atracción de Inversiones¹⁶, se indican algunos indicadores interesantes

¹⁶ Guía para la Atracción de Inversiones. 2018.

para la región y específicamente para el cantón de Grecia:

- Grecia cuenta con una Universidad Pública y tres Universidades Privadas.
- Dentro de las principales áreas de conocimiento matriculados en el año 2018 en la región de Occidente, se tiene:
 - Ciencias Económicas: 28%.
 - Ingenierías: 20%.
 - Computación: 11%.
 - Educación: 14%.
 - Otros: 28%.
- En Grecia la cantidad de instituciones con Educación Técnica se tienen:
 - Colegio Técnico Profesional: 1.
 - Universidad Pública: 1.
 - Universidad Privada: 3.
 - INA: 1.
 - Colegios y Colegios Bilingües: 12.
- Según los resultados del mapeo del talento humano (HR-GPS) en relación con la educación técnica, se identificaron como las principales áreas de formación técnica las siguientes:
 - Inglés y servicio al cliente.
 - Informática y computación y servicio al cliente.
 - Contabilidad y finanzas.
 - Administración.
 - Agroindustria.
- En la región de Occidente, en carreras técnicas, en el período 2014-2018, del INA se egresaron 9.849 estudiantes; del MEP 1.377; y de la Universidad Técnica Nacional 527.
- La Comisión de Atracción de Inversiones de Occidente aplicó el HR-GPS de CINDE, en el primer trimestre de 2019 a 7.977 personas, de las cuales 5.730 realizaron la prueba BELT, obteniéndose los siguientes resultados para nivel de inglés:
 - El 50% de los aplicantes estaban en niveles B1 y C2. Un 26.3% tenían nivel B1, B1+, que es el nivel necesario para empleos de manufactura avanzada. Un 18.2%

tenían nivel B2, B2+, que es el necesario para empleos de servicios. Otro 5% se ubicó en C1, C1+, nivel necesario para desempeñarse en Ciencias de la Salud y Servicios.

- El 49.9% estaba en niveles A1 (11.6%-Baja) y A2 un 38% personas que deben llevar otros niveles de inglés con programas especiales.
- Los profesionales con niveles de inglés B2 a C2 están distribuidos en disciplinas como Informática, Tecnologías de Información, Computación, Ingenierías, Administración de Empresas, Educación y otros.

3.9.1. Los Riesgos de la Estrategia de Fomento Económico.

- 1) Es probable que si no se adapta la estructura organizacional de la Municipalidad de Grecia, a la estrategia económica y en general, se vean afectados los resultados esperados, tal es el caso de la falta de al menos una plaza que atienda el área de desarrollo económico, brindando contacto y apoyo a la atracción de inversiones e inversionistas, al programa de emprendimientos y encadenamientos productivos, creación, apoyo e incubación de pequeñas y medianas empresas, desarrollo de planes y procedimientos.
- 2) No se logre atraer suficientes empresas en los parques empresariales o la generación de empleos no sea la deseada.
- 3) Aunque se establezcan suficientes empresas en los parques empresariales bajo el régimen de zona franca, no se les puedan brindar los insumos necesarios en cuanto a cantidad y calidad del recurso humano, ni se construya la infraestructura y se les brinden los servicios que requieran.
- 4) Por diez o veinte años las empresas acogidas al régimen de zona franca en los parques empresariales, no pagarán a la Municipalidad de Grecia el Impuesto sobre Bienes Inmuebles y el Impuesto sobre las Patentes, y el presupuesto municipal actual ofrece poca flexibilidad, para financiar los gastos e inversiones que el desarrollo demanda.
- 5) No se ha actualizado a la fecha la Ley de Patentes de la Municipalidad de Grecia, que data desde el año 1999.
- 6) Podría presentarse una insuficiencia de ingresos, para financiar los programas de encadenamientos productivos, promoción de emprendimientos y de la creación, apoyo a la incubación de empresas y al turismo, así como generar la inversión y financiar el desarrollo socio cultural y demás servicios operativos.

3.9.2. EJE 1- Desarrollo Económico Sostenible.

Objetivo Estratégico	Fomentar el desarrollo económico del cantón, mediante la creación de empleos, un ambiente propicio para los negocios, la atracción de inversiones, el comercio, la diversificación agrícola y el turismo ecológico rural.
Objetivos relacionados con la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030, aprobados por la ONU: Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos. Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. Objetivo 9: Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación. Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.	
Objetivos Específicos	Líneas de Acción Prioritarias
1.1. Crear un ambiente propicio para los negocios y la atracción de inversiones.	1.1.1. Brindar condiciones para la atracción de inversiones y empleo, la creación de más parques tecnológicos y Zonas Francas, e incentivos a empresas tecnológicas. 1.1.2. Coordinar con PROCOMER y CINDE para que destaquen las ventajas de invertir en Grecia. 1.1.3. Realizar campañas de mercadeo y participar en ferias internacionales, para la promoción de Grecia como cantón viable para invertir. 1.1.4. Implementar la Ventanilla Única de Inversión (VUI). 1.1.5. Elaborar la Guía del Inversionista. 1.1.6. Formular y ejecutar el Plan Cantonal de Atracción de Inversiones. 1.1.7. Actualizar y adecuar la Ley de Patentes, para que promueva y financie el desarrollo. 1.1.8. Simplificar los trámites para cualquier empresa que se quiera instalar en el cantón. 1.1.9. Cooperar entre instituciones para agilizar trámites. 1.1.10. Incentivar en los habitantes el aprendizaje de idiomas. 1.1.11. Fomentar desde la municipalidad, la descentralización y la participación comunal en el desarrollo económico, con las Asociaciones de Desarrollo, Cámaras y organizaciones.

	1.1.12. Apoyar el comercio local mediante monedas como los Unidades de Intercambio Solidario (UDIS) de CoopeVictoria y brindar información sobre ellas. 1.1.13. Dar seguimiento y articulación interinstitucional, para la sostenibilidad de la empresarialidad.
1.2. Fomentar la creación e incubación de empresas, emprendimientos, encadenamientos productivos, y la innovación.	1.2.1. Promover por medio de charlas, campañas y ferias, el encadenamiento productivo y emprendimientos. 1.2.2. Fomentar la creación e incubación de pequeñas y medianas empresas y la generación de empleos. 1.2.3. Crear y ejecutar una estrategia para capacitar y dar acompañamiento en emprendedurismo. 1.2.4. Fomentar el pensamiento innovador en el campo empresarial, agropecuario, comercio, servicios y turismo. 1.2.5. Capacitar, elaborar guías legales y administrativas, para apoyar las iniciativas emprendedoras. 1.2.6. Impartir cursos para aprender a emprender. 1.2.7. Revisar y actualizar el plan regulador para que ayude o promueva la instalación de empresas.
1.3. Desarrollar y promover el turismo en el cantón.	1.3.1. Reglamentar la actividad turística del cantón para promover y atraer inversión. 1.3.2. Formular y ejecutar el proyecto de explotación del parque los Chorros considerando: su demarcación; mejorar caminos y señalización; crear senderos; seguridad e infraestructura básica; asegurar el financiamiento; promoción; publicidad. 1.3.3. Impulsar campañas en turismo ecológico, deportivo, recreativo y la práctica del ciclismo de aventura, caminatas y carreras rurales. 1.3.4. Promover lugares como el Bosque del Niño y otros, para el mejoramiento del turismo sostenible, con senderos para caminar. 1.3.5. Promover la visitación turística, interna y externa, por rutas atractivas, previamente identificadas y desarrolladas, resaltando la belleza escénica, montaña y cercanía al aeropuerto.

	1.3.6. Coordinar con grupos privados y públicos el manejo de una cultura turística de calidad. 1.3.7. Fomentar una vez desarrollado el proyecto los Chorros, la instalación de negocios, en las cercanías del parque. 1.3.8. Generar alianzas entre grupos de civiles, empresas y cooperativas, para lograr turismo comunitario. 1.3.9. Apoyar el proyecto de ley para que Los Chorros se declare monumento natural. 1.3.10. Coordinar la capacitación de guías y operadores de turismo, con campañas de empleo. 1.3.11. Evaluar, informar y sensibilizar para que las necesidades turísticas no lleven a desmejorar la seguridad y comprometa el agua, nacientes, ríos y bosques.
1.4. Promover la sostenibilidad y la competitividad agrícola.	1.4.1. Brindar de parte del MAG y el CNP, más apoyo al sector agropecuario, que propicie una mejora de la rentabilidad de la actividad, adecuados precios, costos e insumos más bajos y un mejor nivel de vida del productor. 1.4.2. Promover las instituciones competentes, la innovación en la actividad agropecuaria y la agroindustria, para agregar valor al producto, integrando la producción, envasado y comercialización. 1.4.3. Facilitar el sistema financiero y Banca de Desarrollo, los requisitos y créditos en condiciones más favorables. 1.4.4. Coordinar el apoyo de las Municipalidades para promover el apoyo del Gobierno hacia la actividad agropecuaria, ya que esos alimentos son necesarios. 1.4.5. Promocionar más la Feria del Agricultor, hacer más campañas, eventos y divulgarlos. 1.4.6. Adecuar las decisiones de la Feria del Agricultor hacia la comodidad de los clientes, ya que se han estrechado los pasillos con la venta de espacios; la entrada de emergencias es muy reducida; donde había raya amarilla hay una soda, los baños y parqueos hay que pagarlos. 1.4.7. Mejorar la comunicación entre el Centro Agrícola, los agricultores y la Municipalidad. 1.4.8. Facilitar y simplificar por parte del MAG la obtención del carnet para vender en la Feria del Agricultor, pues actualmente hay que tener un terreno y firmar papeles por un abogado. 1.4.9. Proporcionar suficiente información, asesoría y capacitación a los agricultores por parte

	del MAG y CNP y le compre al que produce y no a intermediarios o comercializadores. 1.4.10. Hacer más accesibles los seguros de cosecha para los pequeños agricultores. 1.4.11. Impulsar aún más las buenas opciones que brinda el Fideicomiso del IMAS (FIDEIMAS), para el financiamiento del agricultor. 1.4.12. Realizar mayores acciones contra el cambio climático, que afecta a la agricultura con lluvia, sequía, rayos, plagas, lo que produce incertidumbre a la actividad agropecuaria. 1.4.13. Dar incentivos y un carnet a los agricultores adultos mayores, por parte del MAG o el Centro Agrícola.
--	---

1.5. Gestionar la comunicación, la promoción, e información para el desarrollo.	1.5.1. Mejorar la eficacia de la comunicación interna e interinstitucional. 1.5.2. Utilizar la radio, el periódico y las redes sociales, para crear un buen ambiente económico local, incentivar el comercio y consumo local. 1.5.3. Realizar campañas de consumo local y comercio justo. 1.5.4. Promover empleadores, para brindar un seguro social y salario mínimo a las personas migrantes. 1.5.5. Realizar campañas de promoción tanto en el comercio local como en las instituciones públicas, para que brinden oportunidades de empleo a personas vulnerables y a las de más de 40 años. 1.5.6. Promocionar los atractivos y negocios que existen en el cantón (restaurantes, parques, centro de recreo, turísticos, naturales, etc.), con el fin de contar con información tanto para el habitante como para el turista. 1.5.7. Impulsar acciones educativas, a fin de concientizar al ciudadano sobre la necesidad de pagar sus tributos municipales. 1.5.8. Generar un mecanismo periódico de generación de estadísticas críticas: educación, nivel de inglés, lugar de trabajo, área de conocimiento, etc. 1.5.9. Crear un mecanismo que permita a la población conocer, evaluar y sugerir de forma continua, las mejoras y proyectos que se realizan en el cantón. 1.5.10. Poner a disposición de la comunidad mecanismos, apps o canales digitales de servicio para denuncia, atención, quejas, situaciones irregulares.
--	---

3.10. La Estrategia de Desarrollo Sociocultural.

En el pasado el desarrollo tuvo una connotación vinculada con las oportunidades económicas reflejadas en la obtención de los ingresos necesarios para atender las necesidades más básicas. Con el tiempo, lo social y la cultura cobraron mayor relevancia y hoy forman parte de lo que se considera desarrollo. Dado que el desarrollo debe ser visto de forma integral, los esfuerzos por lograrlo no solo le corresponden a la Municipalidad de Grecia, sino que todas las instituciones asentadas en el cantón deben contribuir, por lo que habrá que coordinar acciones. Visto por sectores de población de Grecia, en el desarrollo socio cultural se atienden las necesidades y se ofrecen oportunidades a los niños y niñas, jóvenes, mujeres, adultos mayores y personas con alguna discapacidad.

En el Área Estratégica de Desarrollo SocioCultural del Plan, se ha planteado una estrategia inclusiva, integral e interinstitucional, para ofrecer los servicios, proyectos e infraestructura necesaria, para que los niños y niñas, jóvenes, mujeres, adultos mayores y personas con alguna discapacidad del cantón de Grecia, puedan acceder a una mejor calidad de vida, mediante opciones sociales, actividades recreativas, deportivas, culturales, una mejor educación, salud y vivienda. De forma vinculada con el Eje Estratégico “Infraestructura”, en el Eje del Desarrollo Socio Cultural se visualiza la promoción del acceso a sitios públicos, entre otros: parques, bulevares, ciclovías y centros deportivos, así como los espacios idóneos para el disfrute social, recreativo y deportivo de la comunidad.

Como instrumentos o mecanismos para llevar a cabo el cambio, se conciben acciones de comunicación, concientización y sensibilización, que lleven a la equidad de género, la disminución de la violencia, la inclusividad y visibilidad de las personas con discapacidad y el resto de población vulnerable, como es la juventud y los adultos mayores.

En la estrategia propuesta destaca, el papel central que se le da a la existencia de una Casa de la Cultura, como el elemento dinamizador de la cultura. Pero también resalta el interés de que se promueva el arte público, construyendo esculturas y haciendo teatro, música, danza y arte para todos. La idea es que se coloquen esculturas o arte a la entrada de Grecia conectando con la radial, en Plaza Helénica y que en la Biblioteca y lugares de los distritos, se hagan exposiciones de pintura.

3.10.1. Los Riesgos de la Estrategia SocioCultural.

- Ha sido insuficiente la inversión realizada en el pasado, como amplias las necesidades y la población objetivo existente en el ámbito sociocultural, pues se deben atender las demandas de la niñez, juventud, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad e individuos en situación de calle y el resto de habitantes, en materia social, recreativa, deportiva, cultura, vivienda y no se tienen fuentes de financiamiento para tales fines.
- Las actividades y necesidades socioculturales, se podrían ver afectadas por la presión y prioridades que el desarrollo económico y la estrategia de atracción de inversiones generarán al ser financiadas.
- La percepción que se tiene de los usuarios y habitantes de Grecia, acerca del funcionamiento de la Casa de la Cultura y el papel fundamental que debe cumplir, para relanzar las prácticas culturales, podría encontrar un obstáculo serio en el conflicto que significa, que se plantee en la estrategia propuesta la creación de dicho inmueble, cuando actualmente existe una edificación que no viene cumpliendo con el papel deseado.
- El Consejo Cantonal de Coordinación Institucional (CCCI), del cual el Alcalde es el Presidente, podría ser insuficiente como instrumento de coordinación entre las instituciones que participan en el desarrollo sociocultural y ser necesarias otras acciones administrativas, por parte de la Alcaldía, que conjuntamente con la insuficiencia de recursos, podrían obstaculizar la ejecución de la estrategia socio cultural.

3.10.2. EJE 2 - Desarrollo Sociocultural.

Objetivo Estratégico	Brindar facilidades para la atención de las necesidades sociales, recreativas, deportivas, culturales, educativas, de salud y de vivienda de la población, considerando la atención de grupos vulnerables y las particularidades de los distritos.
Objetivos relacionados con la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030, aprobados por la ONU: Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo. Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades. Objetivo 5: Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas. Objetivo 10: Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos. Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	
Objetivos Específicos	Líneas de acción prioritarias
2.1. Realizar acciones o eventos para el desarrollo social, deportivo y recreativo.	2.1.1. Buscar disminuir la pobreza en el cantón, mediante la promoción de un trabajo digno, y oportunidades de empleo que permitan una vida social próspera. 2.1.2. Dotar de más espacios de participación comunal, deportivos, recreativos y mejorar la infraestructura existente. 2.1.3. Mejorar la forma de administrar los espacios de recreación por parte de las Asociaciones de Desarrollo, para que no alquilen los gimnasios y los usen para la práctica del deporte. 2.1.4. Ejecutar programas, actividades deportivas y recreativas para niños, jóvenes, adultos mayores, para disminuir la drogadicción. 2.1.5. Promover otro tipo de disciplinas deportivas, más allá del fútbol, basquetbol o volibol y llegar a los Juegos Olímpicos. 2.1.6. Adecuar la disponibilidad y horarios de las instalaciones deportivas, para que puedan ser usadas los fines de semana. 2.1.7. Dar seguimiento a la creación de parques infantiles y que se construyan en lugares que presentan mayor problemática social. 2.1.8. Atender la problemática de personas en situación de calle, ayudarles a insertarse en la sociedad en colaboración con organizaciones relacionadas. 2.1.9. Apoyar el fortalecimiento de la seguridad social, para poder acceder a una pensión digna.

2.2. Coordinar la atención de las necesidades de salud preventiva y curativa de los habitantes del cantón.	2.2.1. Conjuntar esfuerzos con el MEP y CCSS para capacitar en materia de educación y salud sexual, reproductiva, en escuelas y colegios. 2.2.2. Promover con la Caja Costarricense del Seguro Social, ICODER, Ministerio de Salud, programas de salud mental, preventiva, nutrición y estilos de vida saludable. 2.2.3. Agilizar la CCSS, las citas de especialidades médicas y considerar especialmente a las personas con discapacidad en los demás servicios. 2.2.4. Establecer como rutina los protocolos de salud, como el lavado de manos, después que pase la pandemia.
2.3. Apoyar la solución a las necesidades de vivienda de interés social del cantón.	2.3.1. Impulsar soluciones de vivienda de interés social en el cantón. 2.3.2. Dar seguimiento a programas de vivienda como Nueva Esperanza y Puerto Escondido.

Objetivo Estratégico	2. Brindar facilidades para la atención de las necesidades sociales, recreativas, deportivas, culturales, educativas, de salud y de vivienda de la población, considerando la atención de grupos vulnerables y las particularidades de los distritos.
Objetivos Específicos	Líneas de acción prioritarias
2.4. Desarrollar acciones culturales y de protección del patrimonio cultural.	2.4.1. Fomentar una identidad sobre la importancia de ser griego, el sentido de pertenencia y amar al cantón. 2.4.2. Crear la Casa de las Artes y la Cultura de Grecia. 2.4.3. Impulsar el aporte de diversas Asociaciones de Desarrollo en el ámbito socio cultural, de acuerdo a la Ley 3859. 2.4.4. Posicionar una Semana de las Tradiciones y recuperar juegos tradicionales. 2.4.5. Posicionar una Semana de las Artes. 2.4.6. Crear y otorgar cada dos años, el reconocimiento de Hijo, Hija Predilecta del Cantón. 2.4.7. Realizar el Inventario de Identidad Cultural en cada distrito. 2.4.8. Declarar a Grecia como un cantón libre de pólvora. 2.4.9. Crear espacios culturales para incentivar a la juventud a practicar la música y teatro y apoyar actividades de la Banda Municipal. 2.4.10. Crear certámenes de arte y cultura, con el reconocimiento correspondiente, para que pueda hacer sostenible su actividad creativa.

	2.4.11. Apoyar grupos folclóricos, culturales y artísticos en sus actividades, dentro y fuera del país. 2.4.12. Fortalecer en los distritos actividades culturales y recreativas, que permitan la cohesión social y la mejora en las relaciones interpersonales. 2.4.13. Realizar actividades culturales con invitados externos al cantón, en puntos periféricos y no solo en el bulevar (estadio, polideportivo, canchas de fútbol o gimnasios cantonales). 2.4.14. Fortalecer el SINEM y procurar que el Ministerio de Cultura y Juventud tenga programas similares, en teatro y danza. 2.4.15. Realizar obras de teatro y actividades culturales en general y con temas que tengan que ver con las necesidades del desarrollo de la comunidad. 2.4.16. Brindar y apoyar la educación, la capacitación en el arte y la cultura. 2.4.17. Fortalecer los proyectos de la Casa de la Cultura, coordinando los cursos con el INA. 2.4.18. Ejecutar más actividades culturales y recreativas para los niños. 2.4.19. Incentivar la creación de arte y expresión artística y participación de las personas con capacidades diferentes. 2.4.20. Autorizar permisos para realizar dos actividades por año en el Parque Central, en donde los artesanos, pintores, escultores, músicos y otros talentos, puedan exponer y vender sus productos. 2.4.21. Motivar y comunicar para que más personas se integren a las actividades culturales, que se realizan durante el año. 2.4.22. Promover un mercado de artesanías. 2.4.23. Proteger, restaurar y dar mantenimiento al patrimonio cultural. 2.4.24. Proteger el Puente de Piedra que es Patrimonio arquitectónico, del riesgo que produce el alto flujo de vehículos por la zona, siendo este el único medio para comunicar Rincón de Salas con el distrito de Puente de Piedra. 2.4.25. Promover el arte público: escultura, teatro, música, danza, arte para todos. Con donaciones y apoyo empresarial se pueden realizar esculturas, a ser colocadas en el cruce de ingreso por la pista, lo mismo que en Plaza Helénica. Se tienen espacios para el arte público como Plaza Helénica, para realizar obras de teatro, presentaciones de música, danza, etc. El otro espacio de interés es la Biblioteca, para la exposición de pintura y escultura, y otros sitios del centro y distritos.
--	--

Me ha pasado caminando, ahí por donde está el Pueblo, la acera yo no sé si la han arreglado, yo me había resbalado y mi mamá que tiene 89 años se cayó ahí y se golpeó toda, la juntaron ahí toda ensangrentada y a cualquiera como decía la otra compañera, a cualquiera le puede suceder, no solamente una persona que tenga discapacidad.

Testimonio de una persona con discapacidad, participante de los Talleres.

2.5. Desarrollar programas de atención a personas con discapacidad.	2.5.1. Adecuar el sitio web de la Municipalidad, para facilitar la comunicación con las personas con discapacidad. 2.5.2. Propiciar en las instituciones públicas, el aprendizaje de LESCO y buscar los medios para facilitar la comunicación en Braille. 2.5.3. Construir aceras adecuadas para las personas con discapacidad, con guías para no videntes, pasamanos, rampas y pisos antideslizantes. 2.5.4. Remodelar y adecuar a la ley las instalaciones, con espacios inclusivos y accesibles para las personas con discapacidad, incluyendo a los distritos. 2.5.5. Apoyar la satisfacción de necesidades, programas, remodelación de infraestructura de organizaciones que atienden población con discapacidad. 2.5.6. Capacitar a las personas con discapacidad, sin importar edad o condición, en computación, tecnología e internet. 2.5.7. Brindar más apoyo a las personas con discapacidad y a las organizaciones que los asisten. 2.5.8. Sensibilizar en las instituciones públicas sobre el trato digno que se le debe dar a las personas con discapacidad y adultos mayores, especialmente a los guardas y funcionarios de servicio al cliente. 2.5.9. Realizar campañas informativas para adecuar los espacios para el libre tránsito de personas con discapacidad, adultos mayores. 2.5.10. Evitar la siembra de los árboles que obstruyen el paso y sus raíces rompen la acera y la deterioran, impidiendo el paso fluido de una persona que usa silla de ruedas. 2.5.11. Apoyar los esfuerzos realizados por la Asociación Taller Integral y Capacitación (ATAICA), para que el Ministerio de Educación adecúe sus programas a la población con discapacidad. 2.5.12. Subsidiar el pago de los pasajes de los buses a las personas con discapacidad, incluyendo las diversas organizaciones del sector. 2.5.13. Incluir a la población con discapacidad, en todos los programas, con un enfoque de derechos humanos. 2.5.14. Establecer la coordinación necesaria con otras instituciones en el Consejo Cantonal de Coordinación Institucional (CCCI), para lograr que se atiendan las necesidades de personas con
---	--

	discapacidad.
2.6. Ejecutar programas de equidad de género, atención y protección de las mujeres.	2.6.1. Cambiar la cultura machista de discriminación y desigualdad, en que la mujer cumple un papel multifuncional de ama de casa, cuidadora del hogar y los hijos, emprendedora y tiene poco apoyo del hombre. 2.6.2. Promocionar la igualdad de género, para que las mujeres tengan las mismas oportunidades que los hombres al adquirir empleo y reducir las brechas de género. 2.6.3. Buscar una mayor participación política de las mujeres. 2.6.4. Transversalizar los programas con enfoque de género y equidad, acordes con el desarrollo sostenible. 2.6.5. Prevenir todo tipo de violencia para que no haya discriminación por género. 2.6.6. Fomentar fuentes de empleo para mujeres, asociadas a estrategias de cuidado de niños y personas mayores, que favorezcan su incorporación al mercado laboral. 2.6.7. Coordinar con las instituciones públicas con programas orientados a la mujer, para mejorar la atención, dar mayor información sobre emprendimientos, disminuir requisitos y acceder a beneficios con mayor facilidad. 2.6.8. Capacitar a mujeres para formular proyectos, presentarse en ferias, emprender, fijar precios para cubrir costos y tener utilidad, mercadeo, acceder a financiamiento, producir con calidad, abastecerse de materia prima y saber administrar. 2.6.9. Concientizar acerca de la violencia política contra las mujeres.
2.7. Desarrollar programas de atención de necesidades de las personas jóvenes.	2.7.1. Impartir talleres de prevención y atención del suicidio, del abuso sexual, de conductas desafiantes en adolescentes y situaciones que les generan estrés y ansiedad. 2.7.2. Capacitar a las personas y familias para el ejercicio de la paternidad y maternidad responsables. 2.7.3. Impartir charlas incluyendo a padres, sobre salud mental, para jóvenes que tienen presión en el hogar, están frustrados, no quieren estar en casa pero no tienen dónde salir, se refugian en las redes sociales y desarrollar sistemas de alerta y ayuda. 2.7.4. Promover programas de voluntariado para que los jóvenes inviertan su tiempo libre, de una manera creativa, ofrecer espacios que fomenten la resolución de problemas, el trabajo en equipo y el desarrollo de la identidad del joven. 2.7.5. Concientizar e incentivar a los jóvenes a continuar estudiando, sentirse útiles, que puedan aprovechar las oportunidades de empleo que se están tratando de crear con la atracción de empresas al cantón y evitar caer en vicios o delincuencia. 2.7.6. Promover en las empresas que ofrezcan pasantías para que jóvenes recién graduados puedan ganar y acreditar experiencia laboral. 2.7.7. Actualizar la política de niñez y adolescencia.

	2.7.8. Capacitar a los jóvenes en materia de emprendimiento, como una forma alternativa a la obtención de un empleo. 2.7.9. Aumentar la participación de los jóvenes en Asociaciones de Desarrollo, diversas actividades y proyectos, sin menospreciar sus aportes por el hecho de ser jóvenes, integrando su opinión con la de los adultos, alejando el pensamiento adulto centrista. 2.7.10. Promover la participación política de los jóvenes, no sólo por medio de los partidos políticos, sino también mediante otras formas de incidencia personal, en organizaciones o asociaciones, en la comunidad, con acciones que integren lo nuevo y lo viejo, que busquen impulsar el cambio y el desarrollo del cantón. 2.7.11. Abrir espacios culturales, deportivos, en áreas más allá del fútbol, como la natación y el atletismo, en los cuales los atletas griegos tienen biotipos apropiados, hasta para llegar a juegos olímpicos. 2.7.12. Coordinar con IAFA, Fuerza Pública, PANI, MEP, programas preventivos y de rehabilitación, contra la venta y consumo de drogas en el cantón, realizar programas deportivos, culturales y campañas informativas de los daños que causa la adicción.
2.8. Realizar programas de atención a personas adultas mayores.	2.8.1. Coordinar y promover estudios, diagnósticos, políticas con el IMAS, CONAPAM, AGECO y otras, para la atención digna de la población mayor, que se encuentra en situaciones de pobreza, maltrato o abandono. 2.8.2. Propiciar talleres ocupacionales, actividades recreativas, artísticas, deportivas para adultos mayores e integrarlos a la comunidad, con la finalidad de combatir el aburrimiento, ofrecerles respeto y una mejor calidad de vida. 2.8.3. Fomentar campañas, proyectos y oportunidades de empleo para adultos mayores que no tienen acceso, o aun cuando estén retirados, necesitan seguir activos. 2.8.4. Integrar los esfuerzos de varias instituciones, empresas privadas y cooperación internacional, para construir en el terreno que tiene el Hogar de Ancianos, un proyecto con piscinas de hidroterapia, espacios para recreación y ejercicio y zonas verdes. 2.8.5. Poner bancas en el Mercado y la parada de buses, para que la gente mayor se pueda sentar. 2.8.6. Continuar con la política de tomar la firma o huella en la casa para realizar trámites, a personas mayores o con discapacidad.
2.9. Incentivar la gobernanza, la participación comunal y la coordinación interinstitucional.	2.9.1. Crear políticas públicas para personas con discapacidad, de género y del adulto mayor. 2.9.2. Mejorar la coordinación entre la Municipalidad y otras instituciones en el Consejo Cantonal de Coordinación Institucional (CCCI), como PANI, IMAS, MEP, INAMU, INDER, MAG, Fuerza Pública, OIJ, etc., para lograr que se atiendan las necesidades del sector social. 2.9.3. Fortalecer la Oficina de Gestión Social de la Municipalidad. 2.9.4. Incentivar una mayor participación para que las personas, Asociaciones y

	organizaciones se interesen y se integren en el desarrollo del cantón, se conozcan mejor los problemas y se les dé solución.
	2.9.5. Mantener informado al pueblo y conocer sus necesidades, mediante visitas que hagan los regidores, no solamente en tiempos políticos.
	2.9.6. Recaudar adecuadamente los impuestos.
	2.9.7. Promover la responsabilidad social.
	2.9.8. Elaborar periódicamente estudios de opinión.

3.11. La Estrategia de Seguridad Humana.

De las propuestas hechas por los habitantes de Grecia en la actualización del Plan de Desarrollo Humano Cantonal, se puede deducir la siguiente estrategia en materia de seguridad humana.

Se pretende que los habitantes del cantón puedan vivir en un ambiente seguro, sin sentir amenazas de ningún tipo, o violencia en lo personal, en sus hogares, empresas y sitios públicos. Para esto se deben integrar los esfuerzos de diversos actores y mecanismos de seguridad.

Se propone la coordinación de esfuerzos entre la Municipalidad de Grecia, la Fuerza Pública, otras policías, Tribunales y demás instituciones relacionadas, así como la participación de la propia comunidad. Respecto de la creación de la policía municipal, se percibe la necesidad de establecerla, pero elaborando y comunicando de previo el proyecto respectivo, sus objetivos, alcance y forma de financiarla, mediante el establecimiento de una tasa, que los vecinos deban pagar.

En cuanto a los mecanismos de vigilancia, se propone una mezcla con presencia policial, cámaras de vigilancia y otros dispositivos tecnológicos y programas de seguridad comunitaria y prevención.

3.11.1. Los Riesgos de la Estrategia de Seguridad.

- Que no se llegue a un consenso en el Concejo Municipal y la comunidad, acerca de la creación de la policía municipal, deja sin la autonomía suficiente a la Municipalidad de Grecia, para tener un componente clave en la estrategia de seguridad y seguiría dependiendo, en cuanto a recursos humanos, de la Fuerza Pública.

- El programa de cámaras de vigilancia podría perder eficacia y eficiencia, si no se complementa con los recursos humanos e instalaciones para un centro de monitoreo.
- Una buena coordinación de esfuerzos interinstitucionales, puede ayudar a brindar un mejor servicio de seguridad, pero depender de ello puede producir resultados más pobres, que si los esfuerzos, recursos y estrategias son propios.

3.11.2. EJE 3 - Seguridad Humana: Seguridad ciudadana, socioambiental y alimenticia.

Objetivo Estratégico	Mejorar la seguridad ciudadana y socioambiental del cantón mediante el fortalecimiento de la institucionalidad pública y la participación de la ciudadanía
Objetivos relacionados con la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030, aprobados por la ONU: Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	
Objetivos Específicos	Líneas de acción prioritarias
3.1. Mejorar la seguridad ciudadana en el cantón	3.1.1. Ejecutar una estrategia de seguridad ciudadana, que comprenda: una mejor comunicación, la integración y coordinación esfuerzos de la Municipalidad, Fuerza Pública, OIJ, policía Fiscal, Tribunales, Migración, cámaras de vigilancia, seguridad comunitaria, mapas de calor o mayor incidencia de delitos, alertas de respuesta rápida, el sistema integrado regional de seguridad de FEDOMA y la Embajada de Estados Unidos y constituir la Comisión de Seguridad Bancaria. 3.1.2. Generar la política pública sobre la policía municipal de previo a su creación: qué queremos, de dónde van a salir los recursos, cuál va a ser su alcance y la estrategia de intervención. 3.1.3. Desarrollar el proyecto de creación de la policía municipal bien capacitada, que brinde vigilancia en sitios públicos, al comercio, público, tránsito y ventas ambulantes. 3.1.4. Fortalecer el programa de cámaras de vigilancia desde un centro de monitoreo, valorar incorporar en las nuevas adquisiciones, el reconocimiento facial, reconocimiento binario de placas de autos, radares que automáticamente vigilan y multas el exceso de velocidad en

	vehículos. 3.1.5. Incrementar el alcance y resultados del programa de seguridad comunitaria, mediante creación de comités, enlaces comunitarios, capacitación, canales de comunicación como WhatsApp, coordinación con Fuerza Pública y como complemento a otros esfuerzos de seguridad ciudadana. 3.1.6. Fomentar el control de ingreso y migración de grupos informales de comercio desleal y otros grupos, al cantón mediante políticas, fiscalización y control regulatorio. 3.1.7. Realizar campañas de promoción y recuperación de valores y principios. 3.1.8. Coordinar con la policía, una mayor vigilancia en el parque. 3.1.9. Controlar los taxistas piratas o transportes privados que existen. 3.1.10. Fortalecer la Comisión de Emergencia y la Comisión de Seguridad.
<i>Exigir que haya mayor eficacia policial y judicial para que se resuelvan los casos. A mí me asaltaron, todavía no hay audiencia, camino con miedo y temo que mi caso se archive.</i>	
Testimonio de uno de los participantes en los Talleres.	
3.2. Establecer acciones para combatir la violencia de todo tipo	3.2.1. Ejecutar acciones contra el incremento de la violencia física, psicológica, sexual, patrimonial, enfocadas a niños, jóvenes, adultos y la familia. 3.2.2. Coordinar en el Consejo Cantonal de Coordinación Institucional, que se dé respuesta oportuna en materia de niñez y adolescencia, violencia intrafamiliar, pobreza, drogas y prevención del embarazo en adolescentes. 3.2.3. Educar en la no violencia, concientizar a los jóvenes en la escuela y el colegio, sobre la igualdad de género, el bullying, la estigmatización contra jóvenes, adultos mayores y personas con orientación diversa. 3.2.4. Fomentar la reducción de la cultura machista y la violencia contra la mujer, el acoso callejero entre otras.
3.3. Realizar la gestión de riesgo a nivel local, con el apoyo de la ciudadanía	3.3.1. Incorporar la gestión de riesgos como un eje transversal, dentro del plan de desarrollo. 3.3.2. Mantener actualizado el mapa de riesgos del cantón. 3.3.3. Capacitar a los comités distritales, las personas y organizaciones comunales en la prevención y atención de situaciones de riesgo, pues son quienes mejor las conocen. 3.3.4. Crear enlaces institucionales, para la atención de eventos riesgosos o emergencias distritales. 3.3.5. Desarrollar una guía para la evacuación de personas con discapacidad en situaciones de riesgo y emergencias; y capacitar al Comité Municipal de Emergencias sobre como apoyar a las personas con discapacidad en dichas situaciones (ver art. 11 de la Ley 8661).

	3.3.6. Coordinar con las instituciones y con el sector privado, para realizar acciones contra el cambio climático.
3.4. Brindar una mayor seguridad vial y peatonal.	3.4.1. Realizar una mayor señalización y demarcación de nuestras calles e instalar semáforos en algunos sectores, para ofrecer seguridad a conductores y peatones. 3.4.2. Concientizar a los conductores para que respeten y bajen la velocidad en los cruces peatonales. 3.4.3. Pintar zonas de paso de peatones, como la del costado norte y sur de la iglesia. 3.4.4. Impulsar la construcción de aceras y caños que están en malas condiciones y son propensos a producir accidentes e inundaciones. 3.4.5. Coordinar la instalación de un semáforo 100 metros al norte de la gasolinera Alvarado y Molina. 3.4.6. Coordinar con el MEP y Seguridad Vial, cursos de esta última materia. 3.4.7. Coordinar con el MOPT el permiso para instalar una caseta en las cercanías de la Universidad Latina y del Liceo Santa Gertrudis.

3.12. La Estrategia Educativa y de Capacitación.

En la estrategia educativa propuesta juegan un papel preponderante el MEP, INA y las Universidades. En general, se espera que dentro de los apoyos que se ofrezcan al proceso, dichas instituciones y otras concedan becas a estudiantes de escasos recursos.

Dentro del papel que juega el Ministerio de Educación, se espera la mejora de calidad y del proceso educativo, mediante capacitación al docente; innovación y motivación al estudiante para ayudar a disminuir la deserción; el uso de la tecnología y un mayor énfasis en idiomas como el inglés. Como complemento al currículo ordinario, se pide al MEP realizar charlas sobre igualdad de género, buling, sexualidad, capacitación en habilidades blandas y salud mental.

Al INA por su naturaleza se le encarga la formación técnica para el desarrollo de las capacidades y habilidades, que deberán tener los estudiantes para acceder a los puestos ofrecidos por las empresas de los parques empresariales y los demandados por las pequeñas y medianas empresas. Para esto debe adecuar su oferta educativa, programas, cursos, a las exigencias de tales empresas.

Además de la formación técnica, también en la estrategia educativa se plantea la necesidad de preparar estudiantes en las carreras de mayor demanda para el futuro como son las ciencias, tecnología (Internet de las Cosas, Robótica, Inteligencia Artificial), ingeniería, administración, matemáticas.

3.12.1. Los Riesgos de la Estrategia Educativa y de Capacitación.

- Las limitaciones y debilidades actuales del proceso educativo podrían llevar a que se mantengan o aumenten los niveles de deserción de los estudiantes.
- Que no logre la mejora esperada del proceso educativo y menos personas puedan acceder a niveles superiores de estudio o acceder a un empleo y una mejor calidad de vida.
- La Municipalidad podría fallar en su intento de coordinación de esfuerzos con los actores claves del proceso educativo y de capacitación para el empleo, por otros medios o a través del Consejo Cantonal de Coordinación Institucional (CCCI), al cual llegan representantes con poco poder de decisión.
- Podría ser inadecuado el cierre de la brecha que haya entre las capacidades y habilidades demandadas por las empresas para los buscadores de empleos y la adecuación que se haga de los programas y cursos de la oferta educativa.
- La falta de acceso a la tecnología en los centros educativos y hogares, podría ampliar la brecha tecnológica educativa y propiciar una menor eficacia en aspectos educativos, productivos y teletrabajo.

3.12.2. EJE 4- Educación y Capacitación.

Objetivo Estratégico	Promover la mejora del proceso educativo, las posibilidades de acceso y permanencia dentro del sistema y desarrollar capacidades para el trabajo.
Objetivos relacionados con la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030, aprobados por la ONU: Objetivo 4: Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	
Objetivos Específicos	Líneas de acción prioritarias
4.1. Brindar apoyo a estudiantes con menos recursos, para que se mantengan estudiando.	4.1.1. Fortalecer y dar seguimiento a los programas de becas a las personas que realmente lo necesitan, para que se ajusten a las necesidades del estudiante, a las regulaciones y no se usen en otros fines. 4.1.2. Promover más programas de becas para personas de escasos recursos que no pueden asistir al Colegio y Universidad. 4.1.3. Brindar mayor orientación vocacional al estudiante para que conozca cuales profesiones estudiar y llegar a desempeñar. 4.1.4. Fortalecer la salud mental de los adolescentes y tener más lugares para la recreación y distracción sana.

	4.1.5. Apoyar más la educación con recursos municipales, por ejemplo, ayudando a la Biblioteca Pública.
4.2. Promover la mejora del proceso educativo y las condiciones para el acceso y permanencia en el sistema	4.2.1. Promover el MEP el cambio en el sistema y proceso educativo, que lleve a capacitar al educador, mayor calidad, sea más motivador, más práctico y con menos aprendizaje de memoria, despertar la curiosidad por aprender, más pensamiento crítico, habilidades blandas, uso de más tecnología, dominio de idiomas. 4.2.2. Generar estrategias para la finalización educativa en todos los niveles, evitando al máximo que los estudiantes abandonen los estudios, incluyendo alianzas público privadas con la Fundación Acción Joven, Fundación Monge, entre otros. 4.2.3. Educar a los niños y jóvenes, en la escuela, en el hogar, en valores, la tolerancia y el respeto a los demás, evitar el bullying y ciber bullying, el respeto a la mujer y adultos mayores, la igualdad de género, y contra la violencia. 4.2.4. Dotar el MEP a los centros educativos de recursos, equipamiento, edificaciones, instalaciones deportivas adecuadas, material educativo, condiciones logísticas, agua, comunicación, transporte público; por ejemplo, el Liceo Nocturno de Grecia no posee instalaciones para la dirección y sala de profesores. 4.2.5. Coordinar mejor los esfuerzos entre la Municipalidad, centros e instituciones educativas y ejecutar proyectos para la mejora integral de la educación. 4.2.6. Orientar más la educación a los requerimientos del mercado en materia tecnológica, la investigación y formar personal técnico. 4.2.7. Fortalecer la educación primaria y secundaria en temas de educación financiera. 4.2.8. Atender la salud mental de los niños y adolescentes. 4.2.9. Fortalecer la Universidad Estatal a Distancia y el Instituto Nacional de Aprendizaje en el cantón, para que apoyen más fuertemente las necesidades educativas y de capacitación. 4.2.10. Propiciar la ayuda de los sectores más vulnerables del cantón, para el desarrollo educativo (acceso a internet, dispositivos electrónicos, libros de literatura infantil, entre otros). 4.2.11. Distribuir mejor los presupuestos institucionales para apoyar y mejorar la educación.
4.3. Desarrollar las capacidades y habilidades de las personas y facilitar el empleo.	4.3.1. Alinear la demanda de capacidades y habilidades que deben tener los buscadores de empleo, con la oferta actualizadas de programas de estudios y cursos ofrecidos por el sector educativo. 4.3.2. Impulsar en las escuelas y colegios públicos el bilingüismo con el idioma inglés y se estudien otros como portugués y mandarín. 4.3.3. Incrementar los niveles de dominio y actualización del idioma inglés y se acredite mediante las pruebas Belt en la región de occidente, que facilite el acceso a empleos de manufactura avanzada, servicios y ciencias de la salud. 4.3.4. Ampliar la planta física, cobertura del INA y ofrecer más cursos en inglés básico e

	inglés para servicios, emprendedurismo y micropymes. 4.3.5. Promover, mediante campañas y becas municipales, coordinación con la Academia, el MICITT, MEIC y otros organismos con los que la Municipalidad tiene convenios, la formación en STEAM (Science, Technology, Engineering, Administration, Mathematics), ya que las Ciencias, Tecnologías, Ingeniería, Administración y Matemáticas serán carreras de mayor empleabilidad a futuro. 4.3.6. Fomentar el estudio de áreas de la tecnología, como la Internet de las Cosas (IOT), Inteligencia Artificial (AI), Biotecnología, Nanotecnología. 4.3.7. Mejorar el acceso, alcance y eficacia de la Bolsa Inclusiva de Empleo Municipal, donde las empresas puedan conseguir personal calificado y los jóvenes, personas con discapacidad, mujeres, adultos y adultos mayores encuentren empleo. 4.3.8. Solicitar que se establezca un centro del Instituto Tecnológico de Costa Rica, de la Universidad Técnica y se cree un Colegio Técnico. 4.3.9. Flexibilizar requisitos de ingreso, horarios y certificación de experiencia, para la formación de personas vulnerables, como mujeres jefas de hogar y adultos mayores. 4.3.10. Coordinar que se impartan cursos, presenciales o virtuales, para población vulnerable, jefas de hogar y personas con discapacidad, en computación básica, internet y para emprender. 4.3.11. Impulsar dentro del proceso educativo, el emprendedurismo y no solamente educar para ser empleados. 4.3.12. Formar más personal técnico para las empresas que se instalen en los parques empresariales. 4.3.13. Formar personal técnico para el desarrollo turístico, como guías, servicios de alimentación y hospedaje, etc. 4.3.14. Brindar capacitación por parte del MAG e INA a los agricultores, para enfrentar mejor los retos. 4.3.15. Capacitar a pequeñas y medianas empresas. 4.3.16. Promover que el INA y las Universidades brinden cursos abiertos para las comunidades, proyectos, tesis y trabajos comunales. 4.3.17. Realizar convenios con la UNED, para capacitar a la comunidad, promover la formación de líderes comunales de las Asociaciones de Desarrollo Comunal, aprovechando los salones comunales.
--	---

3.13. La Estrategia de Servicios Públicos.

La estrategia en este eje comprende brindar a las personas y empresas los servicios públicos con la cobertura, calidad y agilidad necesaria. Algunos de los elementos prioritarios son, la dotación de servicios que dependen de la construcción de infraestructura clave en electricidad, telecomunicaciones e internet, agua potable y alcantarillado.

Esto implica que en la Municipalidad de Grecia y el resto de instituciones se deberán agilizar y simplificar los trámites, para favorecer el inicio de actividades de nuevas empresas, las actuales y otros usuarios.

Para todas las instituciones públicas se les hace un llamado a mejorar el servicio al cliente, con énfasis en un trato respetuoso, cortés, empático, para lo cual el personal de primera línea de atención debe estar suficientemente capacitado y brindar la información requerida por el usuario, acerca del servicio y adonde dirigirse.

En cuanto al servicio de transporte por autobús, se solicita mejora el servicio interdistrital y con otros cantones, así como adecuarlo hacia y desde los parques empresariales.

3.13.1. Los Riesgos de la Estrategia de Servicios Públicos.

- En el campo de la electricidad y las telecomunicaciones, a pesar de que en la actualidad existe alguna capacidad de servicio de acuerdo con la infraestructura actual, esto podría ser insuficiente para escalar a niveles superiores de servicio, según el crecimiento de los parques empresariales y las necesidades del resto de la población.
- La dotación del servicio de agua potable a los parques empresariales podría no ser la adecuada, y requerir hacer uso del financiamiento para costear las inversiones necesarias.
- La simplificación de trámites podría toparse con obstáculos como lo financiero y de tiempo, en casos como la actualización del Plan Regulador, que es vital para impulsar la agilidad de trámites requerida por las pequeñas y medianas empresas.

3.13.2. EJE 5 -Servicios Públicos.

Objetivo Estratégico	Ampliar y mejorar los servicios públicos en todas las comunidades del cantón de Grecia
Objetivos relacionados con la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030, aprobados por la ONU: Objetivo 11: Consegir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	
Objetivos Específicos	Líneas de acción prioritarias
5.1. Mejorar el servicio al cliente y simplificar los trámites de las instituciones	5.1.1. Mejorar el servicio al cliente en las instituciones públicas del cantón, especialmente la sensibilización de los que están en primera línea de atención y los guardas. 5.1.2. Capacitar al personal que atiende público, para que sea educado, cortés, brinde orientación y de mejor información a las personas en general, con discapacidad y adultos mayores. 5.1.3. Mejorar la Municipalidad e instituciones la calidad, horarios, cobertura de los servicios, simplificar, automatizar y agilizar los trámites. 5.1.4. Implementar y dar seguimiento al Acuerdo Municipal para la mejora de la competitividad cantonal, la reactivación económica y la atracción de inversiones, tomado por el Concejo Municipal, en su Sesión Ordinaria del 29 de abril del 2021, Acta 81, Artículo IX, Inciso 1, sub inciso a), b), c), d), e) y f), que instruye a la administración para la facilitación de trámites, la atención adecuada y oportuna al inversionista, la implementación del Manual de Procedimientos al Inversionista y la ventanilla VUI: ventanilla única de inversiones.
5.2. Mejorar los servicios públicos, acorde con las necesidades empresariales y de la población	5.2.1. Coordinar con el ICE y demás compañías operadoras, para mejorar la infraestructura de conectividad, ancho de banda, redes telefónicas, acceso a internet, cerrar la brecha digital. 5.2.2. Invertir más el ICE en el tendido eléctrico en calles públicas municipales, como detrás de la Gruta, 200 metros norte de los Bomberos y por detrás del Estadio, San Isidro, calle Labrador y Calle Vieja. 5.2.3. Impulsar el desarrollo acelerado de la infraestructura tecnológica, para posicionar a Grecia como una ciudad tecnológica. 5.2.4. Exigir que los recursos de FONATEL se utilicen para llevar internet a centros educativos, hogares y otros del cantón. 5.2.5. Llevar la banda ancha y cobertura a paradas de buses, estadio, feria del agricultor, Mercado y propulsar la evolución de la red a 5G, para aprovechar los servicios de la Cuarta Revolución Industrial. 5.2.6. Propiciar el acceso la mejora de la velocidad de Internet y el teletrabajo, para que se aumente el comercio en línea. 5.2.7. Gestionar la donación de equipo tecnológico a las instituciones, para uso en el hogar.

	5.2.8. Mejorar la recepción de Kolbi. 5.2.9. Impulsar la mejora de la educación y economía de zonas como Rincón de Salas Sur, donde no existe el servicio de internet residencial. 5.2.10. Ayudar para que en los distritos, las Asadas, Asociaciones de Desarrollo y demás entidades comunales, puedan acceder a internet de fibra óptica o banda ancha. 5.2.11. Mejorar el sistema eléctrico cantonal que ha estado experimentando salidas inusuales y muy frecuentes, que afectan la operación de los servicios. 5.2.12. Propiciar que Dinadeco establezca un lugar apropiado para la atención de las Asociaciones. 5.2.13. Mejorar la atención al paciente en la C.C.S.S en el Hospital San Francisco de Asís, los EBAIS, ya que falta personal y especialistas, con su debido equipamiento médico y en cuanto a la infraestructura es de suma necesidad la torre médica. 5.2.14. Limpiar periódicamente el alcantarillado y canalización de aguas pluviales en el centro, los distritos, en San Francisco. 5.2.15. Limpiar las vías en los distritos y pueblos, igual que en el centro de Grecia.
5.3. Promover un servicio de transporte eficiente en el cantón y con otros cantones.	5.3.1. Coordinar para que se amplíe el servicio de buses a sectores de los distritos como San Isidro y hacia centros de población como Alajuela. 5.3.2. Mejorar la colocación de paradas de autobús. 5.3.3. Mejorar el sistema de autobuses, las paradas, poner pasamanos y disminuir la altura de las gradas para evitar la caída de las personas. 5.3.4. Proponer que haya una parada cerca de la Escuela de Enseñanza Especial, para que las personas no tengan que ir hasta la terminal. 5.3.5. Promover una solución jurídica al problema de transporte de porteadores. 5.3.6. Vigilar la operación y violación de paradas de taxis y porteadores no autorizadas, que representan inconvenientes para las personas, sobre todo en Perimercados. 5.3.7. Coordinar transporte público de Grecia a Tacaes.

3.14. La Estrategia de Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial.

La estrategia ambiental tiene un componente municipal y otro interinstitucional que requiere coordinación. Se podría delinear de la siguiente manera. Entre los actores externos están el MINAET, Ministerio de Salud, MAG, INDER, ASADAS y otras organizaciones.

En cuanto a la protección ambiental, se establece que es necesario conjuntamente con las instituciones, realizar o coordinar acciones de protección de la flora y fauna, nacientes y zona de recarga, suelo, aguas, ríos y evitar la contaminación.

Se espera también que se realice una adecuada gestión de los desechos, su acopio y reciclaje, con una amplia participación informada de los habitantes y la fiscalización de acciones o conductas que atentan contra la protección del ambiente, mediante actividades de concientización.

Un elemento crítico de la estrategia que queda comprendido en este eje, es la actualización del Plan Regulador, necesario para el fomento de la actividad económica de los habitantes y empresas, así como también para el ordenamiento territorial y la protección del ambiente.

3.14.1. Los Riesgos de la Estrategia de Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial.

- No se ofrezca la suficiente capacitación, sensibilización o concientización a los habitantes de Grecia, que ayuden a promover acciones y actitudes protectoras del ambiente, el agua, la flora y la fauna, contra el cambio climático, aumentar el reciclaje de los desechos y disminuir las cantidades de ellos que van a los rellenos sanitarios.
- Los niveles de participación, centros de acopio, materiales y equipo actuales, podrían ser insuficientes, para que el programa de reciclaje tenga un mayor alcance y brinde el suficiente incentivo a la comunidad, en la reducción de las cantidades de desechos que van al relleno sanitario y para la protección del ambiente.
- La tardanza en la actualización del Plan Regulador, o lo inadecuado de dicha actualización, podría no tener los resultados esperados para agilizar trámites, el fomento económico y la protección del ambiente.

3.14.2. EJE 6- Gestión ambiental y ordenamiento territorial.

Objetivo Estratégico	Generar iniciativas ambientalmente sostenibles, vinculadas a la protección del recurso hídrico y al manejo adecuado de desechos, que cuenten con el apoyo de un Plan Regulador
Objetivos relacionados con la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030, aprobados por la ONU:	
Objetivo 3: Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos y todas, en todas las edades.	
Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.	
Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.	
Objetivo 14: Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, mares y recursos marinos para lograr el desarrollo sostenible.	
Objetivo 15: Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica.	
Objetivos Específicos	Líneas de acción prioritarias
6.1. Proteger y lograr la sostenibilidad de los recursos hídricos y ambientales del cantón	6.1.1. Promover una ciudad verde, sostenible, amigable con el ambiente, incorporando el enfoque ambiental al desarrollo urbano. 6.1.2. Realizar o coordinar acciones de protección de la flora y fauna, nacientes y zona de recarga, suelo, aguas, ríos, evitar la contaminación, conjuntamente con Ministerio de Salud, MINAE, ASADAS y organizaciones. 6.1.3. Fomentar el uso racional del recurso hídrico para que haya un uso sostenible. 6.1.4. Establecer el MINAE estrategias de protección y denuncia ante el deterioro de la Reserva Forestal de Grecia. 6.1.5. Promover junto con las instituciones y organizaciones, días de celebración de temas relacionados con el ambiente. 6.1.6. Capacitar a la población sobre la protección de insectos benéficos para la polinización, del ambiente y fomentar las plantaciones de jardines dulces. 6.1.7. Promover huertas comunitarias en el cantón. 6.1.8. Apoyar conjuntamente con SENASA los esfuerzos de grupos de bienestar animal y realizar campañas de manejo de animales y de castración.
6.2. Gestionar la recolección de los desechos y capacitar para su manejo	6.2.1. Retomar e impulsar en el contexto social y educativo, el lema e identidad de Grecia Ciudad Limpia. 6.2.2. Mejorar la limpieza de caños y aceras, ya que generan problemas de olores y contaminación, sobre todo al frente de bares y restaurantes para evitar cría de ratas. 6.2.3. Concientizar sobre el efecto que el consumismo crea en la cantidad y efectos de los desechos, para bajar el porcentaje de residuos generados. 6.2.4. Comunicar sobre el respeto de los horarios de la recolección de basura.

	6.2.5. Poner basureros estratégicos en San Roque y los demás distritos. 6.2.6. Realizar campañas de desechos no tradicionales y de limpieza distritales, en orillas de calles y ríos. 6.2.7. Informar al pueblo sobre el manejo adecuado que hace la Municipalidad de los desechos no tradicionales, para concientizar la implementación de buenas prácticas ambientales. 6.2.8. Coordinar con Instituciones gubernamentales MAG, INDER, INA, Universidades públicas y privadas, empresa privada, para la protección del ambiente, desarrollar proyectos de capacitación y elaborar compostaje. 6.2.9. Elaborar un Plan de Impacto Ambiental y de residuos sólidos y peligrosos.
6.3. Gestionar centros de acopio y mejorar la frecuencia del reciclaje	6.3.1. Fomentar la educación desde los centros educativos, hogares y empresas, para crear una cultura de separación de los residuos. 6.3.2. Facilitar el manejo de los desechos mediante la colocación de más basureros, canastas y centros de reciclaje y disminuir lo que va al relleno sanitario. 6.3.3. Incentivar el reciclaje en todo el cantón e implementar obligatoriamente la separación de los residuos en los hogares. 6.3.4. Reforzar el programa de puntos verdes, crear más centros de acopio o reciclaje, con contenedores más grandes, colocar más en los centros educativos, con el fin de promover la conciencia ambiental en niños, niñas y jóvenes. 6.3.5. Educar y concientizar en el manejo del reciclaje, para que la gente los utilice para ese fin, no para otro tipo de desechos, ni los conviertan en basureros. 6.3.6. Aumentar la frecuencia de recogida del para que no se acumule mucho material en los puntos verdes. 6.3.7. Capacitar a los empleados municipales que clasifican en los centros de acopio, ya que no están sensibilizados, o carecen de competencia en el tema de clasificación de materiales para reciclar. 6.3.8. Dar un constante mantenimiento a los Puntos Verdes de Reciclaje en distritos, ya que a veces se convierten en un desorden. 6.3.9. Promover el uso de diferentes recipientes para clasificar los desechos. 6.3.10. Fortalecer el proyecto Punto Verde y articularlo con otros proyectos como ECOIN, que produce bloques con botellas plásticas y se canjean por ECOINS. 6.3.11. Mantener la recolección de material reciclable en el Estadio y colocar canastas para basura en calle Los Cedros. 6.3.12. Recibir el vidrio quebrado y las empresas deben buscar formas de reutilizar el vidrio o que los usuarios lo regresen. 6.3.13. Promover el uso de los desechos reciclados en otros proyectos, como los artísticos. 6.3.14. Educar a la comunidad para que aprovechen los residuos orgánicos para elaborar compostaje a través de diferentes técnicas. 6.3.15. Otorgar incentivos a las personas, instituciones, empresas y organizaciones que realicen mejores prácticas y programas ambientales.

6.4. Supervisar las conductas relacionadas con el ambiente y el ordenamiento territorial	6.4.1. Coordinar conjuntamente los problemas ambientales entre la Municipalidad, Ministerio de Salud, MINAE e instituciones relacionadas, atendiendo de forma ágil las denuncias de los vecinos y se les dé seguimiento. 6.4.2. Controlar los botaderos clandestinos en el cantón y concientizar sobre el tema. 6.4.3. Fiscalizar el MINAE las actividades y construcciones en la Reserva Forestal de Grecia, evitar que se corten árboles y se siembren cultivos como el café. 6.4.4. Supervisar que las personas no tiren la basura a los ríos, atender denuncias de construcciones sin permiso o que las terminen cuando están clausuradas y se cumplan los estándares constructivos y ambientales, que los desagües internos desemboquen en los tanques sépticos; controlar donde desaguan los residuos contaminantes. 6.4.5. Supervisar los proyectos de la industria y comercio, las aguas negras y que las polleras instalen plantas de tratamiento de agua, para evitar que contaminen los ríos y haya daño ambiental. 6.4.6. Vigilar y remover más las ventas ambulantes, sobre todo los fines de semana, ya que producen contaminación sanitaria, bloquean las aceras a los transeúntes, dificultan la entrada a los comercios, y generan acoso hacia las mujeres. 6.4.7. Controlar a los taxistas informales, que se adueñan de esquinas y aceras. 6.4.8. Rescatar y cuidar el derecho de vía por construcciones que lo invaden, evitando perder el control urbano. 6.4.9. Regular y fiscalizar que se reduzca la contaminación visual, por rótulos publicitarios en el centro de la ciudad y vallas publicitarias en la vía pública. 6.4.10. Controlar las patentes de licores (la venta de licores en pulperías a menores de edad) denunciar ante las autoridades. 6.4.11. Inspeccionar las propiedades que los dueños no mantienen debidamente y están enmontadas, con obstrucciones en aceras que facilitan acumulación de aguas y plagas. 6.4.12. Hacer respetar el espacio de las aceras, porque los propietarios muchas veces establecen obstáculos fijos que impiden el libre tránsito. 6.4.13. Ejecutar los procesos de demolición por construcciones ilegales. 6.4.14. Realizar acciones que apoyen que Grecia sea Ciudad Amigable con las Abejas. 6.4.15. Promover legislación para multar a las personas que no cumplan con lo establecido en materia de protección ambiental.
6.5. Actualizar el Plan Regulador	6.5.1. Actualizar el Plan Regulador incluyendo los riesgos y la variable ambiental. 6.5.2. Impulsar por parte de la Comisión Estratégica Territorial, un Plan Regulador actualizado y con visión de futuro. 6.5.3. Tener la Municipalidad de Grecia un mejor ordenamiento territorial del cantón con el Plan Regulador, también con el ambiente.

	6.5.4. Actualizar e incluir la variable ambiental del Plan Regulador del cantón de Grecia.
	6.5.5. Controlar más los permisos de construcción.
	6.5.6. Tener un Sistema de Información Gráfica del cantón completo, para planificar, monitorear periódicamente el desarrollo urbano, la conservación de áreas protegidas, control de las variables humanas, económicas, sociales y de salud del cantón, que permita tomar acciones correctivas.

3.15. **La Estrategia de Infraestructura.**

El conjunto de fines o propósitos relacionados con la infraestructura, se orientan a ofrecer las edificaciones, calles y sus componentes, instalaciones eléctricas, de telecomunicaciones, sanitarias y otras facilidades recreativas, deportivas, culturales, de salud, que demandan las personas, empresas y organizaciones del cantón. Al igual que con las estrategias de otros ejes, en la de infraestructura se requiere de la coordinación de actividades con las instituciones y empresas competentes para brindar los servicios necesarios.

3.15.1. **Los Riesgos de la Estrategia de Infraestructura.**

- La disponibilidad de infraestructura tecnológica tiene una alta exigencia para que la Municipalidad de Grecia y otras organizaciones como la Cámara Empresarial, realicen la coordinación necesaria con los entes competentes, para promover la infraestructura y capacidad de servicio requeridos.
- Los ingresos de la Ley 8114 para el mantenimiento de calles ha sido insuficiente para dicho fin y difícilmente se podrá utilizar para realizar inversiones sustanciales, en obras de construcción e infraestructura vial.
- En el área vial se requieren altos montos para la construcción de calles, puentes, aceras, bulevares, ciclovías, que podrían no poder ser financiados con los recursos propios actuales.

3.15.2. EJE 7- Infraestructura.

Objetivo Estratégico	Construir o impulsar iniciativas para mejorar la infraestructura del cantón, que contribuyan al desarrollo integral de sus habitantes
Objetivos relacionados con la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030, aprobados por la ONU: Objetivo 3: Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos y todas en todas las edades. Objetivo 8: Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos. Objetivo 9: Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación. Objetivo 11: Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	
Objetivos Específicos	Líneas de acción prioritarias
7.1. Fortalecer y desarrollar la red vial del cantón	7.1.1. Buscar alternativas eficientes a mediano y largo plazo, para la entrada y salida al cantón, conexión estratégica entre distritos y con otros cantones, mejoramiento o creación de calles y puentes. 7.1.2. Construir la ruta que va desde la Fábrica Nacional de Licores hasta el PORÓ, para tener una ruta alterna de entrada y salida, que ayude a descongestionar la radial. 7.1.3. Rehabilitar la calle que va del Acuario a la Paca Loca. 7.1.4. Construir y señalizar un carril nuevo de entrada y salida a las Zonas Francas. 7.1.5. Brindar mantenimiento de la infraestructura vial que permita una adecuada movilidad y conectividad del cantón y promueva su competitividad. 7.1.6. Brindar solución a los problemas de seguridad que presenta la entrada al INVU 3, que tiene un ancho de vía reducido, viajan camiones de gran tamaño y otros vehículos a velocidad, lo cual es un gran riesgo para las personas. 7.1.7. Promover que las calles del cantón pasen a manos de la Municipalidad, porque el CONAVI rara vez atiende las calles nacionales. 7.1.8. Mejorar el bacheo o recarpeteo de las calles en los distritos. 7.1.9. Asegurar la calidad de las vías y quitar parte de la estructura actual al asfaltar las calles para que el nivel de acera no quede muy bajo en relación a la calle. 7.1.10. Mantener en buen estado la calle detrás del Estadio que es muy transitada, pasan muchos buses, camiones y toda clase de vehículos. 7.1.11. Mejorar aceras y calles en el centro, como la que lleva hacia el Liceo Experimental

	Bilingüe de Grecia. 7.1.12. Ampliar la calle y construir aceras en Calle Rodríguez del distrito de San José, cerca de la escuela. 7.1.13. Mejorar la red vial en Carbonal de San Roque. 7.1.14. Arreglar las calles alternas del pueblo del Cedro, mucha calle en lastre. 7.1.15. Mantener la calle el Cerro en Rincón de Salas Sur, mucho barro en invierno y aguas desbordadas. 7.1.16. Dar mantenimiento al camino del Ebais de Santa Gertrudis Norte que viene de la ruta Poás Grecia. 7.1.17. Mejorar el acceso vial al Bosque del Niño y al parque los Chorros, para aumentar el turismo. 7.1.18. Dotar a los distritos de más presupuesto, para tener más capacidad de inversión en las comunidades. 7.1.19. Solicitar al MOPT una caseta frente a la Universidad Latina y ABC. 7.1.20. Recuperar el derecho de vía, pues cada vez más propietarios lo invaden con tapias, salidas, incluso viviendas. 7.1.21. Reparar Calle el Cedro.
7.2. Promover la construcción de instalaciones eléctricas y de telecomunicaciones	7.2.1. Impulsar la construcción de infraestructura de energía y de telecomunicaciones, con circuitos de alta tensión y capacidad de carga para el establecimiento de industria y comercio en las áreas a industrializar.
7.3. Construir bulevares, aceras y ciclovías para la movilidad urbana	7.3.1. Crear un bulevar de tres cuadras, desde los 100 metros del ICE hasta los 100 metros al oeste de la Municipalidad, con zonas verdes, asientos y arte urbano como esculturas, para mejorar la calidad de vida de los habitantes. 7.3.2. Construir bulevares para que los peatones puedan caminar de forma segura por la ciudad. Entre ciudades, se necesitan caminos para la movilidad. En la ciudad, son necesarios bulevares, para que parte de la ciudad sea de la gente. Eso beneficia el comercio y el turismo. 7.3.3. Construir un bulevar entre la Clínica y el Hospital, quitar esos 100 metros, dar salida sólo a las casas que hay ahí, que puedan salir los que tienen carro, ya sea devolviéndose hacia la calle principal. 7.3.4. Crear un parque ambiental en donde se pueda caminar, hacer ejercicios y ciclismo, ya que es peligroso practicarlos en las carreteras. 7.3.5. Construir ciclovías y senderos incluso en lastre, entre distritos, no formando parte de la vía, sino por separado de la calzada, para mayor seguridad. 7.3.6. Crear parques y zonas de movilidad adecuada en los distritos, aceras amplias y seguras, iluminadas para el tránsito de las personas, para el deporte y la recreación.

	7.3.7. Dotar de aceras en los distritos, como la del Pueblo, que está muy deteriorada, en Rincón de Arias cerca de la Delta; las de la Radial; calle el Cerro. 7.3.8. Hacer una acera por la calle que va a San Roque, es muy necesaria. 7.3.9. Construir aceras con superficie regular y antiderrapante, sin obstáculos y adecuada para personas con dificultades de movilidad o de visión.
7.4. Construir y mantener alcantarillados pluviales	7.4.1. Mejorar la canalización de aguas pluviales en las cuales se necesita con urgencia trabajar en los distritos, los Ángeles, San Francisco, Calle el Cerro, en Rincón de Arias, 100 metros del Más X Menos. 7.4.2. Limpiar desagües aterrados, poner mallas al sistema de alcantarillado, que evite el ingreso de basura. 7.4.3. Mejorar el caño detrás del kínder de la escuela Eulogia Ruiz, que tiene poca canalización, ya que por allí deben pasar en coche a los niños de la Escuela de Enseñanza Especial y es muy desagradable ante la vista y da mal olor. 7.4.4. Hacer convenios con las Asociaciones de Desarrollo, para solventar necesidades de alcantarillado de aguas pluviales, construcción de parrillas entre otros. 7.4.5. Identificar y establecer las entradas de aguas pluviales que provienen de las carreteras a las fincas privadas, coordinar junto con los propietarios de dichas fincas, el adecuado mantenimiento.
7.5. Construir y dar mantenimiento a los puentes	7.5.1. Construir y reparar los puentes en mal estado. 7.5.2. Intervenir de forma prioritaria el Puente sobre el Río Agualote, cerca del Mall Grecia, para evitar una tragedia dado su mal estado. 7.5.3. Arreglar las barandas, pasos peatonales, aceras, cordón y caño y señalización en el puente de los Higueros de San Roque. 7.5.4. Construir el puente cerca del restaurante Chiriquitos camino a Tacares. 7.5.5. Reparar el Puente Rosales, que se encuentra hace varios meses cerrado. 7.5.6. Construir y ampliar el puente que comunica el ingreso a San Juan, con la calle principal hacia Grecia.
7.6. Señalizar y rotular las vías	7.6.1. Rotular y demarcar las vías urbanas y distritales, que permita a las personas informarse para llegar a ciertos lugares de interés. 7.6.2. Realizar un mejor señalamiento y ampliación de carreteras como el paso entre el cementerio de Grecia hacia el Poró. 7.6.3. Coordinar la colocación de semáforos en el centro de Grecia, en lugares como en el Alto ubicado 400 metros al este de la iglesia de Grecia y en el Alto de Barrio Latino. 7.6.4. Señalizar y rotular las calles y avenidas y colocar señalización en Braille.

7.7. Construir infraestructura comunal, recreativa y deportiva	7.7.1. Construir parques, espacios deportivos y recreativos en los distritos y su mantenimiento, según las prioridades sociales y la disponibilidad presupuestaria. 7.7.2. Proporcionar espacios para la práctica de los deportes como basquetbol, patinaje, fútbol. 7.7.3. Construir o dar mantenimiento a salones comunales. 7.7.4. Realizar la instalación eléctrica en el gimnasio de los Ángeles de Bolívar. 7.7.5. Crear un centro deportivo en San Roque, como puede ser una cancha de fútbol sala para fomentar el deporte. 7.7.6. Invertir más en infraestructura deportiva en Tacaes y Puente Piedra. 7.7.7. Crear parques infantiles en San Roque. 7.7.8. Instalar máquinas de ejercicio en los espacios libres en San Isidro, en San Roque, Santa Gertrudis Sur, para las personas que no cuentan con recursos para pagar un gimnasio. 7.7.9. Promover la construcción de centros deportivos y culturales para el adulto mayor y personas con discapacidad.
7.8. Impulsar la construcción de infraestructura de salud y sanitaria.	7.8.1. Coordinar con la Caja Costarricense del Seguro Social para que construyan o amplíen los EBAIS y el Hospital. 7.8.2. Mejorar infraestructura hospitalaria, el hospital San Francisco de Asís en el área de observación, cuenta con un solo servicio sanitario. 7.8.3. Desarrollar proyectos conjuntamente con la CCSS, para la mejora integral del sistema de salud local. 7.8.4. Gestionar mejor infraestructura de salud en Carbonal y San Miguel. 7.8.5. Obligar al emitir permisos de construcción, que se construyan lagunas de retención de líquidos, aguas negras, aguas jabonosas, aguas pluviales, que vierten las aguas a las calles públicas, las quebradas y ríos. 7.8.6. Controlar malos olores en la época de verano en el alcantarillado adyacente al Mercado Municipal, ya que se acumulan muchos fluidos, malos olores y crianza de mosquitos. 7.8.7. Dar seguimiento al proyecto de construcción del alcantarillado sanitario en el distrito primero.

3.16. Matriz de Efectos e Impactos del PDHC.

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO POR EJE ESTRATÉGICO	EFFECTOS ESPERADOS Son los cambios a corto y mediano plazo intencionados que se generan como resultado de haber logrado ejecutar el Plan	IMPACTOS ESPERADOS Son los cambios intencionales o reales en el desarrollo humano, medidos en términos del bienestar de las personas. Registran cambios en la vida de la gente.
Desarrollo Económico Sostenible	Crear un ambiente propicio para los negocios y la atracción de inversiones.	En las Zonas Francas se han instalado diversas empresas, en el campo de la manufactura, tecnología y servicios.	Más habitantes del cantón han accedido a empleos de calidad.
	Fomentar la creación e incubación de empresas, emprendimientos, encadenamientos productivos, y la innovación.	Cada vez más personas deciden crear su propia empresa para atender su mercado de emprendimiento, o brindar servicio a las empresas de los parques empresariales.	Se han creado pequeñas y medianas empresas independientes o para brindar servicios a las de los parques empresariales. Algunas pequeñas y medianas empresas han sido acompañadas, asesoradas y capacitadas en su emprendimiento. Aumenta el autoempleo y los empleos en las pequeñas y medianas empresas.
	Desarrollar y promover el turismo en el cantón.	Identificados los atractivos y desarrollada la infraestructura y servicios necesarios para atraer turismo.	Llegan más turistas, se generan empleos e ingresos para las familias y empresas.
	Promover la sostenibilidad y la competitividad agrícola.	Los agricultores y ganaderos se han capacitado y recibido la asistencia técnica necesaria, por parte del MAG, para que su actividad sea sostenible.	Los agricultores y ganaderos gozan de un mejor nivel de vida producto de su actividad.
	Gestionar la comunicación, la promoción, e información para el desarrollo.	Implementada una estrategia que promoció e informó, de las acciones que se realizan para alcanzar el desarrollo.	Las personas de diversos sectores reciben información oportuna sobre los avances y obstáculos para el desarrollo.
	Realizar acciones o eventos para el desarrollo social, deportivo y recreativo.	Existen mayores oportunidades para acceder a un empleo. Realizadas actividades y construida infraestructura deportiva y recreativa.	Menos personas viven en la pobreza en el cantón. Los habitantes disfrutan de actividades e infraestructura deportiva y recreativa.
	Coordinar la atención de las necesidades, de salud preventiva y curativa de los habitantes del cantón.	Brindados servicios de salud con la calidad y oportunidad necesaria. Los habitantes reciben capacitación sobre salud preventiva, sexual, reproductiva y curativa	Los habitantes gozan de una mejor salud integral
	Apoyar la solución a las necesidades de vivienda de interés	Atendidas las necesidades de vivienda de interés social.	Más personas disfrutan de una solución para vivienda de interés social.

Desarrollo Socio Cultural	social del cantón.		
	Desarrollar acciones culturales y de protección del patrimonio cultural.	Realizadas las actividades, creada y mantenida la infraestructura cultural propia de la identidad Griega.	Habitantes y visitantes disfrutan de la cultura Griega y del patrimonio.
	Desarrollar programas de atención a personas con discapacidad.	La comunicación permite una mejor comprensión de las necesidades de la población con discapacidad. Adecuados los servicios e infraestructura pública del cantón a las necesidades de la población con discapacidad.	Las personas con discapacidad acceden a sus derechos en forma inclusiva.
	Ejecutar programas de equidad de género, atención y protección de las mujeres.	Concientizados los habitantes sobre la necesidad de la equidad de género para el avance social, económico y político de la mujer y del hombre.	Avance notorio de las mujeres del cantón en lo personal, socioeconómico, familiar, político.
	Desarrollar programas de atención de necesidades de las personas jóvenes.	Capacitados los jóvenes del cantón según sus diversas necesidades.	Cada vez más jóvenes disfrutan de oportunidades deportivas, recreativas, culturales, salud y empleo.
	Realizar programas de atención a personas adultas mayores.	Ofrecidas opciones, servicios e infraestructura para la atención de las personas adultas mayores.	Integrados a la sociedad, comprendidas y satisfechas las necesidades de los adultos mayores.
	Incentivar la gobernanza, la participación comunal y la coordinación interinstitucional	Implementadas políticas públicas, la participación y coordinación institucional necesaria para el desarrollo.	Logrados de mejor forma los objetivos propuestos de desarrollo.
Seguridad Ciudadana	Mejorar la seguridad ciudadana en el cantón	Implementada una estrategia que integre diversos actores y mecanismos de seguridad ciudadana. Formulado el proyecto de policía municipal que determine la factibilidad de su creación.	Eficaces esfuerzos y mecanismos coordinados de presencia policial, cámaras y seguridad comunitaria, llevan a una percepción de mayor seguridad en el cantón. Existe confianza que la policía municipal brinda mayor protección al ciudadano.
	Establecer acciones para combatir la violencia de todo tipo	Se ejecutan acciones preventivas, educativas, legales y policiales que ayuden a reducir la violencia de todo tipo.	Reducida la violencia física, psicológica, sexual y patrimonial. Reducida la violencia contra la niñez, mujer, adulto mayor.
	Realizar la gestión de riesgo a nivel local, con el apoyo de la ciudadanía	Alertas, prevenciones y controles realizados para disminuir riesgos de emergencias.	Población menos expuesta a emergencias cantonales.
	Brindar una mayor seguridad vial y peatonal.	Calles y aceras más seguras por la educación y señalización vial.	Ciudadanos son más cuidadosos en la conducción vial y movilidad peatonal.
	Brindar apoyo a estudiantes con menos recursos, para que se mantengan estudiando.	Becas y subsidios apoyan al estudiante de escasos recursos.	Estudiantes de escasos recursos acceden y se mantienen estudiando.
	Promover la mejora del proceso educativo y las condiciones para el acceso y permanencia en el	Mejorada la capacitación y motivación del maestro o profesor, incentivado el	Los estudiantes gozan de un proceso educativo de calidad. Menor deserción estudiantil.

Educación y Capacitación	sistema	estudiante a aprender. Dotado el sistema de suficientes recursos humanos, materiales, equipo e infraestructura.	
	Desarrollar las capacidades y habilidades de las personas y facilitar el empleo.	Conocida y cerrada la brecha entre el tipo de puestos demandados por las empresas y los ofrecidos por los buscadores de empleo. Ofrecidos los cursos más apropiados para acceder a un empleo técnico, profesional, emprendedurismo y encadenamiento productivo. Los centros educativos ofrecen idioma inglés y más personas están dispuestas a aprender el idioma. Centros educativos ofrecen carreras de mayor demanda en el futuro, como Ciencias, Tecnología, Ingenierías, Matemáticas (STEM). La Bolsa de Empleo Municipal es un medio efectivo para intermediación de empleo. Se han abierto sedes de centros educativos más adecuadas a la estrategia de desarrollo. Ofrecidos cursos para diversificar el desarrollo y demandados por la comunidad, como el turismo y cursos libres.	Las empresas consiguen el personal idóneo según sus necesidades. Los buscadores de empleo encuentran trabajo según su perfil. Pequeñas y medianas empresas son creadas de forma autónoma, o con la finalidad de brindar servicios a las empresas de Zona Franca. Al personal bilingüe se le ha facilitado encontrar empleo. Mayor facilidad de encontrar empleo para personas graduadas en carreras STEM. Demandantes y oferentes de empleo pueden llenar sus necesidades en la Bolsa de Empleo Municipal. Estudiantes de Grecia y la región, pueden matricular carreras más demandadas, en sedes del Instituto Tecnológico de Costa Rica, el INA y la UNED. Desarrolladas las capacidades del personal necesario para la explotación turística. Diversos sectores, incluyendo población vulnerable, se ven favorecidos con cursos libres de su interés.
Servicios Públicos	Mejorar el servicio al cliente y simplificar los trámites de las instituciones	Agilizados los trámites en la Municipalidad y otras instituciones. Capacitado el personal de las instituciones públicas para mejorar el servicio al cliente.	Los habitantes realizan trámites de forma ágil y eficiente. Los habitantes del cantón reciben un trato respetuoso, cortés, amable, empático y la información adecuada.
	Mejorar los servicios públicos, acorde con las necesidades empresariales y de la población	Mejorado los servicios claves de electricidad, telecomunicaciones, internet. Creadas condiciones adecuadas para favorecer la demanda de servicio por parte de las empresas, cerrar la brecha tecnológica y educativa, el teletrabajo y el comercio electrónico.	Las personas y empresas hacen uso de servicios de calidad y eficientes. Las personas y empresas ven favorecidas sus necesidades de educación, trabajo, manufactura, teletrabajo, comercio y servicios.
	Promover un servicio de transporte eficiente dentro en el cantón y con otros.	Adecuados los medios de transporte a las necesidades de la población.	Las personas se movilizan eficientemente a su trabajo, estudio u otro lugar de destino.

Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial	Proteger y lograr la sostenibilidad de los recursos hídricos y ambientales del cantón	Ejecutadas acciones de protección de fuentes de agua, bosques, flora, fauna y el ambiente en general	La población de Grecia disfruta de un ambiente sano.
	Gestionar la recolección de los desechos y capacitar para su manejo	Los desechos son manejados técnica y apropiadamente.	Nacional e internacionalmente se vuelve a reconocer a Grecia como ciudad limpia.
	Gestionar centros de acopio y mejorar la frecuencia del reciclaje	Involucrada la población en la selección, clasificación y disposición de los materiales reciclables. Creados más centros de acopio y contenedores para su recolección. Mejorada la frecuencia de recolección de los materiales reciclables en los centros de acopio para evitar su acumulación. Capacitado el personal para un mejor manejo de los materiales reciclables. Incentivadas y premiadas la buenas prácticas ambientales. Ofrecidos cursos para producción de abono orgánico.	La población participa proactivamente en el reciclaje de materiales. Más distritos participan en el reciclaje. Menor acumulación de materiales en los centros de acopio, por una mayor frecuencia de su recolección. El personal que recolecta el material reciclable tiene las capacidades adecuadas. Los habitantes ven recompensado el esfuerzo de reciclaje y su contribución con el ambiente. La población y agricultores se benefician con suelos más aptos para producir o sembrar..
	Supervisar conductas relacionadas con el ambiente y de ordenamiento territorial	Los habitantes se conducen según normas ambientales y Plan Regulador.	Se dan menores violaciones a la normativa ambiental y territorial.
	Actualizar el Plan Regulador	El Plan Regulador es actualizado e incorpora la variable ambiental.	La población modifica su conducta en favor del ambiente y el ordenamiento territorial.
Infraestructura	Fortalecer y desarrollar la red vial del cantón	Construidas y mantenidas apropiadamente las calles del cantón.	Facilitada la movilidad vehicular y el transporte de personas y bienes.
	Promover la construcción de instalaciones eléctricas y de telecomunicaciones	Construidas las instalaciones de energía y telecomunicaciones necesarias para el desarrollo.	Favorecido el transporte energético, voz, datos y video.
	Construir bulevares, aceras y ciclovías para la movilidad urbana	Construidas las instalaciones que faciliten la movilidad de las personas.	Las personas se pueden movilizar de forma más segura en el centro y distritos.
	Construir y mantener alcantarillados pluviales	Construida y mantenida adecuadamente la canalización de aguas pluviales	Las aguas discurren apropiadamente sin acumularse.
	Construir y dar mantenimiento a los puentes	Construidos y mantenidos los puentes según prioridad y recursos disponibles	Existe transporte fluido y continuo por las vías y ríos del cantón.
	Señalizar y rotular las vías	Facilitada la visibilidad y orientación en las vías del cantón.	Hay mayor seguridad para conductores y peatones en las vías del cantón.
	Construir infraestructura comunal, recreativa y deportiva	Construida y mantenida la infraestructura comunal, deportiva y recreativa.	La población puede disfrutar del deporte y la recreación.
	Impulsar la construcción de infraestructura de salud y sanitaria.	Promovida o apoyada la construcción de salud y sanitaria.	La población goza de mejor salud preventiva y curativa.

ANEXO

Agenda Cantonal

Desarrollo Económico Sostenible

Objetivo, Proyecto	Responsables	Beneficiarios y posibles interesados	Recursos necesarios	Tiempo de ejecución
Ambiente propicio para los negocios y la atracción de inversiones	Municipalidad, Cámara Empresarial, Bancos Públicos y Privados	Buscadores de empleo y sus familias, empresas o negocios.	Personal capacitado, servicios públicos, infraestructura.	5 años
Fomentar la creación e incubación de empresas, emprendimientos, encadenamientos productivos, y la innovación.	Municipalidad, Cámara Empresarial, Bancos Públicos y Privados	Emprendedores, buscadores de empleo y sus familias, empresas o negocios.	Capacitación, apoyo para crear y emprender.	5 años
Desarrollar y promover el turismo en el cantón.	Municipalidad, Cámara Empresarial, empresas del sector, ICT	Comunidad, vendedores y operadores de servicios y productos turísticos	Inventario y ruta de atractivos, proyectos turísticos	2 años
Promover la sostenibilidad y la competitividad agrícola.	MAG, INDER, INA, CNP, Centro Agrícola Cantonal, Bancos y entidades financieras, Municipalidad.	Agricultores, ganaderos y sus familias	Capacitación, reformas legales, financiamiento	5 años
Gestionar la comunicación, la promoción, e información para el desarrollo.	Municipalidad, instituciones públicas	Habitantes del cantón informados	Información, canales digitales	Periódico

Desarrollo SocioCultural

Objetivo, Proyecto	Responsables	Beneficiarios y posibles interesados	Recursos necesarios	Tiempo de ejecución
Acciones o eventos para el desarrollo social, deportivo y recreativo.	Municipalidad, Asociaciones, Comité Cantonal de Deportes y Recreación, ICODER	Deportistas, niños, jóvenes y adultos	Realización de actividades y eventos	Anual
Coordinar las necesidades de salud preventiva y curativa de los habitantes del cantón.	CCSS, EBAIS, IAFA, Municipalidad, MEP	Enfermos, personas con problemas de drogadicción, población en general	Capacitación, Profesionales, Técnicos, equipo, infraestructura	Anual
Apoyar la solución a las necesidades de vivienda de interés social del cantón.	Bancos, Mutual, BANHVI	Habitantes con necesidades de vivienda de interés social.	Bonos, préstamos, permisos	3 años
Acciones culturales y de protección del patrimonio cultural.	Oficina Cultural, Asociaciones, Casa de la Cultura, Ministerio de Cultura, SINEM.	Artistas, habitantes que aprecian la cultura, niños, turistas	Eventos, actividades, materiales, equipo, infraestructura	5 años
Programas de atención a personas con discapacidad.	Oficina de Gestión Social, organizaciones que atienden personas con discapacidad, CONAPDIS	Personas con discapacidad y sus familiares	Charlas, cursos, recursos financieros, apoyo.	Anual
Programas de equidad de género, atención y protección de las mujeres.	Oficina de Gestión Social, INAMU, IMAS, INA, INDER, ProMujer	Mujeres	Charlas, cursos, apoyo para emprender	Anual
Programas de atención de necesidades de las personas jóvenes.	Oficina de Gestión Social, Ministerio de Cultura y Juventud, Asociaciones.	Jóvenes	Charlas, cursos, apoyo para emprender	Anual
Programas de atención a personas adultas mayores.	Oficina de Gestión Social,	Adultos mayores	Charlas, cursos, actividades	Anual
Gobernanza, participación comunal, coordinación interinstitucional.	Alcaldía, Concejo Municipal, Municipalidad	Comunidad	Emisión de políticas, acciones de participación y coordinación	Anual

Seguridad Humana:

Objetivo, Proyecto	Responsables	Beneficiarios e interesados	Recursos necesarios	Tiempos de ejecución
Mejorar la seguridad ciudadana en el cantón.	Fuerza Pública, otras policías, Municipalidad, Comités Comunitarios, OIJ, Tribunales	Personas, negocios	Personal, material, equipo, cámaras, infraestructura, estadísticas, coordinación, comunicación	Anual
Acciones para combatir la violencia de todo tipo.	Fuerza Pública, Municipalidad, Comités Comunitarios.	Habitantes del cantón, negocios	Personal, material, equipo, cámaras, infraestructura, estadísticas, coordinación, comunicación	Anual
Gestión de riesgo a nivel local, con el apoyo de la ciudadanía.	Oficina de Gestión de Riesgos, Comité Municipal de Emergencias, Comités Distritales, Comisión Nacional de Emergencias	Vecinos afectados por emergencias	Personal, material, equipo, acciones preventivas	Anual
Brindar una mayor seguridad vial y peatonal.	Unidad Técnica de Gestión Vial, dueños de propiedades, Policía de Tránsito, Parquimetrístas	Peatones, niños, adultos mayores, personas con discapacidad	Aceras, rampas, pasamanos, señalización vial	Anual

Educación y Capacitación:

Objetivo, Proyecto	Responsables	Beneficiarios y posibles interesados	Recursos necesarios	Tiempo de ejecución
Apoyo a estudiantes con menos recursos, para que se mantengan estudiando.	Municipalidad, instituciones públicas, FONABE	Estudiantes de escasos recursos	Becas y ayudas	Anual

Mejora del proceso educativo y las condiciones para el acceso y permanencia en el sistema.	MEP, DIIE, Municipalidad	Estudiantes	Capacitación, materiales, equipo, infraestructura, conectividad, apoyo en el hogar	5 años
Desarrollar las capacidades y habilidades de las personas y facilitar el empleo.	INA, Universidades, Colegios	Estudiantes, empresas de parques empresariales, pequeñas y medianas empresas	Capacitación, idiomas	Anual

Servicios Públicos:

Objetivo, Proyecto	Responsables	Beneficiarios y posibles interesados	Recursos necesarios	Tiempo de ejecución
Mejorar el servicio al cliente y simplificar los trámites de las instituciones.	Instituciones públicas	Usuarios de los servicios de instituciones públicas	Trámites ágiles y simplificados, buen trato.	Anual
Mejorar los servicios públicos, acorde con las necesidades de la población.	Instituciones públicas	Usuarios de los servicios de instituciones públicas	Servicios de calidad, oportunos y eficientes.	Anual
Servicio de transporte eficiente en el cantón y con otros cantones.	Empresas de transporte	Usuarios de transporte público	Buses, taxis en buen estado y frecuentes.	Anual

Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial:

Objetivo, Proyecto	Responsables	Beneficiarios y posibles interesados	Recursos necesarios	Tiempo de ejecución
Proteger y lograr la sostenibilidad de los recursos hídricos y ambientales del cantón.	MINAET, Municipalidad, ASADAS, Asociaciones	Habitantes del cantón	Reforestación, protección de nacientes.	Anual

Gestionar la recolección de los desechos y capacitar para su manejo.	Gestión Ambiental, Ministerio de Salud, Asociaciones	Habitantes del cantón	Cursos, talleres	Anual
Centros de acopio y mejorar la frecuencia del reciclaje.	Gestión Ambiental, CoopeAmbiental, Ministerio de Salud, Asociaciones, habitantes, centros educativos	Habitantes del cantón	Cursos, talleres, recipientes, canastas, basureros, centros de acopio	Anual
Supervisar las conductas relacionadas con el ambiente y el ordenamiento territorial.	Gestión Ambiental, MINAET, vecinos, Ministerio de Salud, Asociaciones.	Habitantes del cantón	Inspecciones, denuncias.	Anual
Actualizar el Plan Regulador.	Municipalidad, Constructores, vecinos, Cámara Empresarial, Academia, Instituciones públicas	Constructores, conductores, negocios, empresas, habitantes del cantón	Reglamentos actualizados	2 años

Infraestructura:

Objetivo, Proyecto	Responsables	Beneficiarios y posibles interesados	Recursos necesarios	Tiempo de ejecución
Fortalecer y desarrollar la red vial del cantón.	Unidad Técnica de Gestión Vial, Junta Vial Cantonal, Alcaldía, Concejo Municipal, CONAVI, Concejos de Distrito	Habitantes del cantón, productores, conductores, empresas, comercios	Maquinaria, equipo, recursos de la Ley 8114 y propios	Anual
Promover la construcción de instalaciones eléctricas y de telecomunicaciones.	Operadores de electricidad y telecomunicaciones, FONATEL	Habitantes, estudiantes, empresas de parques empresariales, pequeñas y medianas empresas	Conectividad, ancho de banda, infraestructura	3 años
Construir bulevares, aceras y ciclovías para la movilidad urbana.	Municipalidad.	Peatones, ciclistas, deportistas	Aceras, ciclovías, bulevares	1 y 4 años
Construir y mantener alcantarillados pluviales.	Municipalidad, Ministerio de Salud, Comercios, personas	Habitantes del cantón	Alcantarillas, personal, material y equipo	Anual
Construir y dar mantenimiento a los puentes.	Unidad Técnica de Gestión Vial, Junta Vial Cantonal, Concejo Municipal, Concejos de Distrito, MOPT, CONAVI	Conductores, productores y comerciantes.	Puentes	5 años

Señalizar y rotular las vías.	Unidad Técnica de Gestión Vial, Junta Vial Cantonal, Concejo Municipal, Concejos de Distrito, CONAVI	Conductores, peatones, productores y comerciantes.	Señales de tránsito y de seguridad peatonal	Anual
Construir infraestructura comunal, recreativa y deportiva.	Municipalidad, Comité Cantonal de Deportes, ICODER, Asociaciones	Deportistas, niños, jóvenes, adultos y adultos mayores	Instalaciones deportivas y recreativas	3 años
Impulsar la construcción de infraestructura de salud y sanitaria.	CCSS, Municipalidad	Habitantes del cantón	Ampliaciones y construcciones del Hospital y EBAIS	4 años